



INFORME ANUAL DE LABORES DEL ISSET 2015

SERIE INFORMES



DIRECTORIO

Lic. Arturo Núñez Jiménez

Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

Lic. Amet Ramos Troconis

Secretario de Planeación y Finanzas

Ing. Arq. José Agapito Domínguez Lacroix

Director General del ISSET

Act. Ulises Rafael García Cachón

Titular de la Unidad de Apoyo Ejecutivo

Lic. José Ventura y Cisneros

Director de Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Pedro Luis Bartilotti Perea

Titular de la Unidad de Atención a la Derechohabencia

M.T.I. Rubén Alfredo Peraza Torres

Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

M.D. Víctor Manuel Maldonado Tosca

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información

M.A. Carlos Domínguez Pérez

Director de Contraloría Interna

M.A.P. Miguel Vidal García

Director de Administración

Lic. Ramiro Ruiz Bastos

Director de Finanzas

Dr. Genaro Ramos Flores

Subdirector de Primer Nivel de Atención

Dr. Sergio Gómez Tronco

Subdirector de Segundo y Tercer Niveles de Atención

M.A.P.P. Leandro Jesús Ledezma Rosique

Director de Prestaciones Socioeconómicas

CONTENIDO

	Página
Presentación	7
Introducción	9
Unidad de Apoyo Ejecutivo	21
Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	27
Unidad de Atención a la Derechohabencia	35
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	43
Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información	57
Dirección de Contraloría Interna	65
Dirección de Administración	71
Dirección de Finanzas	81
Sistema Médico ISSET	89
Dirección de Prestaciones Médicas de Primer Nivel de Atención	93
Unidad de Medicina Familiar de Centro	95
Medicina Familiar	103
Unidades de Medicina Familiar Municipales	103
Salud Pública	108
Dirección de Prestaciones Médicas de Segundo y Tercer Niveles de Atención	121
Centro de Especialidades Médicas	123
Unidades de Segundo Nivel de Atención Médica Regional	149
Subrogaciones	154
Medicina del Trabajo o Laboral	155
Auditoría Médica	156
Dirección de Prestaciones Socioeconómicas	159
Glosario de siglas y acrónimos	173

PRESENTACIÓN

De conformidad con el artículo 10, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, se presenta al Titular del Ejecutivo del Estado el Informe de Labores sobre los resultados de las actividades institucionales desarrolladas en el presente año.

En este Informe de Labores se da cuenta de las acciones desarrolladas en materia de seguridad social, así como de las correspondientes a la regulación y control y las de apoyo administrativo, mediante las que se contribuyó a la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, y del Programa Institucional del ISSET derivado del mismo.

Durante este período que se informa, se definieron nuevas formas de trabajo, enfocadas siempre a mejorar las condiciones de atención a los derechohabientes a efecto de proporcionarles las prestaciones sociales, económicas y médicas con calidad y calidez a las que por Ley tienen derecho.

Estamos convencidos de que con el esfuerzo conjunto de quienes laboramos en el ISSET, honramos la confianza de quienes la han depositado en nosotros y ofrecemos nuestro mayor esfuerzo y desinteresada voluntad de mantener nuestra lealtad a la Institución y al Titular del Ejecutivo estatal por amor a Tabasco.

Ing. Arq. José Agapito Domínguez Lacroix
D i r e c t o r G e n e r a l

INTRODUCCIÓN

La salud, es la base de la seguridad social, del desarrollo de la familia y de la fortaleza para emprender los retos para la mejora económica, objetivo prioritario de la gestión del Gobernador Arturo Núñez Jiménez, que enfrenta enormes desafíos desde el inicio de su administración para transformar a Tabasco mediante programas y proyectos en los diversos ramos sectoriales plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) que comprende procesos culturales, económicos, de salud, de desarrollo empresarial, de fortalecimiento productivo del campo, de apoyo a la agricultura y ganadería, de proyectos pesqueros, de acuacultura, de infraestructura, de convivencia familiar, de apoyo social y muchos otros aspectos de la vida cotidiana de los tabasqueños.

En lo que corresponde a la atención del segmento poblacional de los trabajadores al servicio del estado, ayuntamientos, el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) cumple con la prestación de los servicios médicos y socioeconómicos a los trabajadores y beneficiarios a los que



Trámite de afiliación

tienen derecho en el marco de la Ley del ISSET.

Mediante la afiliación de los derechohabientes, se da seguimiento, verificación y control de los servicios que proporciona el Instituto, que en su mayoría son de efecto transversal y de cobertura en el ámbito estatal, para lo cual invierte su presupuesto en recursos humanos calificados de alto nivel de especialización, en la adquisición de insumos, medicamentos, instrumental y equipamiento médico e informático para proporcionar el servicio con calidad, equidad y pertinencia, lo que se ha venido cumpliendo desde el inicio de la actual administración mediante la unificación de criterios de los que derivan proyectos y estrategias.

Está claro que el propósito del ISSET es proporcionar servicio médico y prestaciones socioeconómicas con calidad y oportunidad a los servidores públicos de Tabasco, para ello es necesario mejorar los medios normativos y procedimientos en los que se sustenten los procesos de innovación y modernización de procesos para la simplificación administrativa, mejorando las acciones de atención médica para beneficio del derechohabiente y el desempeño del médico, en lo relativo al registro del historial clínico del paciente.

Las necesidades son muchas y variadas, dadas las condiciones físicas de la infraestructura y equipamiento, los requerimientos de los derechohabientes, las condiciones organizacionales, el clima laboral, el abasto de medicamentos y material de curación; las necesidades de capacitación, la situación presupuestal de ingresos y egresos, el alto índice de jubilación y otros factores, ponen en riesgo el funcionamiento y existencia del ISSET.

La estrategia de la desconcentración de los servicios es una clara respuesta a los requerimientos de la población derechohabiente; hoy, tienen voz y son parte de la solución.



Reunión de trabajo con funcionarios

Estos elementos de riesgo, requieren por un lado, estrategias de solución de estricta atención y disciplina en la administración de los recursos para lograr los resultados deseables en los tres niveles de atención médica, y por el otro, el cumplimiento en la prestación de las prerrogativas sociales y económicas que contribuyen al fortalecimiento de la integración y bienestar familiar de los derechohabientes.

Como parte del proceso de innovación y modernización del servicio de atención al público, y en cumplimiento a la prestación de los servicios médicos, aplicando la estrategia de desconcentración de los servicios de primer nivel, se ha proporcionado a las Unidades de Medicina Familiar Municipales (UMFM) personal y equipamiento informático para que mediante sistemas de información se fortalezca el servicio de consulta médica.

Esta misma situación se ve reflejada en el segundo nivel de atención médica mediante la regionalización de los servicios del segundo nivel, a través de la instalación en 2013, de la primera Unidad Regional en la Chontalpa Grande con sede en la ciudad de Cárdenas, y en 2014 en la región de la Chontalpa Chica, con sede en la ciudad de Comalcalco.

A partir del mes de octubre de 2015, y con la finalidad de incrementar la cobertura y atender con oportunidad a los derechohabientes que viven en municipios fuera de la capital del estado que presentan problemas de diabetes de alto riesgo y de insuficiencia renal, se ha acondicionado el espacio físico en la Unidad de Segundo Nivel Regional en la Chontalpa Chica para crear una Unidad de Hemodiálisis, que permita disminuir la concentración de requerimientos de este tipo de servicios en el hospital del Centro de Especialidades Médicas (CEM) del Instituto.

El Instituto fortalece a sus profesionales médicos mediante becas para cursar especialidades, cuyos resultados se reflejarán en los servicios proporcionados por el ISSET a los derechohabientes. Con este mismo objetivo, se han establecido acuerdos con la Secretaría de Administración y el Sindicato Único de Trabajadores al

Servicio del Estado (SUTSET), para la implementación de programas de capacitación continua a través de los que se adiestra al personal con la impartición de cursos y talleres que fortalecen los conocimientos y mejoran la actitud en la prestación de los servicios a los afiliados del Instituto. Un cambio puntual de actitud para mejorar nuestros servicios.

Se asignaron 976 millones 132 mil 361 pesos para la prestación de los servicios médicos; el 18% para medicina de primer nivel y el 82% para segundo y tercer niveles de atención médica.

De acuerdo a los ordenamientos en materia de administración de los recursos institucionales, conforme a los lineamientos normativos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Instituto ha delineado su actuación en base al Programa Institucional del ISSET 2013-2018, que es el documento rector de planeación institucional para que cada tramo de control formule y ejecute las acciones necesarias para lograr los objetivos, estrategias y líneas de acción enunciados en él, y en las atribuciones y funciones del Reglamento Interior y el Manual General de Organización del ISSET, respectivamente, documentos base para la formulación del Programa Anual de Trabajo de cada dirección y unidad, en el



Capacitación para la mejora de actitud

que se especifican las metas anuales y cuyo avance se informa mensualmente.

De esta manera la actuación del ISSET como órgano desconcentrado del Gobierno del Estado, no solo transparenta el manejo y aplicación de los recursos, sino que también aplica los criterios contables para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos; y se han elaborado y aplicado indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados

Misión

Brindar servicios de calidad, a través de las prestaciones médicas, económicas y sociales a servidores públicos y sus beneficiarios de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado y de las administraciones públicas municipales, con la finalidad de cubrir sus necesidades y expectativas

con los recursos propios y federales, contribuyendo a medir la eficacia en el ejercicio del gasto público institucional.

En ese sentido, durante 2015 se ha evaluado la aplicación del presupuesto con base en los resultados obtenidos e indicadores de la gestión, en el contexto del Marco Lógico como parte del proceso de armonización contable para la generación periódica de información financiera, que contribuye a la toma de decisiones a nivel directivo.

Situación Organizacional.

EL ISSET es un órgano desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Planeación y Finanzas que tiene por objeto proporcionar seguridad social a los servidores públicos de los poderes del Estado, municipios, empresas de participación estatal y en general con quienes convengan con el Instituto.

Desde su creación ha evolucionado orgánicamente para responder a los requerimientos de los trabajadores al servicio del estado y los nuevos esquemas de trabajo derivados de la mejora tecnológica, que ha influido en los métodos y procedimientos que el Instituto lleva a cabo para la atención de las actividades relacionadas con la seguridad social para contribuir al bienestar de los derechohabientes.

Objetivo

Lograr la satisfacción y el bienestar de los trabajadores al servicio de los tres poderes del Estado y de los municipios, y de sus beneficiarios, en materia de servicios médicos, económicos y sociales, para contribuir a elevar su nivel de calidad de vida.

En este proceso de cambio, es conveniente considerar la misión y objetivo institucional para que los procesos de innovación y de mejora impulsen la efectividad y calidad en los servicios proporcionados en el contexto de la razón social de su creación.

En este sentido, es conveniente señalar que los ajustes organizacionales y funcionales reflejan un cambio gradual en la estructura, alcance y objetivos institucionales para responder a los retos de la modernidad y al segmento poblacional para el cual fue creado el ISSET.

Población Derechohabiente.

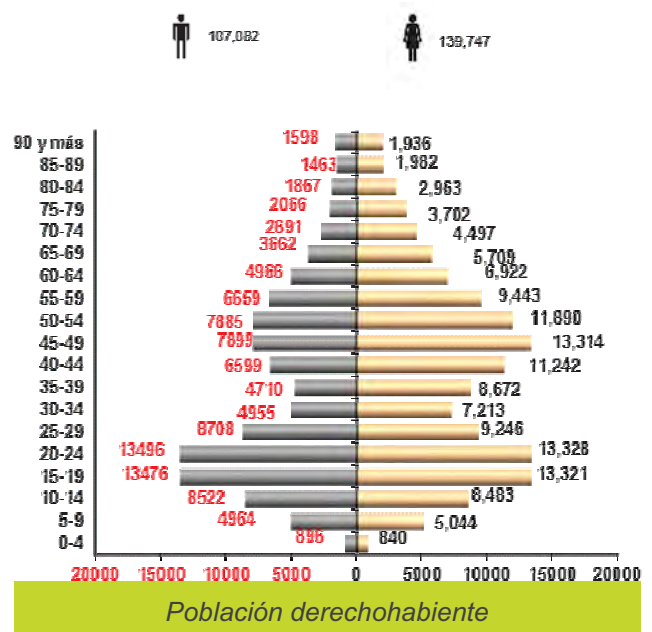
De acuerdo al trabajo diario del Departamento de Afiliación, la población derechohabiente es de 246 mil 829 personas, de las cuales el 57% son mujeres y el 43% son hombres, cuyas edades se reflejan por rango en la gráfica de la población de derechohabientes.

Mediante 23 Unidades de Medicina Familiar Municipales (UMFM), 2 Unidades Regionales de Segundo Nivel y el Centro de Especialidades Médicas, se atiende a los afiliados al ISSET, con la intervención de 154 médicos de primer nivel, 63 de segundo nivel y 133 de tercer nivel.

De acuerdo a la población derechohabiente, en medicina de segundo nivel, hay un promedio de 12 médicos por cada 10 mil derechohabientes y 3 médicos por cada 10 mil derechohabientes en tercer nivel.

De acuerdo a la pirámide de edades de la población derechohabiente, la cantidad potencial susceptible de requerir tratamiento médico por enfermedades crónico degenerativas es creciente, conforme a la

Distribución de población derechohabiente según sexo y rango de edad al que pertenecen



tendencia actual, afectando en similar manera el monto de los recursos por pagar a los jubilados y pensionados.

Se han invertido 3 millones 719 mil 832 pesos en el mantenimiento preventivo y correctivo en las áreas médicas en el ámbito estatal.

Mejora Organizacional.

Se ha dado mantenimiento preventivo y correctivo a las Unidades de Hemodiálisis y de Nefrología del CEM; la Unidad de Hemodiálisis de la Unidad Regional de Segundo Nivel en Comalcalco, a los 4 Centros de Desarrollo Infantil (Cendis); al Centro de Cuidado Diario del Adulto Mayor (Cecuidam) y a las 23 UMFM, en beneficio de la población derechohabiente, con una inversión de 3 millones 719 mil 832 pesos, que representa un incremento del 30.42%, respecto al ejercicio 2014.



Unidad de Hemodiálisis

La Unidad de Hemodiálisis de la Unidad Regional de Segundo Nivel en Comalcalco, equipada con 5 máquinas con capacidad para atender en promedio a 40 pacientes semanales, ha iniciado operaciones en el mes de octubre de este año, beneficiando a una población regional de más de 48 mil derechohabientes, que representan el 19% de la población total.

Mediante la tecnología informática y de comunicaciones, estamos reconociendo el esfuerzo de los médicos al desempeñar su misión, fortaleciendo el entorno funcional de sus labores, dotándolos de instrumentos y medios que generen la fuente de consulta, que a corto plazo facilite la labor de revisión del historial clínico del paciente a través del expediente clínico electrónico.

«En seguridad social, lo más importante del gobierno son: sus trabajadores»

Este proyecto requiere la participación conjunta de médicos, enfermeras, personal técnico y administrativo para mostrar que con voluntad, esfuerzo y colaboración, somos capaces de lograr avances importantes. Estamos fortaleciendo el trabajo en equipo.

En materia de conservación documental, se ha concluido el trabajo de revisión, depuración y digitalización del



Digitalización de expedientes clínicos

Archivo de Expedientes de Derechohabientes afiliados bajo la responsabilidad de la Dirección de Prestaciones Socioeconómicas y, en el CEM, se han revisado, depurado y digitalizado 60 mil expedientes clínicos de pacientes, que representan el 42% del universo documental de 142 mil 500 expedientes. Esta información digital, podrá ser accesada a través del Subsistema de Expediente Clínico Electrónico durante el servicio de consulta al derechohabiente.

Tecnología Energética y Cambio Climático.

Con el enfoque de innovación tecnológica en materia energética, en 2014 se estableció un Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para realizar el proyecto “Estudio sobre el uso de la energía solar en aplicaciones residenciales, industriales y comerciales en diferentes estados del país”, mediante la aportación bipartita de 2 millones de pesos.

Actualmente se encuentran instalados en el CEM un Sistema Fototérmico y en la UMF de Centro un Sistema Fotovoltaico, teniendo como principal componente las celdas solares, con la finalidad de transformar el calor y luz del sol en energía térmica, para el calentamiento de agua en el

Aplicación de la energía solar en la UMFC





Aplicación de la energía solar en el CEM

hospital, y eléctrica, para el alumbrado de la Unidad de Medicina Familiar del Municipio de Centro.

Esta es la primera ocasión en que el Gobierno del Estado pone en marcha este tipo de sistemas en materia de eficiencia energética y consumo responsable.

Cambio climático

La tecnología es el instrumento para colaborar en la estrategia de controlar el calentamiento del ambiente y la emisión de carbono que afectan la salud y generan sequías prolongadas y lluvias atípicas que afectan la calidad de vida.

Programa para la Detección Oportuna de Cáncer de Mama.

En coordinación con la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención del Cáncer de Mama (Fucam), el

ISSET ha iniciado a partir del 19 de octubre el Programa Regional para la Detección del Cáncer de Mama, que en una primera etapa tendrá una duración de 38 días, principiando en el municipio de Macuspana. La finalidad de este programa es atender a más de 2 mil mujeres trabajadoras al servicio del Gobierno del Estado de Tabasco y de los ayuntamientos en los 17 municipios.



Detección de enfermedades. Mastografías

La unidad móvil del Fucam que atenderá diariamente a 60 derechohabientes tabasqueñas, cuenta con 2 equipos de mastografía operados con personal femenino técnico en radiología; la unidad móvil está equipada con tecnología para realizar los estudios de manera eficiente.

Mediante la Brigada Multidisciplinaria de Salud Pública del Programa de Atención Preventiva Extramuros para Trabajadores (PAPET), integrada por 2 médicos, 2 enfermeras, 2 nutriólogos, una trabajadora social y un psicólogo, se otorgan los servicios de detección de enfermedades como: cáncer



Espera de consulta externa

cérvico uterino (citología), diabetes, obesidad, hipertensión arterial y osteoporosis.

Estos servicios son producto de la coordinación de esfuerzos y objetivos comunes que se cristalizan con dialogo y comunicación. Estamos en la ruta del cambio.



PAPET. Toma de estatura y peso

Voluntariado.

El intenso trabajo en las áreas médicas y socioeconómicas, se refleja en la cantidad de consultas, las intervenciones quirúrgicas, los tratamientos médicos y en los diversos procesos que por su requerimiento urgente en ocasiones denotan rigidez en el trato; es en esos momentos en los que la participación de las personas que integran el Grupo de Damas Voluntarias dan el toque de sensibilidad a las tareas de atención al público derechohabiente.



Damas voluntarias

El Grupo de Damas Voluntarias hace posible el fortalecimiento del espíritu de colaboración con alta sensibilidad humana; su participación devuelve al actor de los servicios sociales el trato amable y de calidez al derechohabiente que requiere del servicio médico o la prestación socioeconómica.

Se encargan de visitar y atender a las personas que se encuentran en situación especial de atención médica o por invalidez y/o por edad mayor, quienes aprecian de



El lazo afectivo con la niñez

manera significativa la atención personalizada de las Damas Voluntarias que les llevan un mensaje de aliento y de reconocimiento a los esfuerzos que hicieron con su trabajo y con la sociedad. Damas Voluntarias del ISSET

Damas Voluntarias del ISSET

Son mujeres altruistas y generosas que apoyan en programas de asistencia social, visitando a pacientes internados en áreas de hospitalización y recuperación; organizan y participan en eventos sociales, culturales, celebraciones del día de la enfermera, del médico, del niño y de otras acciones que promueven la integración laboral y familiar del servidor público. La calidez humana y vocación de servicio son su característica.



Festejando a los niños en los Cendis del ISSET

Son mujeres altruistas y generosas que apoyan en programas de asistencia social, visitando a pacientes internados en áreas de hospitalización y recuperación; organizan y participan en eventos sociales, culturales,



Voluntariado en conferencia

celebraciones del día de la enfermera, del médico, del niño y de otras acciones que promueven la integración laboral y familiar del servidor público. La calidez humana y vocación de servicio son su característica. Organizan rifas, reuniones y kermeses para obtener recursos con los

cuales apoyan a las personas para la obtención de marcapasos, aparatos ortopédicos o material de curación que facilita la recuperación, mejora la salud y la confianza de las personas, que ven en ellas un medio para encontrar el camino para lograr la salud estable y nuevas energías para resolver la situación en la que se encuentran.

Ellas hacen una labor invaluable. Nuestro agradecimiento, por siempre.

Presupuesto 2015.

En cumplimiento a los lineamientos del CONAC a nivel federal y del Consejo Estatal de Evaluación (CEE), en el sentido de orientar y aplicar el presupuesto basado en resultados, el ISSET a través de las direcciones de Finanzas y de Planeación, Programación y Evaluación, ha elaborado y registrado en el Sistema Integral de Presupuesto Basado en Resultados ALFA, que administra la Secretaría de Planeación y Finanzas, las cédulas de planeación y programación presupuestaria de los proyectos operados con recursos que se obtienen a través de subsidios -estatal y federal- y se aplican al pago de pensiones y

Ley General de Contabilidad Gubernamental

«Artículo 17.- Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el Consejo»

jubilaciones y el impuesto de nómina de trabajadores del Instituto, y de las cédulas de los internos provenientes de recursos propios, como etapa previa al proceso del seguimiento y aplicación del presupuesto.

En ese sentido y con la finalidad de normar y alinear las acciones del Instituto con los ejes rectores del PLED y el Programa Institucional del ISSET, cada unidad administrativa del Instituto elabora su Programa Anual de Trabajo (PAT), en el que se consideran los parámetros y elementos para la evaluación de resultados, que son referencia para el diseño de los indicadores del Instituto, condición necesaria para evaluar el quehacer institucional con base en resultados.



INFORME DE LABORES 2015

**UNIDAD
DE
APOYO
EJECUTIVO**

Con la finalidad de fortalecer el proceso de toma de decisiones a nivel directivo, la Unidad de Apoyo Ejecutivo se encarga de coordinar y dar seguimiento a los acuerdos institucionales que el Titular del Ejecutivo acuerda con la Dirección General, y de aquellos que establece con entes públicos estatales y los ayuntamientos, grupos organizados, la derechohabencia y las direcciones del propio Instituto, así como el análisis y estudio de la gestión de la seguridad social.

Bajo ese contexto, en 2015 se realizaron las siguientes:

ACCIONES.

Se presentaron a la consideración del Titular del Poder Ejecutivo, 23 asuntos que fueron tratados durante diferentes acuerdos, entre los que destacan, la autorización de un programa de créditos para la adquisición de prótesis u órtesis, así como la aprobación para la construcción, con recursos propios del Instituto, de 5 Unidades de Medicina Familiar Municipales, en las que se proporcionarán los servicios médicos de Primer y Segundo niveles de Atención Regional.

Para las Unidades de Medicina Familiar con Segundo Nivel Regional Integrado, la

cesión de los predios correspondientes se gestionó, con los Presidentes Municipales de Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Macuspana y Paraíso, formalizado mediante Actas de Cabildo. Muchas gracias señores presidentes por su apoyo.

A la vez, mediante la firma de un Convenio de Colaboración con el Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C. a través de un Certamen, se seleccionaron cinco Anteproyectos Avanzados con los cuales se realizarán los proyectos ejecutivos correspondientes.

También, se coordinaron 720 reuniones de acuerdo entre la Dirección General y los directores del Instituto, así como 48 acuerdos colectivos, mediante los que se han tomado importantes decisiones para la reestructuración y eficiencia de procesos operativos y administrativos en beneficio de la derechohabencia. El seguimiento a los acuerdos ha sido herramienta fundamental en la búsqueda de las mejores soluciones a las adversidades que se presentan día a día en el ISSET.

Asimismo, se coordinó la realización de 39 reuniones ordinarias de trabajo con las representaciones sindicales, y 17 para la revisión del incremento salarial y las Condiciones Generales de Trabajo vigentes,

en las cuales se procuró otorgar mejores condiciones laborales a los trabajadores, atendiendo sus necesidades, en la medida de las posibilidades del ISSET.

De igual forma, se realizaron 22 reuniones de trabajo con entes públicos estatales, ayuntamientos y asociaciones civiles, en las que se atendió y dio seguimiento a los planteamientos expuestos.

Estas reuniones son de vital importancia, ya que en ella se exponen las necesidades de la población



Durante el presente año, se coordinó la atención de 1 mil 204 audiencias entre la Dirección General del Instituto y derechohabientes, proveedores de bienes y prestadores de servicio, así como con representantes de los trabajadores asegurados por el ISSET, a las que se dio la respectiva atención a los asuntos presentados.

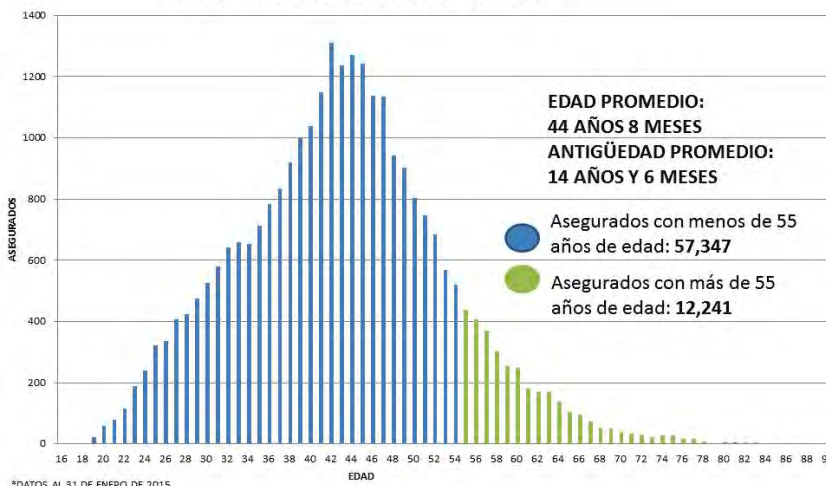
En materia de gestión de la seguridad social, se realizaron durante el año 2015 las actividades siguientes:

Del 27 al 30 de abril de 2015, en representación del Gobierno del Estado, se participó en la Semana Nacional de Seguridad Social organizada por la Comisión

de Seguridad Social del Senado de la República, donde se contó con la participación de importantes autoridades de los gobiernos de Argentina, Chile, Colombia y Uruguay, quienes expusieron las experiencias de cada uno de sus países en



POBLACIÓN TOTAL ASEGURADA POR EDAD



*DATOS AL 31 DE ENERO DE 2015

Población derechohabiente por rango de edades

derechohabiente, de las cuales emanan los programas creados por el Instituto, con el firme objetivo de garantizar mejores condiciones de vida y de salud para la derechohabiencia.

materia de seguridad social, pero principalmente aquellas relacionadas con los sistemas de pensiones que operan.

De lo ahí expuesto, se confirma la necesidad de reformar la Ley del ISSET ajustándola a las nuevas condiciones económicas del Instituto y las demográficas de la entidad, para aplicar nuevas estrategias que permitan garantizar el otorgamiento de las prestaciones derivadas de la seguridad social integral, a los trabajadores al servicio del gobierno del estado y los ayuntamientos.

Ante el pasivo actuarial de 149 mil 062 millones de pesos, el ISSET ha venido trabajando en un proyecto de iniciativa de Ley de Seguridad Social que dé viabilidad financiera de largo plazo al Instituto, y le permita cumplir con sus obligaciones sin poner en riesgo las finanzas del Gobierno del Estado.

Dentro de este proceso de ajuste a la Ley del ISSET, se han efectuado diversos estudios actuariales, que en base a las condiciones demográficas y biométricas del estado, nos permiten determinar los importes de la nómina de pensionados y con ello prever los posibles escenarios que se puedan presentar en relación a esta prestación, que actualmente representa alrededor del 83% de los ingresos propios captados por el Instituto.



DATOS AL 31 DE ENERO DE 2015

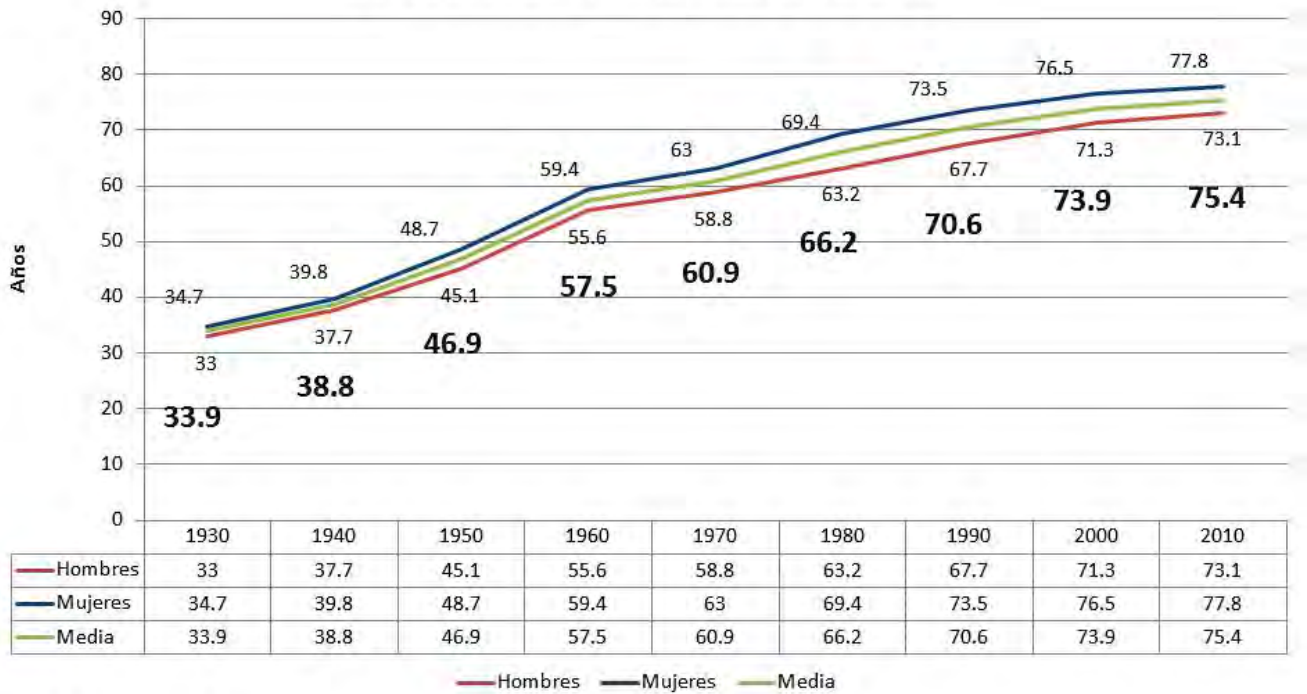
Tendencia del costo de pensiones y jubilaciones en el periodo 2010-2015

De igual forma, se han realizado análisis en materia financiera, que abren las posibilidades del ISSET para generar recursos adicionales derivados de la inversión en proyectos productivos, que permitan obtener un rendimiento atractivo sobre los posibles fondos de reserva, en beneficio del patrimonio del Instituto, de la economía local y de los propios derechohabientes.

En el ISSET, durante los 3 años que han transcurrido de la presente administración, se ha venido trabajando arduamente para encaminar al Instituto hacia el otorgamiento de una seguridad social integral, que cubra todos los aspectos de la vida de nuestros derechohabientes, mediante prestaciones que, ante todo sean sostenibles en el largo plazo, con un esquema de aportaciones que permitan la mejora continua de los servicios y que se adapten a las crecientes necesidades de la derechohabencia.



ESPERANZA DE VIDA EN MÉXICO



*DATOS AL 31 DE ENERO DE 2015

La tendencia del promedio de esperanza de vida es un factor de toma de decisiones en el presupuesto para el servicio médico

Los funcionarios que laboramos en el Instituto continuaremos con el firme compromiso de seguir trabajando con el mismo empeño y dedicación como hasta ahora lo hemos venido haciendo, para continuar el camino hacia el éxito y la plena

satisfacción de los derechohabientes. Prueba de ello, son todos los proyectos, programas y actividades que se realizaron durante el año y que a continuación se expondrán.



INFORME DE LABORES 2015

**DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**

Para cumplir con la misión y objetivo institucional, la estrategia que el Instituto aplica se basa en la planeación para el desarrollo e implementación de los programas de mediano y largo plazos realizados en etapas anuales, formalizadas en programas de trabajo que consideran actividades y procesos orientados a un propósito organizacional, que en el caso del Instituto, es de tipo médico y socioeconómico con el apoyo de actividades administrativas necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas de cada tramo de control.

A través de la planeación, se plantean los objetivos y metas que orientan las acciones institucionales que deben programarse en periodos anuales para desarrollarse considerando los recursos presupuestales asignados a cada unidad administrativa, para lograr los fines de los objetivos específicos, y en este entorno evaluar los resultados mediante indicadores de gestión para dar seguimiento y medir los resultados, lo que permite formular propuestas de mejora y fortalecer la toma de decisiones.

Para desarrollar estas acciones, la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación (DPPE) está constituida con los departamentos de Planeación y

Programación y de Evaluación y Vinculación Operativa, y cuenta con una plantilla de personal de 10 servidores públicos con perfiles relacionados con la organización, planeación, evaluación, estadística y el diseño y coordinación de eventos en materia de capacitación, relacionados con las actividades que realizan las unidades administrativas para contribuir al logro de las metas institucionales.

La DPPE, se encuentra ubicada en el edificio de las Oficinas Centrales del Instituto, y dispone de bienes muebles, materiales e insumos, así como un vehículo utilizado para apoyo de las funciones encomendadas.

La consolidación de los procesos de planeación, programación, evaluación, capacitación y simplificación administrativa institucionales es de capital importancia para el adecuado funcionamiento del ISSET; en ese sentido, la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación llevó a cabo durante el 2015, las siguientes:

En la planeación, la ...

«Estrategia es la determinación de los objetivos a largo plazo, la elección de las acciones y la asignación de los recursos necesarios para conseguirlos»

A. Chandler.

ACCIONES.

Planeación y Programación.

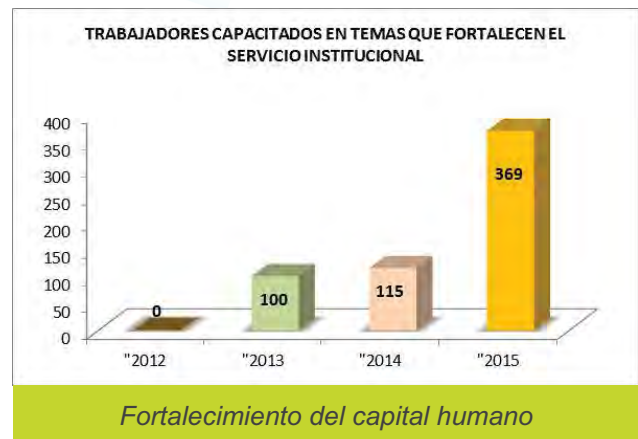
En materia de planeación y programación se cuenta con 5 servidores públicos para dar cumplimiento a la normatividad derivada del Reglamento Interior del ISSET.

En ese sentido, durante 2015 se concluyó la actualización del Manual General de Organización, redefiniendo los objetivos y funciones de las unidades administrativas de nivel dirección y departamental, con base en las atribuciones del Reglamento Interior del Instituto (publicado en el Periódico Oficial en diciembre de 2014) y la estructura orgánica aprobada por el Grupo Especial de Trabajo revisor de Estructuras Orgánicas.

En 2015, se consolidó y publicó el Programa Institucional del ISSET 2013-2018 en cuyo contenido se asientan los objetivos, estrategias y líneas de acción que orientan el actuar diario de las áreas sustantivas del Instituto para beneficiar al recurso más importante del Gobierno: sus servidores públicos y sus familiares afiliados en calidad de derechohabientes.

Este instrumento de trabajo fue

aprobado y presentado en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (Copladet) junto con 32 programas sectoriales, regionales y especiales del gobierno estatal, siendo el único de carácter institucional.



En materia de programación se han efectuado diversas acciones a través del Sistema de Evaluación del Desempeño ALFA, tales como la elaboración de la estrategia programática, la actualización de las cédulas de planeación y programación presupuestaria de los proyectos del Instituto, y el análisis y apertura de proyectos presupuestarios, entre otras.



Capacitación del personal. Trabajo en Equipo

En lo que respecta a la gestión administrativa, particularmente en materia de capacitación y fortalecimiento del capital humano, con el apoyo de la Dirección de Capacitación de la Secretaría de Administración, durante 2015 se capacitó a 276 servidores públicos en temas orientados al cambio de actitud: Comunicación Eficaz, Cultura de Servicio, Desarrollo Humano y Equipos de Alto Rendimiento; también, participaron 126 servidores públicos del ISSET en conferencias y pláticas organizadas por la Secretaría de Administración.

Además, 93 servidores públicos de mandos medios y directivos asistieron a los talleres y cursos en temas de Autoestima, Relaciones Humanas, Desarrollo Humano y Trabajo en Equipo, impartidos por el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco (SUTSET).

A las autoridades gubernamental y sindical nuestro agradecimiento por

compartir la solución a una preocupación por mejorar el servicio con calidad.



Capacitación del personal. Cultura de Servicio

Estas acciones están orientadas a contribuir en la mejora del clima laboral y las relaciones horizontales de equipos de trabajo para propiciar el cambio de actitudes por parte del personal que se refleje en la prestación de mejores servicios y productividad en el entorno del Instituto.



Capacitación del personal. Desarrollo Humano

En 2015, se brindaron 7 becas al personal médico del CEM para cursar especialidades, que representa el 100% de las solicitudes analizadas por la Comisión

Central Mixta de Capacitación; además se autorizó a 63 médicos del Instituto a participar en congresos y/o reuniones fuera del estado sobre temas en materia de medicina a través de la Comisión Auxiliar Mixta de Capacitación del Centro de Especialidades Médicas.



Reunión ordinaria de la Comisión Central Mixta de Capacitación

Estos apoyos fortalecen la profesionalización del personal para otorgar servicios de vanguardia y calidad, que representaron una erogación de 97 mil 193 pesos para pago de suplencias, con recursos del Instituto.

Evaluación y Vinculación Operativa.

En materia de evaluación y vinculación operativa se cuenta con 4 personas para atender las funciones correspondientes; en esta materia se han actualizado los indicadores de evaluación del desempeño contenidos en la Matriz de Indicadores de Resultados relacionados con el Programa Anual de Trabajo del ISSET.



Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados

En materia de información institucional se han realizado acciones de coordinación con las unidades administrativas relacionadas con la recopilación y análisis de los datos que reflejan la actividad laboral de las áreas, y que generan la estadística que se traduce en el Anuario Estadístico del ISSET, que actualmente tiene un avance del 100% en su versión 2014 y un avance del 85% en la versión de 2015, y que respecto a las acciones médicas también se envía al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y a la Secretaría de Salud, que a su vez informa a la Organización Mundial de la



Plática sobre Presupuesto Base Cero

Salud (OMS), entes públicos que son la fuente oficial de información en temas relativos a los servicios médicos en el contexto estatal.

Durante 2015, el Instituto brindó facilidades a 56 estudiantes tabasqueños de educación media superior y superior para que realicen en las Oficinas Centrales, los Cendis y el Cecuidam su servicio social y prácticas académicas y profesionales, con lo que el ISSET contribuye a la vinculación teórico-práctica aplicada en los centros de trabajo de futuros profesionistas tabasqueños.

En el ISSET, debido a la complicada situación económica en la que se recibió el Instituto, se ha trabajado desde inicios de 2013 con un enfoque apegado a los resultados respecto al presupuesto asignado a cada unidad administrativa, que tiene criterios administrativos comunes con la metodología de Presupuesto Base Cero.

A través de los análisis de costo-beneficio efectuados en la Dirección General del ISSET, se han tomado decisiones que impactan en la reducción del presupuesto.

A partir de la identificación de las funciones sustantivas macro, se vincularon los objetivos de la dirección o unidad para determinar los beneficios que aportan los programas y presupuestos existentes para identificar los gastos que no son indispensables para la atención de las funciones macro sustantivas de la dirección o unidad correspondiente y los que se pueden reducir o ser atendidos a través de alternativas más económicas sin demeritar el logro del objetivo para el que fue creado.

Identificados esos gastos, cada dirección o unidad plantea su anteproyecto presupuestal considerando las propuestas de reducción o eliminación de gastos con su respectiva justificación; estos planteamientos son analizados a nivel



ANUARIO
ESTADÍSTICO
2014
DEL ISSET

SERIE ANUARIOS

ejecutivo para determinar la propuesta final del presupuesto.

Un ejemplo de esta práctica administrativa se refleja en el beneficio por la reducción significativa del gasto por subrogaciones por concepto de intervenciones oftálmicas a los derechohabientes a partir de la decisión de adquirir el equipamiento médico para efectuarlas en el Instituto, lo que redujo los gastos a casi la mitad, ya que los equipos costaron casi 2 millones de pesos, inversión

institucional a largo plazo, comparado con los 4 millones de pesos anuales que se erogaron en 2012 por este concepto.

Quienes laboramos en el Instituto y en particular en la DPPE, tenemos la convicción de que para contribuir en la solución de los problemas que se enfrentan, diariamente debemos retirarnos con la satisfacción del deber cumplido.

El presupuesto autorizado para la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación es de 791 mil 671 pesos.



INFORME DE LABORES 2015

**UNIDAD
DE
ATENCIÓN
A LA
DERECHOHABIENCIA**

La Unidad de Atención a la Derechohabencia tiene a su cargo recibir observaciones, reclamaciones y sugerencias de los afiliados, así como informar sobre los servicios que proporciona el Instituto, con la finalidad de que sean atendidas y resueltas a la brevedad, clasificando y transfiriendo el contenido de las incidencias a la Dirección General y a los directores de área correspondientes para que analicen y resuelvan cada caso, aplicando las medidas para su corrección, o para reportar razones plenamente justificadas en caso de no dar una respuesta inmediata.

La unidad cuenta con 17 servidores públicos, de los cuales 7 desempeñan tareas de coordinación de actividades y atención personal a derechohabientes en áreas ubicadas en las Oficinas Centrales del Instituto. Los 10 restantes son responsables operativamente de los 4 Módulos de Atención a la Derechohabencia, instalados en el Centro de Especialidades Médicas, la Unidad de Medicina Familiar de Centro, la Dirección de Prestaciones Socioeconómicas y en las Oficinas Centrales del Instituto.

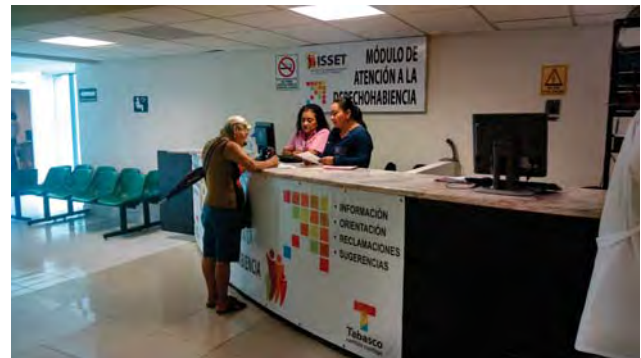
Al interior, la Unidad de Atención a la Derechohabencia cuenta con 2 áreas que se encargan de canalizar y tramitar la atención de las incidencias presentadas. Estas son: el

Área de Recepción, Clasificación y Distribución y el Área de Atención, Seguimiento y Respuesta.

ACCIONES.

Área de Recepción, Clasificación y Distribución.

Recaba las observaciones, reclamaciones y sugerencias presentadas en los módulos; las ordena y traza las rutas para enviarlas vía electrónica a las unidades administrativas a las que corresponda su cuidado; asimismo capta las recibidas a través de los medios de comunicación y de forma directa las que llegan a las unidades administrativas del Instituto.



Atención al derechohabiente en el Módulo de la UMF de Centro

Área de Atención, Seguimiento y Respuesta.

Da continuidad al proceso de atención a las observaciones, reclamaciones y sugerencias presentadas por el Área de Recepción, hasta informar del resultado al derechohabiente.



Atención de quejas y observaciones del usuario

Los servidores públicos que atienden los módulos han recibido capacitación y constantemente se evalúan los avances en el desempeño de sus tareas.

Para atender sus funciones, la Unidad cuenta con 7 computadoras, 5 impresoras y 4 módulos.

Además dispone del Sistema de Atención a la Derechohabientia, que sirve como herramienta para registrar las



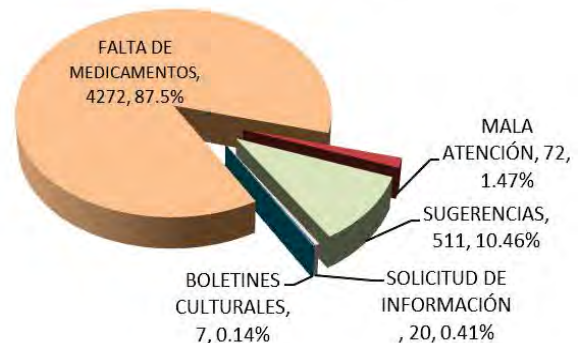
Atención al derechohabiente en el Módulo del CEM del ISSET

incidencias presentadas, el cual es consultado diariamente por personal de las áreas de Recepción y de Seguimiento.

Atención a Incidencias.

En lo que va del año, se han recibido 4 mil 882 incidencias, de las cuales 4 mil 272 (87.5%) corresponden a falta de medicamentos; 72 (1.5%) se refieren a mala atención por parte del personal de las áreas médica, paramédica, enfermería, trabajo social, intendencia y archivo clínico, y de prestaciones socioeconómicas.

INCIDENCIAS RECIBIDAS EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN A LA DERECHOHABIENTIA EN 2015



Incidencias recibidas en los módulos de atención

También recibimos 511 sugerencias para mejorar la prestación de los servicios y horarios (10.46%); 20 solicitudes de información (0.4%) sobre las diferentes actividades y servicios que ofrece el Instituto, y 7 (0.14%) sobre boletines culturales recibidos electrónicamente.

De las incidencias han sido atendidas satisfactoriamente 2 mil 221 (45.49%), y se encuentran en proceso, 2 mil 661 (54.51%) pendientes de respuesta.

Se ha exhortado al personal del ISSET para que invariablemente otorgue a los derechohabientes un trato cordial y oportuno, con calidad y calidez, y respete los horarios asignados a consultas y a la práctica de cirugías.

Seguiremos cumpliendo las tareas con las puertas abiertas, actitud bien dispuesta y atención personalizada.



Entrega de reconocimiento y premio al mejor empleado del mes

Actos Cívicos.



Honores a la Bandera

Con la finalidad de fortalecer el respeto y la devoción por nuestros símbolos patrios, desde hace un año, el ISSET realiza el primer día lunes de cada mes, una ceremonia cívica.



Entrega de reconocimiento y premio al mejor empleado del mes

Estos actos nos remontan a los años de formación escolar cuando, guiados por los maestros, conocimos los valores que representa la bandera nacional, el significado del escudo que nos ilustra sobre los remotos orígenes de nuestro país y sobre todo, la

oportunidad de entonar al unísono con los condiscípulos las vibrantes notas de nuestro himno nacional.



Entrega de reconocimiento y premio al mejor empleado del mes

En cada evento, una vez rendidos los honores a nuestros símbolos patrios y después de cantar el himno, se dan a conocer a los asistentes las efemérides del mes en curso y se distribuye un folleto cívico cultural que contiene una relación de hechos históricos que han contribuido al desarrollo de la humanidad, particularmente de México y Tabasco. Cada edición incluye crónicas y

ensayos sobre acontecimientos relevantes, que un exponente refiere en tribuna.

Igualmente, en estas ceremonias se otorgan reconocimientos a trabajadores del ISSET que durante el mes anterior se han destacado en el cumplimiento de sus labores. A la fecha han recibido esta distinción 195 compañeros. Con ello el ISSET los estimula por su esfuerzo y dedicación.



Escolta infantil en Acto Cívico



Noches Bohemias del ISSET.

Por otra parte, con el fin de contribuir a la recreación de los derechohabientes, el Instituto realiza, el tercer viernes de cada mes, una sencilla reunión llamada Noches Bohemias, en la que los trabajadores que voluntariamente aceptan dar a conocer sus habilidades artísticas, nos brindan la oportunidad de disfrutar un grato momento de fraternal convivencia.

Estos encuentros nos han permitido a los colaboradores del Instituto, convivir e integrarnos humana y socialmente, compartiendo esta cordial relación con nuestros compañeros en el seno de la familia ISSET como de otras dependencias que asisten en calidad de invitados.

El presupuesto autorizado para la Unidad de Atención a la Derechohabiencia es de 120 mil pesos.





INFORME DE LABORES 2015

**DIRECCIÓN DE
TECNOLOGÍAS
DE LA
INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES**

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC) es la encargada de planear y dirigir proyectos de innovación en tecnologías de la información y comunicación, así como administrar los bienes informáticos y vigilar que se cumplan las disposiciones normativas de la materia en el Instituto, con el propósito de impulsar su desarrollo administrativo y operativo, en beneficio de los derechohabientes.

Para lograr esta función, la DTIC cuenta con 2 departamentos: el de Tecnologías de la Información y el de Redes, Comunicaciones e Infraestructura, y dispone de una plantilla de 15 personas, con el perfil técnico en el área de su especialización.

La DTIC se encuentra en el inmueble ubicado en Oficinas Centrales del Instituto, y dispone de tres centros de datos ubicados en Oficinas Centrales, el CEM y la UMF de Centro. También cuenta con un vehículo utilizado para las funciones operativas y administrativas de la dirección.

El Programa Integral de Desarrollo Informático (PIDI) del ISSET 2014-2018 se fundamenta en la misión y objetivo institucional; y en este enfoque de prioridad, los proyectos informáticos de modernización e innovación tecnológica del Instituto, se orientaron para el 2015, en las siguientes:

Tecnologías de la Información

Con la tecnología de gestión se enfrentan las crisis de crecimiento organizacional y se mejoran los procesos de colaboración, facilitando la comunicación y control en el marco de la planeación, programación y evaluación.

ACCIONES.

Tecnologías de la Información.

Se llevaron a cabo proyectos encaminados a la simplificación de los procesos de atención médica y socioeconómica, así como de los trámites y servicios de las áreas de apoyo. Para ello cuenta con 6 personas de las 15 mencionadas, que realizan estas actividades.



Sistemas basados en tecnologías de la información

Sistemas de Información para la Modernización Institucional.

Se realizaron actividades de mejora e implementación en los sistemas de información institucionales siguientes:

Sistema Integral de Prestaciones Médicas (SIPEM).



Capacitación a médicos del CEM en el auditorio, sobre el SIPEM

El 15 de enero del presente año, entró en operación el Expediente Clínico Electrónico en el CEM, mismo que consideró mejoras y nuevas funcionalidades que le permiten agilizar los procesos de consulta y facilitar el control de la evolución en el tratamiento médico de los derechohabientes. En este sentido, se han llevado a cabo 15 sesiones de capacitación a más de 300 asistentes entre médicos y personal administrativo de las unidades médicas, en el uso de esta herramienta, la cual hoy en día les permite brindar un mejor servicio a la derechohabiencia.

Dentro de las mejoras a este sistema integral, está el control de Licencias Médicas, el cual se basa en criterios establecidos de tiempos de reincorporación laboral, las que además se anexan de forma electrónica al expediente del paciente. Asimismo, se implementaron interfaces para facilitar la

expedición de dictámenes médicos laborales, a fin de procurar que los mismos se apeguen a la normatividad establecida.

Informática Médica

Estamos construyendo los elementos de la informática médica, visualizados en infraestructura, equipamiento, redes, comunicaciones, sistemas de información, con la valiosa colaboración del personal médico del Instituto.



Capacitación a sindicatos sobre el Sistema de Préstamos a Corto Plazo

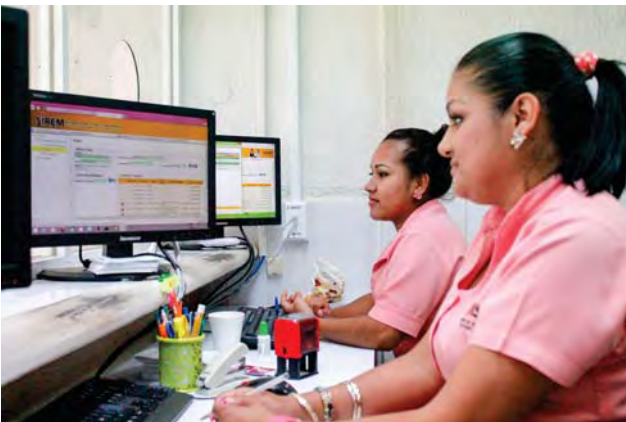
En este año, se adicionó al SIPEM la funcionalidad de manejar tratamientos por equipos multidisciplinarios entre las UMFM y las diferentes áreas del CEM, a través de Referencias y Contrarreferencias, permitiendo que ambas se incluyan en el Expediente Clínico Electrónico para facilitar la atención médica de cada derechohabiente.

En el mes de abril, se implementó el Subsistema de Farmacia del SIPEM en el



Operación del Sistema de Farmacia

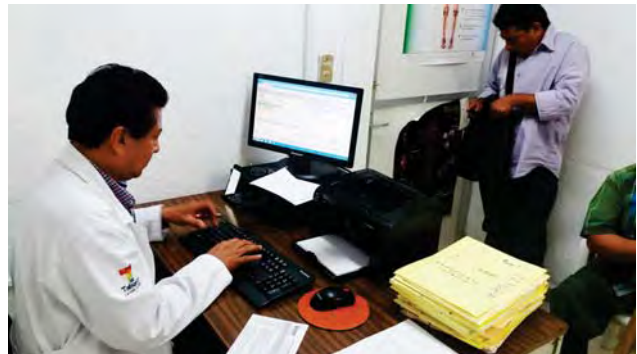
CEM, logrando agilizar la entrega de medicamentos a través de la emisión de Recetas Electrónicas y llevando un control de las existencias de manera eficiente. Al mes de octubre, el avance en la emisión de Recetas Electrónicas a través del sistema es del 100%, tanto en el CEM, como en la UMF de Centro.



Módulo de Atención de Servicios Médicos

En los meses de mayo y junio, inició el desarrollo de los Subsistemas de Hospitalización, Urgencias y Control de Quirófanos, los cuales permitirán llevar el control de la evolución y tratamiento de los

pacientes ingresados a hospital en el Centro de Especialidades Médicas, actualizando en línea el Expediente Clínico Electrónico con la información generada durante los procesos de atención.



Médico especialista en consulta, haciendo uso del SIPEM

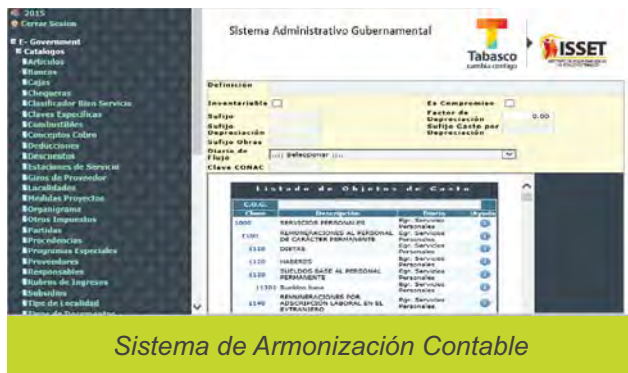
El uso del SIPEM en todos los procesos del área médica del ISSET, permitirá una integración adecuada en las áreas del Instituto en torno a la atención del paciente, con una mejora sustancial en la eficiencia de los servicios, siendo un referente a nivel estatal en materia de innovación en tecnologías de la información en salud.

Sistema de Préstamos a Corto Plazo.

Para dar mayor eficiencia y transparencia el proceso de Préstamos a Corto Plazo, se desarrolló e implementó un sistema que permite que las propias organizaciones sindicales gestionen préstamos en beneficio de sus agremiados; en el mes de febrero, se capacitaron a los gremios sindicales para la operación de este sistema de solicitudes electrónicas, facilitando este trámite.

Sistema de Armonización Contable.

En el mes de enero, para resolver provisionalmente el requerimiento que a nivel nacional emitió el CONAC en materia de armonización contable, se contrató el servicio de asesoría técnica para el uso del Sistema Integral de Información para la Armonización Contable Gubernamental, servicio que el Instituto viene utilizando desde la pasada administración.



Sistema de Armonización Contable

De esta experiencia, se consideró la solución definitiva mediante el desarrollo de un sistema propio, que inició en el mes de marzo con el análisis de los requerimientos para el nuevo Sistema Administrativo y Financiero (de Armonización Contable), considerando las áreas de Ingresos, Afiliación, Devolución de Aportaciones y Préstamos a Corto Plazo, cuyos procesos no están incluidos en el sistema utilizado actualmente.

En el mes de septiembre, se realizó la contratación del servicio de desarrollo del sistema, cuya fase de análisis tiene un

avance del 100%, encontrándose en la etapa de implementación. Dado que con este sistema se contará con los códigos fuente, se podrá brindar soporte con personal propio, lo que en lo sucesivo significará al Instituto dejar de pagar el arrendamiento del sistema referido.

Digitalización de Expedientes Clínicos.

En el mes de junio se inició el proyecto de reorganización y digitalización del Archivo de Expedientes Clínicos de los derechohabientes que se atienden en el CEM del ISSET, para garantizar la conservación y facilitar la consulta en línea de los documentos de manera rápida y eficiente a través del Expediente Clínico Electrónico, por los equipos médicos multidisciplinarios, contribuyendo al mejoramiento en la calidad de la atención al paciente y procurando que la información recabada sea única, exacta, oportuna y confidencial.



Depuración de expedientes clínicos documentales del CEM



Digitalización de contenidos de expedientes clínicos

Este proyecto va de la mano con la reorganización del Área de Archivo Clínico del CEM, que incluye el cambio de los anaqueles, cajas, fólderres y la reorganización y depuración de los expedientes clínicos documentales.

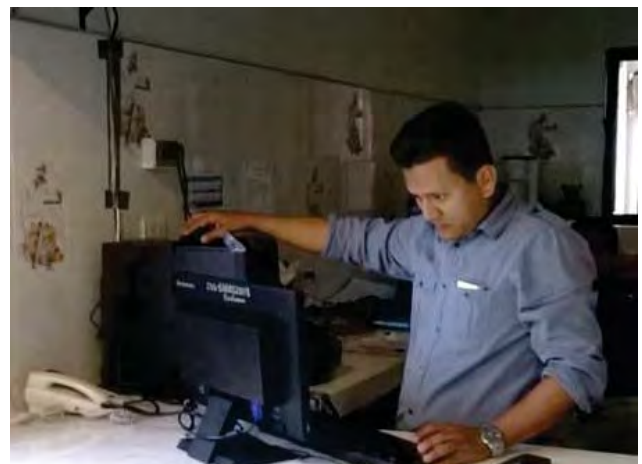
Al mes de octubre se han depurado y digitalizado aproximadamente 60 mil expedientes; de los cuales 7 mil 912 ya pueden ser consultados en línea en el Subsistema de Expediente Clínico Electrónico. Con este proyecto, se beneficia a más de 246 mil derechohabientes que tienen derecho a prestaciones médicas.

Mantenimiento de Sistemas.

Durante el periodo enero-octubre, con el personal informático del Instituto se liberaron las nuevas versiones de los sistemas de Farmacia, Recetas Electrónicas, Licencias Médicas Electrónicas, Referencia

y Contrarreferencias, Consulta Externa y Agenda Médica en el área médica; de Préstamos a Corto Plazo y de Devolución de Aportaciones en el área socioeconómica; y de Contratos y Escalafón, Atención a la Derechohabencia y Nómina de Personal Activo en el área administrativa, con el fin de mejorar su operación y funcionamiento en la prestación de los servicios institucionales.

Redes, Comunicaciones e Infraestructura.



Mantenimiento de bienes informáticos

La tarea de consolidar la infraestructura informática y la reestructuración y fortalecimiento de las redes de voz y datos y de telecomunicaciones del Instituto, recae en el Departamento de Redes, Comunicaciones e Infraestructura, en el que se llevan a cabo acciones para la adquisición de bienes informáticos, instalación y mantenimiento de los mismos, y de asesoría y capacitación a



Cableado de redes de comunicación

usuarios de equipos de cómputo. A través de ese departamento se dio cobertura a más de 30 inmuebles del Instituto ubicados en los 17 municipios del estado. Para cumplir con este objetivo, el departamento dispone de 7 personas que realizan tareas de soporte técnico y administración de activos informáticos, de las 15 referidas.

Bienes Informáticos.

Se consideró la modernización del equipamiento de tecnologías de la información, estableciéndose el proyecto “Adquisición de Mobiliario, Equipo y Activos Intangibles”, realizándose las siguientes acciones:



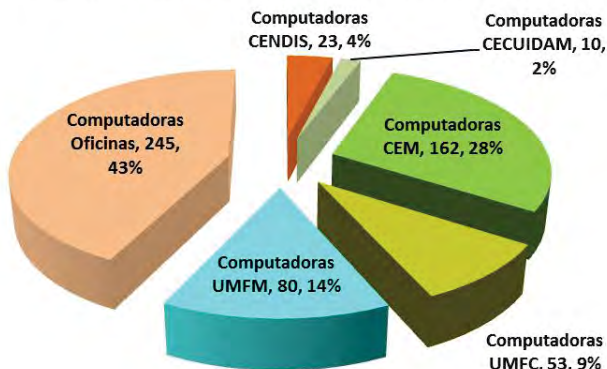
Equipamiento informático de consultorios

En el mes de marzo se instalaron 38 impresoras personales en los consultorios de consulta externa del Centro de Especialidades Médicas destinadas para uso del Expediente Clínico Electrónico, lográndose equipar al 100% de los consultorios de ese hospital.

En los meses de enero y febrero, también se realizó la entrega e instalación de 186 equipos de respaldo de energía (no-break) para bienes informáticos de los consultorios, oficinas administrativas y el área de hospitalización del CEM.

En el mes de octubre se iniciaron los trámites ante la Secretaría de Administración, para que mediante un proceso de licitación por convocatoria pública, se adquieran 2 servidores de base de datos de alta disponibilidad, un servidor de aplicaciones, un equipo de seguridad lógica, 20 computadoras, 18 impresoras, 9 equipos multifuncionales, 5 lectores de código de barras, 5 digitalizadores de documentos y 9 computadoras portátiles, con los que se beneficia a las áreas que brindan servicios médicos, de afiliación, préstamos a corto plazo y devolución de aportaciones del Instituto.

DISTRIBUCIÓN DE COMPUTADORAS EN EL ÁMBITO DEL ISSET



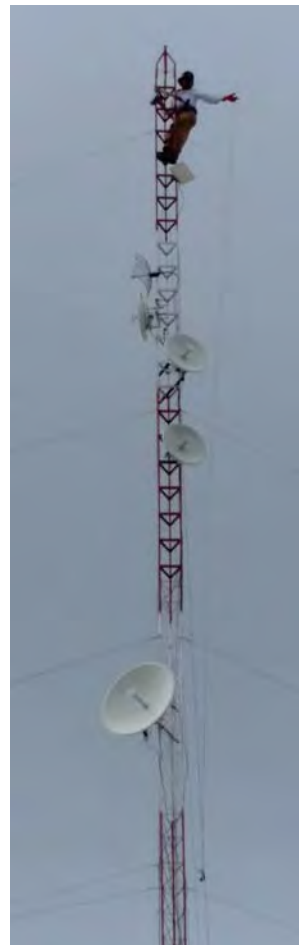
Distribución de equipos de cómputo electrónico

Con el objetivo de optimizar el periodo de funcionamiento de los equipos de cómputo existentes en el Instituto, en el mes de mayo dio inició el Programa de Mantenimiento Preventivo a Equipos Informáticos, considerando 612 computadoras y 227 impresoras en todo el

estado. Al mes de octubre, se dio mantenimiento a 172 computadoras y 81 impresoras ubicadas en las Unidades de Medicina Familiar Municipales en todo el estado, que representan el 100% de los equipos instalados en esas unidades, que son de las que registran más horas de uso, y 176 computadoras y 36 impresoras, que representan el 40% y 24%, respectivamente, de los equipos de cómputo ubicados en el CEM, Oficinas Centrales, Almacén, Cendis, Cecuidam y Funeraria.

Integración Virtual y Fortalecimiento de Redes.

En lo que respecta a la red institucional, se instalaron 50 puntos de conexión de red en los Departamentos de Devolución de Aportaciones, de Afiliación, de Créditos e Hipotecas y de Jubilaciones y Pensiones, con la finalidad de mejorar el servicio a los derechohabientes que acuden a realizar algún trámite.



Enlaces de radiocomunicación inalámbrica

En el mes de marzo, se contrató el servicio de enlaces privados por fibra óptica e Internet, interfazando la UMFC, el CEM y las Oficinas Centrales, logrando un medio más confiable y seguro para la integración virtual a través de la comunicación entre estos sitios, asegurando la continuidad en la operación de los servicios médicos que utilizan los sistemas de información.



Instalación de equipos de redes

Con la finalidad de ampliar y garantizar la operación de los sistemas de información y de comunicación, se adecuaron los tres centros de datos del Instituto, que consistió en la adquisición e instalación de: cancelería, tabla roca, impermeabilización, cableado e insumos eléctricos, pintura epóxica, aires acondicionados, un enlace dedicado inalámbrico para unir a la funeraria con la red institucional, tierras físicas y pararrayos para las dos torres de telecomunicaciones.

Red de Unidades de Medicina Familiar Municipales.

Con la finalidad de extender la red del Instituto, en el mes de septiembre se inició la puesta en operación de 7 enlaces de radiocomunicación inalámbrica, al mismo número de UMFM que atienden a una mayor demanda de derechohabientes. En esta primera fase se cubrieron los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Paraíso, que en conjunto atienden alrededor del 60% de la población derechohabiente municipal.

Aunado a ello, se incrementaron los enlaces de UMFM vía Internet para el acceso a los sistemas médicos y administrativos, abarcando los municipios de Balancán, Emiliano Zapata, Jonuta, Macuspana, Teapa y Tenosique, que representan

aproximadamente 15% del universo de afiliados, con lo que se tendrá una cobertura en el presente ejercicio de más del 70% de la población derechohabiente atendida por las UMFM, quedando pendiente las ubicadas en Centla, Jalapa, Tacotalpa, y 6 villas (Benito Juárez, Macuspana; La Venta, Huimanguillo; Tapijulapa, Tacotalpa; Sánchez Magallanes, Cárdenas; Vicente Guerrero, Centla; y el Triunfo, Balancán).

Soporte Técnico.

Se recibieron 1 mil 371 solicitudes de información, soporte técnico, capacitación, asesoría, reporte de fallas en materia informática en la mesa de ayuda de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, quedando resueltas a la fecha en su totalidad. De estas solicitudes, 393 estuvieron relacionadas con los sistemas de información institucionales y 978 con equipos de cómputo, redes y comunicaciones; su atención oportuna contribuyó a que las áreas usuarias proporcionen de manera continua los servicios a los derechohabientes.

Licenciamiento Informático.

Durante el mes de julio, se adquirieron 26 licencias de uso de software, 24 para los equipos de seguridad lógica para mantener protegidos los equipos del Instituto y reducir

las fallas por virus, y 2 del sistema operativo para servidores de aplicaciones y datos.

Asimismo, en el mes de octubre se adquirió licenciamiento de usuarios de bases de datos para los sistemas administrativos y de prestaciones socioeconómicas, con una inversión de 199 mil 978 pesos.

Vigilancia Electrónica.

En el mes de agosto, se adquirieron 9 paquetes de circuito cerrado de televisión, con la finalidad de fortalecer la seguridad de los derechohabientes que asisten a los inmuebles del Instituto y del propio personal, así como resguardar los insumos y equipamiento propiedad del Instituto, contemplando para ello la instalación de 52 cámaras para el CEM, 21 para la Unidad de Medicina Familiar de Centro, 15 en el Almacén General, 4 para cada uno de los 4 Cendis, 4 para Funeraria y 8 cámaras para las Oficinas Centrales, todos ellos conectados en red.



Videovigilancia exterior



Videovigilancia en interior

Al 31 de octubre, el avance en la instalación de las cámaras es del 90%.

Validación de Supervivencia.

Está en proceso la adquisición de equipos biométricos para la validación de la supervivencia de los derechohabientes jubilados y pensionados, mediante su huella digital desde su lugar de residencia en la UMFM correspondiente, lo que los beneficiará al evitar el traslado hasta las Oficinas Centrales del Instituto.

Además, estos equipos también servirán para el control de asistencia del personal médico y administrativo que atiende en las UMFM.

Eficiencia energética y consumo responsable.

En el marco del Convenio de Colaboración que celebraron la UNAM y el ISSET el 6 de mayo de 2014, con el objeto de

realizar el proyecto piloto demostrativo referido denominado “Estudio sobre el uso de la energía solar en aplicaciones residenciales, industriales y comerciales en diferentes Estados del país”, que tiene como objetivo para el caso del Instituto, la puesta en funcionamiento de 2 sistemas de energía solar, actualmente en operación.



Sistema fototérmico en el CEM

El primero para calentamiento de alrededor de 8 mil litros de agua diarios a 55 grados centígrados en el CEM a través de 54 captadores solares; y el segundo para la generación diaria de alrededor de 164 kwh de energía eléctrica, mediante 180 módulos, en la UMF de Centro, a través de la luz solar, siendo en ambos casos una fuente de energía limpia, inagotable y gratuita, considerando que el estado de Tabasco tienen un gran potencial de aprovechamiento, contribuyendo a la reducción de emisión de gases de efecto invernadero, además de disminuir la



Sistema fotovoltaico en la UMF de Centro

facturación por consumo de gas LP y de electricidad.

El Instituto destinó para ello recursos por la cantidad de 2 millones de pesos, que corresponden al 50% del costo total del proyecto, y el otro 50% fueron obtenidos del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación.

En el mes de junio iniciaron los trabajos de suministro, instalación, pruebas, monitoreo y puesta en operación de un sistema solar para calentamiento de agua, y

en el mes de agosto, se iniciaron similares trabajos para una planta solar fotovoltaica interconectada a la red eléctrica local en la UMF de Centro, con la finalidad de reducir el gasto de consumo eléctrico.

Cabe destacar que por primera vez el Gobierno del Estado de Tabasco pone en marcha ambos sistemas, que le permiten al Instituto generar energía limpia y sin costo asociado posterior a su implementación.

El presupuesto autorizado para la Dirección de Tecnologías de la Información y de Comunicaciones es de 14 millones 333 mil pesos.



INFORME DE LABORES 2015

**UNIDAD DE
ASUNTOS
JURÍDICOS Y
ACCESO A LA
INFORMACIÓN**

El Instituto atiende a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información los asuntos relacionados con el control normativo; los contratos, convenios y los asuntos civiles; los contenciosos, administrativos y de derechos humanos; así como los laborales, los asuntos penales y de amparo, más los relacionados en materia de transparencia y acceso a la información.

Para la atención de los asuntos que corresponden a la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información, se dispone de 4 departamentos y una oficina, y cuenta con una plantilla laboral de 8 servidores públicos, que tienen el perfil adecuado para dar respuesta inmediata a los asuntos referidos, y 3 colaboradores de apoyo.

La Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información se encuentra ubicada en las Oficinas Centrales del Instituto, disponiendo para el cumplimiento de sus objetivos de los bienes muebles e insumos y materiales necesarios, así como de un vehículo para la atención de los diversos asuntos de índole jurídico del Instituto.

Durante 2015 se llevó a cabo las siguientes:

ACCIONES.

Control Normativo.

En materia de control normativo, se integraron 25 expedientes en contra de servidores públicos del Instituto, más los 14 que quedaron en proceso del año pasado, nos dieron un total de 39 asuntos para ser atendidos en el año que se reporta; de ellos se dictaron 13 sentencias en contra de empleados del ISSET correspondientes al año 2015; 14 se enviaron a archivo por falta de elementos correspondiendo a expedientes de 2014; y 12 asuntos del presente año permanecen actualmente en trámite.

Además, se contestaron 180 peticiones de dependencias del Gobierno del Estado y se dieron 93 orientaciones de carácter jurídico a unidades administrativas del Instituto.

Contratos, Convenios y Asuntos Civiles.

En el periodo enero-octubre, en materia de contratos, convenios y de lo civil; se elaboraron 3 Convenios de Subrogación de Servicios Médicos con instituciones nacionales de tercer nivel de atención médica, entre ellos destacan: el Instituto Nacional de Pediatría, Hospital General de México y Fundación de Asistencia Privada Conde de Valenciana; además, se



Instituto Nacional de Pediatría

suscribieron 12 Convenios de Prestación de Servicios Médicos con dependencias y ayuntamientos para su personal de lista de raya, que requieren servicios médicos de primero y segundo niveles de atención.



Hospital General de México

También se elaboraron 85 Contratos de Prestación de Servicios Profesionales de la Salud y se renovaron 16 Contratos de Inmuebles para las UFMF, los Cendis y el



Fundación de Asistencia Privada
Conde de Valenciana

Cecuidam, necesarios para la prestación de los servicios que el ISSET otorga a sus afiliados.

De lo Contencioso Administrativo y Derechos Humanos.

De los 381 juicios que quedaron pendientes de 2014, fueron concluidos 210, y 171 se encuentran en proceso.

JUICIOS ATENDIDOS EN MATERIA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA



Juicios atendidos en materia contenciosa administrativa en el período 2012-2015

En el transcurso del presente año, se recibieron y contestaron 74 demandas de juicios instaurados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en contra del Instituto; de los que, 36 corresponden a devolución de aportaciones, 6 por seguro de vida y gastos funerarios, 25 por ajuste de pensión jubilatoria en el rubro de materia de carrera magisterial, una por reconocimiento de antigüedad y una por destitución donde la autoridad responsable es la Fiscalía General del Estado, una por prescripción de aportaciones, una en contra de la omisión de inscribir menores en un Cendi, una por

renuncia verbal, una de pensión por jubilación, una de reclasificación de pensión por vejez para obtener mayor antigüedad y una en contra de la suspensión temporal emitida por la Dirección de Contraloría Interna del Instituto en contra de 2 trabajadores. Por lo anterior, continúan en proceso 245 expedientes.

En el periodo que se reporta, se interpusieron 38 recursos de revisión en contra de sentencias que no fueron favorables al Instituto; se dio cumplimiento a 17 ejecutorias de sentencia y se declinaron 2 juicios por incompetencia al Tribunal de Conciliación y Arbitraje en favor del Instituto: una por reclamación de pensión por vejez o antigüedad y una en contra de la suspensión temporal.

En materia de derechos humanos quedaron pendientes 2 expedientes de queja correspondientes a 2014, informándose que ambos se resolvieron a inicios de 2015.



Quejas en materia de derechos humanos en el periodo 2012-2015

En esa misma materia, se atendieron 36 quejas: 35 ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y una ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, concluyéndose 23, quedando 13 en proceso de conciliación, con lo que el ISSET manifiesta su compromiso con el respeto de los derechos humanos de los trabajadores y en la solución de quejas presentadas por derechohabientes derivado de los servicios que el Instituto les proporciona.

Asuntos laborales.

En materia laboral, del año 2014 quedaron pendientes 20 demandas directas, las que actualmente continúan en trámite.

En el presente año se contestaron 523 demandas en contra del Instituto, de las cuales 515 son indirectas y 8 directas; compareciendo por ellas en 1 mil 035 audiencias ante las autoridades laborales.

Derivado de 2 laudos de este año, se pagaron 919 mil 393 pesos a ex trabajadores.

Asuntos Penales y de Amparo.

En materia penal se han atendido 2 averiguaciones previas iniciadas en 2013:

La primera averiguación previa es la número AP-DGI-1/2013 en contra de la Universidad Popular de la Chontalpa por la

omisión del pago de aportaciones por 18 millones 566 mil 513 pesos, misma que convino con este Instituto su liquidación. Se está en la etapa de desistimiento para su archivo respectivo.



Denuncias penales del período 2013-2015

En cuanto a la segunda averiguación previa, la número AP-DGI-172/2013 iniciada en contra de la Secretaría de Educación, por la omisión del pago de aportaciones por 50 millones 952 mil 837 pesos; se informa que en el presente año esa secretaría realizó el pago del monto de la deuda original, quedando pendientes los intereses.

En el presente año, se dio seguimiento a 5 denuncias que fueron interpuestas en el año 2014 por daño patrimonial por un monto de 4 millones 714 mil 718 pesos, en contra de ex funcionarios que autorizaron pagos de aportaciones extemporáneas según está asentado en la averiguación previa número AP-DGI-329/2014.

De similar manera, se informa que la

averiguación previa número AP-DGI-330/2014, con la que se denunció a ex funcionarios por uso indebido de recetas, cuyo daño patrimonial asciende a 1 millón 007 mil 936 pesos, se encuentra en etapa de consignación ante la autoridad judicial.

Mediante la averiguación previa número AP-DGI-318/2014 se denunció el robo de material quirúrgico en contra de quien o quienes resulte(n) responsable(s), por un monto de 439 mil 394 pesos. Esta averiguación se encuentra en proceso de consignación.

Se inició la averiguación previa número AP-CE-138/2014, por robo en la UMF en la ciudad de Frontera, Centla, en contra de quien o quienes resulte(n) responsable(s) por un daño patrimonial de 27 mil 028 pesos; misma que se encuentra en etapa de integración.

La averiguación previa número AP-DGI-526/2014, por daño patrimonial y ejercicio indebido de funciones de más de un servidor público, por un monto de 11 millones de pesos, permanece en etapa de integración.

Además, se han promovido 7 amparos directos ante los tribunales correspondientes.

Transparencia y Acceso a la Información.

En materia de transparencia y acceso a la información, se han recibido y atendido 242 solicitudes de información de las que 179 fueron acuerdos de disponibilidad, 29 acuerdos de negación de información por tratarse de datos personales, 20 acuerdos de prevención para aclarar información, un acuerdo de orientación y 13 acuerdos de solicitud de información que se encuentran en trámite, con un avance del 100% en la atención de las solicitudes recibidas.

Además se recibieron 56 recursos de revisión por parte del Instituto Tabasqueño de

Transparencia y Acceso a la Información Pública, de los cuales 46 fueron revocados, 5 fueron confirmados y 5 sobreseídos.



Solicitudes de información sobre transparencia y acceso a la información del período 2013-2015

El presupuesto autorizado para la Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información es de 13 millones 250 mil 470 pesos.



INFORME DE LABORES 2015

**DIRECCIÓN DE
CONTRALORÍA
INTERNA**

La Contraloría Interna, es el órgano de control del Instituto que tiene como finalidad preventiva, vigilar el cumplimiento y aplicación de la normatividad establecida, mediante la ejecución de acciones multidisciplinarias en cada una de sus unidades administrativas; y en un enfoque correctivo, mediante la realización de investigaciones y en su caso, los procedimientos administrativos para sancionar a los servidores públicos que incurran en alguna inobservancia de la norma, sumándonos al compromiso del Gobernador del Estado, en la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio del gasto público.



Auditorías realizadas en el periodo 2012-2015

Para contribuir al logro de los objetivos de la Dirección de Contraloría Interna, se cuenta con 14 servidores públicos, mismos que tienen el perfil adecuado para llevar a cabo sus funciones; se dispone de 3 departamentos, los cuales se ubican en el

inmueble ubicado en Oficinas Centrales del Instituto, y cuenta con un vehículo que es utilizado para el cumplimiento de las funciones inherentes a la Contraloría Interna.

ACCIONES.

Con la aplicación de los recursos del proyecto “Gastos de Operación de la Dirección de Contraloría Interna”, se ha podido llevar a cabo la realización de 16 inventarios, 10 en el Departamento de Servicios Funerarios de la Dirección de Prestaciones Socioeconómicas, 2 en la Farmacia de la Unidad de Medicina Familiar de Centro, y 4 en la Farmacia y el Subalmacén del CEM, fortaleciendo con ello la salvaguarda y custodia de los bienes del Instituto.



Verificación del inventario en Funeraria

Asimismo se dio seguimiento a las observaciones derivadas de 2 auditorías externas realizadas al Instituto, 1 por la

Auditoría Superior de la Federación a los recursos federales y la otra a los estados financieros, por el despacho RSM BOGARIN y CIA, S.C., haciéndose ineludible destacar el hecho de que, resultado de este proceso de fiscalización, no se derivó observación alguna que pusiera de manifiesto irregularidades o desvíos en el ejercicio del gasto; únicamente se recibieron sugerencias que permitirán mejorar el desempeño y fortalecer el control interno, confirmando con lo anterior el compromiso del Instituto con la disciplina, racionalidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos.



Revisión documental de auditoría

Por otra parte, se ha continuado dando seguimiento a 4 procedimientos administrativos declinados a la Secretaría de Contraloría, en contra de ex servidores públicos del Instituto por considerarse probables responsables.

Durante el período enero-octubre se garantizó el cumplimiento normativo en 15

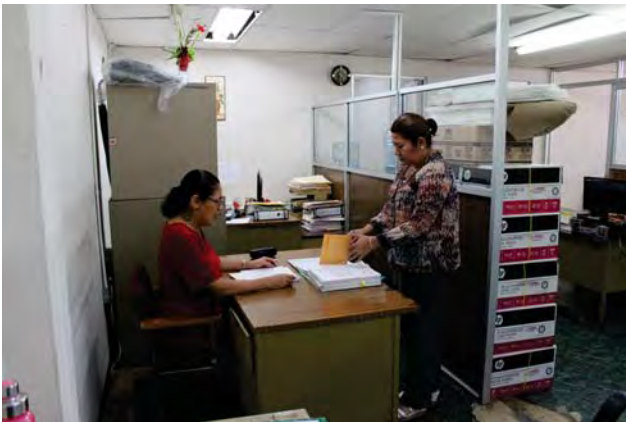


Auditoría documental

actos de entrega-recepción en las unidades administrativas del Instituto, participando conjuntamente con la Secretaría de Contraloría del Estado.

Por otra parte, durante ese mismo período, se han efectuado 6 auditorías internas: la primera de tipo jurídico, de la que procedieron 2 observaciones, las cuales fueron atendidas oportunamente, propiciando con ello la actualización de los ordenamientos jurídicos aplicables en el ISSET; otra más de tipo financiero al padrón de bienes muebles e inmuebles del Instituto, de la que se originaron 8 observaciones, cuya atención se encuentra en etapa de seguimiento, vigilando la solventación de cada una de ellas a fin de corregir deficiencias administrativas, como son diferencias entre el padrón de bienes muebles, inmuebles y unidades automotrices y la información presentada en los estados financieros.

De igual manera se ha concluido la auditoría operacional aplicada al Departamento de Servicios Generales y Protección Civil, con el fin de cerciorarse del



Seguimiento de auditorías

cumplimiento de los procedimientos relativos al uso y destino de los recursos del Instituto, específicamente en el rubro de combustible, resultando 5 observaciones.

En todos los casos se ha colaborado muy de cerca con las unidades administrativas responsables en el seguimiento de la solventación total de cada una de las observaciones, a efectos de corregir las inconsistencias administrativas detectadas.

A la fecha, 2 auditorías más se encuentran en proceso, una de tipo operacional relacionada con la revisión de las acciones realizadas por el Departamento de Farmacia del CEM; y la otra que se aplica a la gestión que tiene por objeto verificar que las cuotas obrero-patronales de seguridad social

se encuentren adecuadamente presupuestadas, retenidas y enteradas.

Además, se realizaron 11 arqueos a los fondos revolventes de las unidades administrativas que tienen asignados recursos para gastos menores, constatándose el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable.

En lo que corresponde a acciones jurídicas efectuadas por la Contraloría Interna, con fundamento en lo dispuesto en la



Análisis e integración de procedimientos

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se dio inicio a 24 procedimientos administrativos cuyo propósito es el de aclarar situaciones y fincar responsabilidades por presuntas inobservancias a la normatividad aplicable en la prestación de los servicios por parte del personal adscrito a este Instituto, con lo que se manifiesta el compromiso del ISSET de verificar el otorgamiento de servicios de calidad y con calidez a su derechohabiente.

Se han realizado 4 supervisiones; una referente a la congruencia de la subrogación de los análisis de laboratorio, otra en el Departamento de Enseñanza de la UMFC y las otras 2 en los departamentos de Enseñanza y Calidad y de Farmacia del CEM; todas concluidas, lo que ha permitido evaluar el apego al control interno en esos procedimientos, facilitando la emisión de recomendaciones y la elaboración de los reportes e informes correspondientes.



Análisis e investigación de casos iniciados

El presupuesto autorizado para la Dirección de Contraloría Interna es de 196 mil 800 pesos.



INFORME DE LABORES 2015

**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**

La Dirección de Administración es la encargada de planear, dirigir y controlar los recursos humanos, la prestación de los servicios generales, las acciones en materia de protección civil, los procesos de adquisición y de almacenamiento, así como el control de inventarios de los bienes muebles del Instituto.

Para contribuir de manera efectiva al logro de sus objetivos, la Dirección de Administración cuenta con 131 servidores públicos con el perfil para realizar las actividades relacionadas con los procesos administrativos referenciados, de los cuales 6 personas laboran de manera directa con el titular de esta unidad administrativa de apoyo.

Se dispone de 5 departamentos, de los cuales 4 se encuentran en un inmueble ubicado en Oficinas Centrales del Instituto, y el restante corresponde a las oficinas del Departamento de Almacén, ubicado en la Colonia Tamulté.

Para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, la Dirección de Administración cuenta con 7 vehículos: 2 automóviles y 5 camionetas, que son utilizados para los servicios de apoyo que otorga la Dirección de Administración a todas las unidades administrativas del ISSET, tales como, la

entrega de correspondencia y de insumos o el traslado del personal de mantenimiento, entre otros.

Durante 2015, la Dirección de Administración dispuso de un presupuesto total de 97 millones 392 mil 930 pesos; de los cuales 84 millones 791 mil 930 pesos fueron para el pago de nómina del personal activo de Oficinas Centrales -Dirección General, Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información, Dirección de Planeación, Programación y Evaluación, Dirección de Contraloría Interna, Unidad de Atención a la Derechohabencia, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y las Direcciones de Administración y de Finanzas-, y 12 millones 601 mil pesos para los gastos de operación que permiten a esta dirección proporcionar diversos servicios a las unidades administrativas, incluidos los pagos por concepto de luz, teléfono, Internet y agua de las Oficinas Centrales del ISSET.

ACCIONES.

Recursos Humanos.

A través del Departamento de Recursos Humanos, se lleva a cabo la administración del personal del Instituto, para contribuir al funcionamiento organizado y eficiente de las unidades administrativas, mediante la implementación de acciones de supervisión,

control y coordinación. Para cumplir con este objetivo, cuenta con 17 personas.

Durante 2015, se llevó a cabo el control de asistencia de la plantilla laboral del Instituto conformada por 1 mil 518 trabajadores, de los cuales, 329 son de confianza y 1 mil 189 de base, así como, el relativo a 817 trabajadores interinos –personal proveniente del escalafón institucional que se utiliza para cubrir las incidencias del personal de base y para atender necesidades del servicio del Instituto en sus diferentes categorías-, lo que permitió llevar a cabo el procesamiento de la nómina ejecutiva, a través de la cual se erogó la cantidad de 740 millones 856 mil 814 pesos.

Es de resaltar que en el mes de marzo del presente año, se actualizó y validó el escalafón institucional, que es el instrumento con el cual se selecciona a los trabajadores interinos en el Instituto para la asignación de contratos.

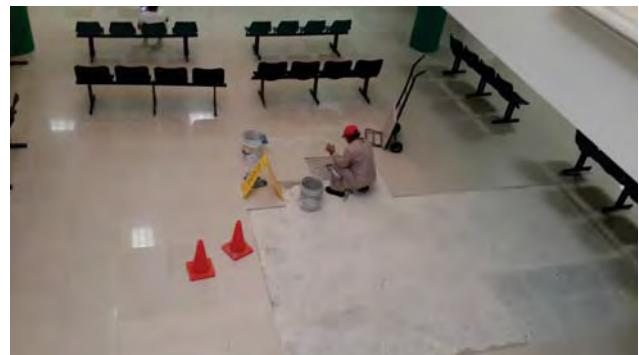
En lo que se refiere a movimientos de personal, durante el presente año se procesaron un total de 154, correspondiendo 6 bajas por renunciadas, una por defunción, 50 por jubilaciones y 2 por pensiones, asimismo, 30 por recategorizaciones, 4 por cambio de adscripción, 5 por cambio de turno y 56 por basificaciones.

Se tiene debidamente integrado el Archivo Documental del Personal del Instituto compuesto por 2 mil 981 expedientes, mismos que en el año 2014 fueron sistematizados -a través del proceso de digitalización, con el que se atendió también al Archivo de Afiliación, y actualmente el Archivo de Expedientes Clínicos del CEM- y cuya base de datos se ha venido actualizando de manera permanente en el presente año, con lo cual se facilita su consulta y se evita a la vez el extravío y maltrato de la documentación.

Asimismo, se participó en 29 reuniones de trabajo, convocadas por las Comisiones Mixtas de: Seguridad e Higiene 7 reuniones; de Contrato y Escalafón 9 reuniones; de Capacitación 8 reuniones; y 5 reuniones disciplinarias.

Servicios Generales y Protección Civil.

La prestación de los servicios generales y la coordinación de las actividades en materia de protección civil, se realiza a través



Mantenimiento en sala de espera

del Departamento de Servicios Generales y Protección Civil; en el que se llevan a cabo las acciones de mantenimiento y conservación de inmuebles, mobiliario, parque vehicular y equipos de aire acondicionado; suministro del combustible; servicios de mensajería, fotocopiado e intendencia, en lo que se refiere a las Oficinas Centrales; de vigilancia y de seguro para los diferentes inmuebles de las unidades administrativas; y para la tramitación del pago de los servicios de agua potable, energía eléctrica, teléfono e Internet, así como la capacitación y promoción en materia de protección civil.



Rehabilitación de espacios para atención médica

Para cumplir con este objetivo, se cuenta con 56 servidores públicos que realizan actividades relacionadas con la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles y la prestación de los servicios generales.



Mantenimiento en instalación eléctrica

En el rubro de mantenimiento y conservación de inmuebles, con una inversión de 3 millones 719 mil 832 pesos, se dio el mantenimiento preventivo y correctivo a las Unidades de Medicina Familiar de los municipios de Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Jalapa, Jalpa de Méndez, Nacajuca, Tacotalpa y Tapijulapa; a los 4 Cendis, el Cecuidam, el CEM y 4 inmuebles que albergan las Oficinas Centrales, realizándose trabajos de plomería, herrería,



Acondicionamiento de espacios de atención médica

albañilería, electricidad, pintura y mantenimiento de equipos de aire acondicionado.

Es de resaltar, el mantenimiento de la Unidad de Hemodiálisis de la Unidad Regional de Segundo Nivel de Atención Médica en la Chontalpa Chica, ubicada en la ciudad de Comalcalco, y de la Unidad de Hemodiálisis, el Área de Nefrología y la Cocina en el Centro de Especialidades Médicas, en la ciudad de Villahermosa.



Adecuación de espacios para la Unidad de Hemodiálisis en el CEM

Se dio el mantenimiento preventivo y correctivo a toda la flota vehicular, integrada por 42 unidades motrices: 5 ambulancias, 3 carrozas, 9 camionetas, una camioneta tipo URBAN y 24 autos, a través de 130 órdenes de servicio.

En materia de protección civil, se realizaron 4 simulacros en igual número de Centros de Desarrollo Infantil, resaltando que



Simulacro de acciones de evacuación

uno se realizó en el Cendi IV durante la Semana Nacional de Protección Civil, capacitando al personal docente y administrativo en la atención de emergencias causadas por fenómenos naturales e incendios; asimismo, se colocaron un total de 316 señales preventivas en las Oficinas Centrales con el fin de informar al personal y derechohabientes sobre cómo actuar ante una emergencia de sismo o incendio; y se instalaron 5 alarmas de emergencia y 7 detectores de humo.



Simulacro de acciones contra incendio

A través del Área de Servicios Generales, se dio apoyo logístico para la realización de 28 eventos, correspondiendo 12 a homenajes cívicos; 12 a Noches Bohemias; 3 para festejos de trabajadores, tales como el Día de la Enfermera, Día de las Madres y Día del Médico-, y uno para el propio Informe de Labores del ISSET.

Adquisiciones.

A través del Departamento de Adquisiciones, se llevaron a cabo los procesos para la adquisición de materiales e insumos con base en la normatividad en la materia, con la finalidad de que las unidades administrativas dispongan oportunamente de los bienes, materiales e insumos necesarios para su operatividad. Este departamento está integrado por las áreas de Requisiciones, de Licitaciones y de Pedidos y cuenta con 16 personas con experiencia para esta función adjetiva.

A través del Área de Requisiciones se elaboraron un total de 934 solicitudes de requisición, gestionadas por las unidades administrativas del Instituto, mismas que se procesaron en el Sistema de Requisiciones (SIREQUI), correspondiendo 627 al rubro de compras y 307 al rubro de servicios, validándose las suficiencias presupuestales respectivas.

Cabe mencionar la actualización de la base de datos de insumos del Sistema SIREQUI, con lo cual se tiene identificada toda la gama de artículos e insumos susceptibles de ser adquiridos, con lo cual se agilizan los procesos de compra en el Instituto.

A través del Área de Licitaciones y con apego a la normatividad en la materia, se realizaron 691 procesos de licitación para la adquisición de bienes, materiales e insumos, así como para la prestación de servicios, por un monto total de 342 millones 107 mil 825 pesos; correspondiendo 8 a licitaciones públicas de carácter nacional, de las cuales, 5 fueron de partidas centralizadas a cargo de la Secretaría de Administración y 3 correspondieron a partidas descentralizadas a cargo del Instituto; se efectuaron 5 a licitaciones públicas de carácter estatal correspondientes a partidas centralizadas; 24 fueron licitaciones simplificadas, de las cuales 2 correspondieron a partidas centralizadas y 22 a partidas descentralizadas, y finalmente se realizaron 654 compras por adjudicación directa, de las cuales, 38 correspondieron a partidas centralizadas y 616 a cuentas descentralizadas, a cargo del Instituto.

De la inversión total destinada a licitaciones correspondieron: 149 millones 594 mil 664 pesos (43.73%) a la compra de medicamentos, cubriendo el 96% de las claves del Cuadro Básico de Medicamentos del Instituto; 28 millones 637 mil 516 pesos (8.37%) a la compra de productos químicos; 32 millones 905 mil 625 pesos a la compra de equipo médico y de laboratorio (9.62%); 67 millones 165 mil 976 pesos a la compra de materiales, accesorios y suministros médicos (19.63%); 11 millones 858 mil 884 pesos a la compra de productos alimenticios (3.47%); 3 millones 455 mil 872 pesos por el mantenimiento de equipo e instrumentos médicos y de laboratorio (1.02%); y 3 millones 354 mil 142 pesos (0.98%), a la compra de bienes informáticos. Asimismo, se adquirieron 704 ataúdes y 30 urnas funerarias para su comercialización en la Funeraria del ISSET, por un monto de 1 millón 826 mil 696 pesos (0.53%) y 43 millones 308 mil 449 pesos (12.65%) en materiales diversos para la operación del Instituto.

Es de señalarse que de la adquisición de equipamiento médico por 32 millones 905 mil 625 pesos, correspondió el 2.77% a las áreas médicas de primer nivel y el 97.23% a las áreas de segundo y tercer niveles de atención.

De la inversión para medicamentos, el 8.30% se aplicó al primer nivel, el 1.58% a las Unidades Regionales de Segundo Nivel y el 90.12% para el segundo y tercer niveles de atención del Centro de Especialidades Médicas.

A través del Área de Pedidos, se elaboraron un total de 807 pedidos y 247 órdenes de servicio, recibiendo para pago 1 mil 372 facturas de proveedores por los materiales e insumos adquiridos y entregados en Almacén.

Almacén.

Es responsabilidad del Departamento de Almacén, supervisar de manera permanente los procesos de almacenamiento y el despacho de los materiales e insumos adquiridos a fin de mantener los niveles de inventario, que garanticen un servicio eficiente a las unidades administrativas del Instituto para contribuir al logro de sus objetivos. Para cumplir con esto, cuenta con 28 personas que se encargan de recibir, controlar y dar



Recepción de pedidos en el almacén



Revisión y asignación de claves para registro en el sistema de almacén

seguimiento a los movimientos de los pedidos desde el requerimiento hasta la entrega al área usuaria.

En el mes de enero, se realizó un inventario físico inicial en el Almacén



Distribución y colocación en estantes por tipo de artículos

General, con un valor de 112 millones 079 mil 125 pesos, cuyos datos permitieron tomar las decisiones para el inicio de operaciones y elaborar el Programa Anual de Compras del ISSET.



Entrega de artículos en las áreas usuarias

Durante el presente año, se atendieron un total de 467 solicitudes de abastecimiento para atender las necesidades de materiales e insumos de las unidades administrativas, solicitudes que fueron atendidas mediante 2 mil 485 órdenes de salida de almacén.

Se procesaron en el Sistema de Control de Almacén, 1 mil 372 órdenes de entrada de almacén, amparadas en la misma cantidad de facturas, que presentaron un total de 93 proveedores con los cuales el Instituto formalizó la adquisición correspondiente.

Inventarios y de Bienes y Servicios.

Coordinar el registro y control del inventario de bienes muebles e inmuebles, así como el resguardo y control del archivo de

las unidades administrativas con la finalidad de salvaguardar el patrimonio del Instituto, es el objetivo del Departamento de Inventarios y de Bienes y Servicios. Para cumplir con este objetivo, cuenta con 8 personas que realizan actividades de seguimiento y control del activo fijo del Instituto.



Verificación y actualización de inventarios de activos fijos

En el mes de enero, en lo referente a bienes institucionales se presentó ante la Secretaría de Planeación y Finanzas el padrón actualizado del Instituto para su integración en la cuenta pública 2014, información que fue revisada y conciliada con la Dirección General de Patrimonio del Estado, con lo que el ISSET dio cumplimiento a la normatividad en la materia.

Se revisaron 7 mil 387 bienes muebles y equipos, asignándose 735 códigos para las nuevas adquisiciones y se actualizaron 2 mil 073 resguardos de asignación personal. De esta manera se ha conseguido vigilar, resguardar, cuidar y mantener los activos del

ISSET, los cuales ascienden a 11 mil 896 bienes.

Asimismo se actualizó la base de datos del activo fijo, al que se le incluyó el dato porcentual de depreciación, de acuerdo a los lineamientos del CONAC; en esta actualización se incluyen 1 mil 115 bajas en el Almacén de Inventarios y de Bienes y



Revisión del inventario en áreas médicas

Servicios de la Secretaría de Administración, previo dictamen de las solicitudes correspondientes, las cuales fueron enviadas de acuerdo a los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles del Gobierno del Estado publicados en el Suplemento B del Periódico Oficial No. 7620, proporcionados por la Dirección General del Patrimonio del Estado.

El presupuesto autorizado para la Dirección de Administración es de 123 millones 880 mil 700 pesos.



INFORME DE LABORES 2015

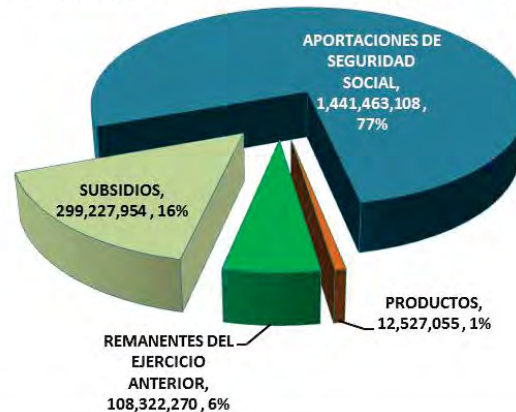
**DIRECCIÓN
DE
FINANZAS**

La Dirección de Finanzas tiene la responsabilidad de administrar de manera sistemática el ejercicio de los recursos financieros, coadyuvando para que la operatividad de las áreas que atienden las prestaciones médicas y socioeconómicas cumplan con la gran misión del Instituto: otorgar atención oportuna a la derechohabencia; bajo esta premisa, se ha procurado que los ingresos se recauden de manera oportuna mediante una cobranza eficiente de las aportaciones de seguridad social y otros derechos de cobro; asimismo, ello ha permitido contar con presupuestos de ingresos y egresos, que se adaptan a las necesidades del Instituto, y para su ejercicio cuenta con una estructura orgánica de 5 departamentos: de Ingresos y Cobranzas, de Control Presupuestal, de Recursos Financieros, de Contabilidad y de Recepción y Revisión Documental, y cuenta con una plantilla de personal de 57 servidores públicos, cuya labor diaria permite a esta dirección lograr sus propósitos.

La Dirección de Finanzas se encuentra ubicada en el inmueble de Oficinas Centrales, y dispone de los bienes muebles, materiales e insumos de oficina e informáticos, así como un vehículo para el cumplimiento de sus funciones.

El Presupuesto de Ingresos del presente ejercicio es de 1 mil 861 millones 540 mil 387 pesos, mismos que corresponden a 1 mil 441 millones 463 mil 108 pesos de ingresos por aportaciones de seguridad social; 12 millones 527 mil 055 pesos, correspondientes a otros ingresos de productos, tales como intereses y la venta de bienes y servicios; 108 millones 322 mil 270 pesos, de remanentes del ejercicio anterior y 299 millones 227 mil 954 pesos por concepto de subsidios.

INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015

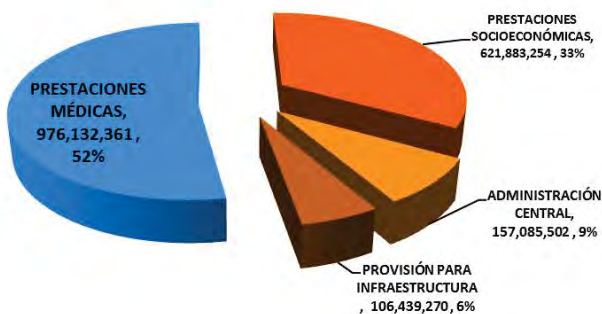


El Presupuesto de Egresos del ejercicio presenta un monto de 1 mil 861 millones 540 mil 387 pesos, y está distribuido de la siguiente manera: para el otorgamiento de las Prestaciones Médicas 976 millones 132 mil 361 pesos, lo que representa el 52%; para las Prestaciones Socioeconómicas se asignaron 621 millones 883 mil 254 pesos, lo que representa el 33%; y para la

Administración Central 157 millones 085 mil 502 pesos, que representa el 9%, y en provisiones para infraestructura de servicios médicos y asistenciales 106 millones 439 mil 270 pesos, es decir, un 6%.

Cabe señalar que en cuanto a las Prestaciones Socioeconómicas, el Presupuesto del Sistema de Pensiones modificado a la fecha es de 1 mil 190 millones 731 mil 681 pesos, de los cuales se han pagado 481 millones 493 mil 954 pesos, que corresponden a recursos autorizados.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015



De lo anterior se concluye que el Instituto presenta un déficit en este rubro por 709 millones 237 mil 727 pesos, que se requieren para el cumplimiento de sus obligaciones con los pensionados del ISSET, de los cuales la Secretaría de Planeación y Finanzas ha tenido a bien transferir al Instituto la cantidad de 90 millones 853 mil 970 pesos, por lo que el déficit actual es de 618 millones 383 mil 757 pesos.

ACCIONES.

Movimientos de Egresos.

Del presupuesto de egresos modificado del Instituto se han comprometido 1 mil 652 millones 483 mil 938 pesos, que representa el 88.77% tomando en cuenta que de dicha cantidad 71 millones 612 mil 679 pesos corresponden a recursos comprometidos que se encuentran en procesos licitatorios; se han devengado 1 mil 194 millones 058 mil 223 pesos que representa el 72.26% del comprometido, y se han ejercido 1 mil 118 millones 136 mil 578 pesos que equivalen al 67.66% del presupuesto comprometido. Se han pagado 1 mil 113 millones 275 mil 148 pesos, registrados oportunamente de acuerdo a la normatividad del CONAC. Para el cumplimiento de los compromisos del Instituto se han aplicado los recursos recaudados en el presente año 2015, el remanente del ejercicio anterior y los recursos recaudados para pago de pasivos de ese mismo ejercicio.

Conciliaciones Presupuestales.

Se realizaron 9 conciliaciones internas con el fin de llevar a cabo un adecuado control de los recursos del Instituto, además de 8 conciliaciones y 3 autoevaluaciones presupuestales con la Secretaría de

Planeación y Finanzas en cumplimiento de la normatividad en la materia y con la finalidad de transparentar el ejercicio de los recursos financieros del ISSET.

Se procesaron 4 mil 213 compromisos presupuestales con la finalidad de proteger los montos asignados para los bienes adjudicados y los servicios contratados, y garantizar el otorgamiento de las prestaciones que se brindan a los derechohabientes, así como para asegurar su pago en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ingresos y Cobranzas.

Se han procesado 7 mil 593 ingresos devengados por derechos de cobro del Instituto, por un monto de 1 mil 333 millones 734 mil 038 pesos, así como los registros de la recaudación de 6 mil 841 ingresos por 1 mil 250 millones 046 mil 898 pesos, que refleja



*Ventanilla de atención al público
derechohabiente y prestadores de servicio*

una efectividad del 93.73%, respecto al devengado.



Obtención de constancia solicitada

Estas acciones de registro y control oportuno del cobro en efectivo y de pagos efectuados al ISSET, fortalece la toma de decisiones en los servicios institucionales a los derechohabientes.



Obtención de pago de prestación económica

Inversiones Bancarias.

El Instituto ha realizado inversiones bancarias que han generado utilidades por concepto de intereses por un monto de 2

millones 210 mil 678 pesos que amplían los ingresos presupuestarios, mismos que nos permiten proporcionar más y mejores servicios a los derechohabientes, dando cumplimiento a lo establecido con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Pago de Impuestos.

En el periodo que se reporta, el ISSET ha efectuado el pago de impuestos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por la cantidad de 79 millones 039 mil 190 pesos, y a la Secretaría de Planeación y Finanzas 13 millones 746 mil 825 pesos por concepto del 3% sobre nómina provenientes de recursos fiscales ordinarios, dando cumplimiento puntual a la normatividad en la materia.

También se realizaron 10 declaraciones informativas ante el Sistema de Administración Tributaria sobre los pagos realizados a proveedores y prestadores de servicios del Instituto, dando cumplimiento a la obligación fiscal federal, con lo que el ISSET constata su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en el desarrollo de las funciones institucionales.

Organización Documental y Trámites de Pago.

Se regularizaron 52 mil 922 pólizas del Instituto, con la finalidad de disponer de manera oportuna de la documentación

organizada en forma cronológica, con lo que se continúa avanzando en materia de armonización contable.

Se realizaron 4 mil 212 trámites de pago por concepto de apoyo económico para pasaje a pacientes derechohabientes que se tienen que trasladar de los municipios al Centro de Especialidades Médicas para proporcionarles el servicio médico requerido, por la cantidad de 856 mil 408 pesos con recursos propios del Instituto, logrando el cumplimiento de la meta programada a la fecha.

En el periodo que se reporta se realizaron 655 trámites de pago por concepto de apoyo económico para viáticos y pasajes foráneos a pacientes que requieren trasladarse a hospitales fuera del estado para recibir atención médica de tercer nivel por el orden de 1 millón 833 mil 799 pesos con recursos propios en beneficio de los derechohabientes en términos de salud y economía.

También, se realizaron 84 trámites de pago por concepto de reembolsos de gastos médicos, logrando un avance del 96% de acuerdo a la meta programada, contribuyendo a la eliminación de la afectación en la economía de los derechohabientes.

Cumplimiento de Pago.

Se han pagado 88 millones 203 mil 670 pesos a proveedores de bienes y 30 millones 768 mil 952 pesos a prestadores de servicios, dando cumplimiento a los compromisos contraídos por el Instituto, aplicando recursos propios.

También, en este periodo, se pagaron del Fondo de Inversión de Préstamos a Corto Plazo la cantidad de 71 millones 824 mil 773 pesos en cumplimiento a las solicitudes autorizadas de los derechohabientes.

Considerando el decreto de austeridad y racionalización del gasto, emitido por el

Titular del Ejecutivo Estatal, se han diseñado y aplicado las medidas disciplinarias en el ejercicio de los recursos presupuestales asignados, por lo que es relevante mencionar que en el ejercicio fiscal 2013 disminuyó el gasto en 14%; para el ejercicio 2014 se tuvo una reducción en el gasto del 11% y para el ejercicio 2015 se espera un ahorro en el presupuesto de egresos del 6%, fundamentalmente en prestaciones médicas y administración central.

El presupuesto autorizado para la Dirección de Finanzas es de 700 mil pesos.



INFORME DE LABORES 2015

**SISTEMA
MÉDICO
ISSET**

El Sistema Médico del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, tiene la finalidad primordial de otorgar como seguro la promoción de salud, el seguro de enfermedades no profesionales, el seguro de maternidad, y el seguro por accidente de trabajo y enfermedades profesionales, para lo cual, en el período que se reporta, se proporcionaron 482 mil 366 Consultas, de las que 353 mil 798 correspondieron al primer Nivel de Atención, 70 mil 779 al Segundo Nivel y Segundo Nivel de Atención Regional, y 57 mil 789 al Tercer Nivel de Atención Médica.

Las 482 mil 366 Consultas proporcionadas en el Sistema Médico ISSET, generaron 505 mil 334 Recetas Médicas Electrónicas, de las cuales 340 mil 985 correspondieron al Primer Nivel de Atención, 111 mil 385 al Segundo Nivel y al Segundo Nivel de Atención Regional, y 52 mil 964 al Tercer Nivel de Atención.

El total de Recetas Médicas Electrónicas generó el dispensamiento de 1 millón 773 mil 715 fármacos, de los cuales 1 millón 5 mil 371 correspondieron al Primer Nivel de Atención, 268 mil 942 al Segundo Nivel junto con el Segundo Nivel de Atención Regional, y 499 mil 402 al Tercer Nivel de Atención.

En cuanto a las Licencias Médicas, se emitieron -también de manera electrónica-, un total de 42 mil 907, correspondiendo 35 mil 743 al Primer Nivel de Atención, 4 mil 18 al Segundo Nivel, 3 mil 146 al Tercer Nivel de Atención.

Esas 42 mil 907 Licencias Médicas Electrónicas se traducen en 244 mil 54 Días/Licencia Médica, presentando la distribución siguiente: 121 mil 003 días/Licencia Médica del Primer Nivel de Atención, 65 mil 369 días/Licencia Médica del Segundo Nivel de Atención y 57 mil 682 días/Licencia Médica del Tercer Nivel de Atención.



INFORME DE LABORES 2015

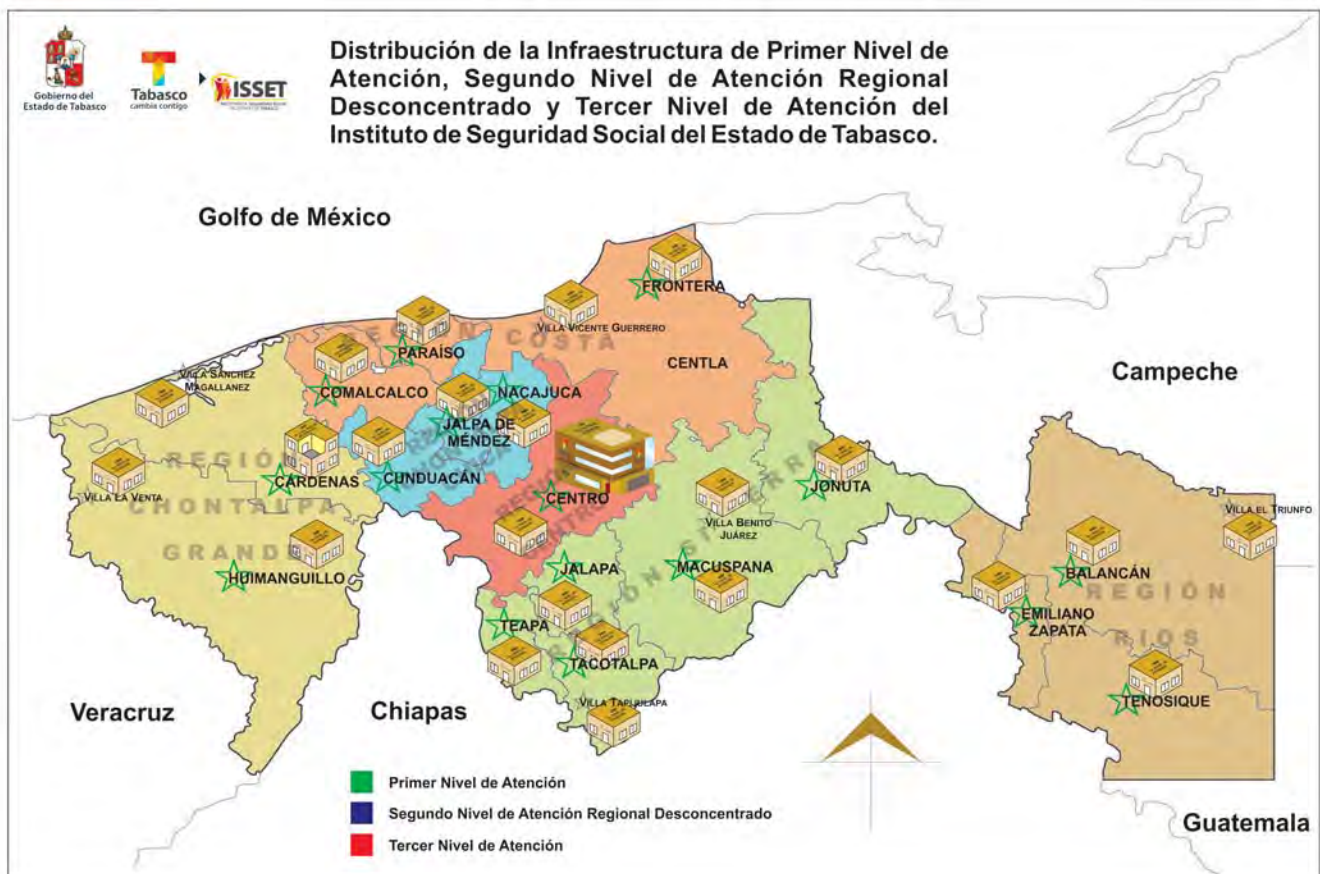
**DIRECCIÓN DE
PRESTACIONES
MÉDICAS DE
PRIMER NIVEL
DE ATENCIÓN**

El Primer Nivel de Atención Médica, es el primer contacto que tienen los derechohabientes con el sistema de salud del ISSET. Se caracteriza por brindar una atención accesible y oportuna y tiene a su cargo otorgar prestaciones médicas con calidad y eficiencia de acuerdo al panorama demográfico y epidemiológico de las necesidades de salud de los trabajadores y sus beneficiarios; para tal efecto, dispone de: la Unidad de Medicina Familiar de Centro, los Departamentos de Medicina Familiar y de Salud Pública, las Unidades de Medicina

Familiar Municipales y el Laboratorio Estatal de Análisis Clínicos.

Unidad de Medicina Familiar de Centro.

La Unidad de Medicina Familiar de Centro (UMFC), participa en el otorgamiento de las Prestaciones Médicas de Primer Nivel que brinda el ISSET para los derechohabientes afiliados en este municipio que consta de 106 mil 360 usuarios que corresponde al 43% del padrón del Instituto. Para cumplir con el objetivo se cuenta con una plantilla de 192 trabajadores entre personal del área médica y paramédica, administrativa y de apoyo.



Consulta Externa.

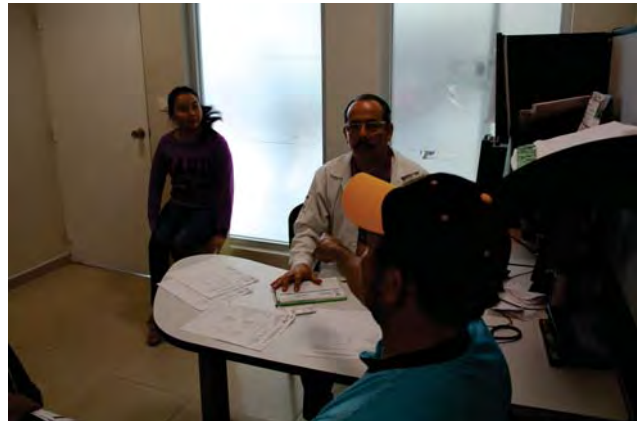
Los servicios de Consulta Externa se otorgan a través 4 equipos de salud, integrados por un Coordinador Médico, 14 Médicos Familiares, 5 Enfermeras, 5 Promotores, un Odontólogo, un Nutriólogo, un Psicólogo y una Trabajadora Social, existiendo dos equipos en el turno matutino y dos en el vespertino.



Registro de citas en la agenda médica

Estos equipos de salud se encargan de la atención médica general y la del Programa de Atención Integral Familiar (PAIFISSET), así como de la consulta de los servicios de apoyo que incluyen: Psicología, Nutriología, Odontología, Medicina Preventiva y Epidemiología.

Para la prestación de este servicio se dispone de 35 consultorios: 28 son para consulta general, 3 consultorios de Odontología, 2 consultorios de Nutrición y 2 consultorios de Psicología.



Consulta externa

Para el servicio de Consulta Externa se cuenta con el Sistema Integral de Prestaciones Médicas (SIPEM), que incluye el Sistema de Agenda Médica, que permite al médico, en primera instancia, conocer la relación de derechohabientes que deberán presentarse a consulta cada día por hora; el Sistema de Expediente Clínico Electrónico, donde se registran las Notas Médicas del proceso de consulta, y se expiden las Recetas y, en caso necesario, las Licencias Médicas.

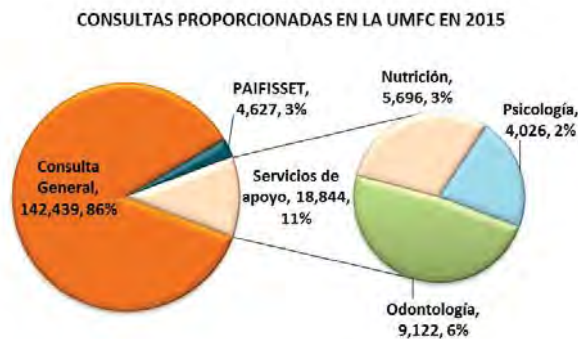
En 2015 se proporcionaron 165 mil 910 consultas, de las cuales 103 mil 753 son de primera vez y 62 mil 157 son subsecuentes.

Tipo de consulta	CONSULTA POR TIPO		Totales
	Primera vez	Subsecuente	
Consulta General	91,159	51,280	142,439
PAIFISSET	4,627	0	4,627
Odontología	3,881	5,241	9,122
Nutrición	2,823	2,873	5,696
Psicología	1,263	2,763	4,026
CONSULTA TOTAL	103,753	62,157	165,910

Fuente: Estadísticas de la UMFC y SIPEM.

Clasificación por tipo de consulta

De aquel total 142 mil 439 fueron consultas generales; 4 mil 627, del Programa de Atención Integral Familiar (PAIFISSET); y el resto de consultas, 18 mil 844 corresponden a los servicios de apoyo dentro de las que se cuentan 9 mil 122 de Odontología, 5 mil 696 de Nutrición, 4 mil 026 de Psicología.



Distribución de consultas proporcionadas

Derivado de la Consulta Externa total, en el período de enero a octubre, se generaron 174 mil 177 recetas, mismas que indujeron un desplazamiento de 527 mil 230 piezas de fármacos que fueron entregados a los derechohabientes.

La cantidad de medicamento desplazado en el presente año en relación al 2014, en el que el surtimiento fue de 467 mil 044 piezas, es superior en 60 mil 186.

Derivado de la valoración médica durante la consulta y como parte de las prestaciones médicas, cuando el paciente

resulta con alguna enfermedad que lo imposibilita temporalmente para la realización de sus funciones, tiene derecho a una Licencia Médica, la cual es elaborada tomando en cuenta el Catálogo de Tiempo de Reincorporación al Trabajo.

En 2014 se expidieron 15 mil 279 Licencias Médicas con un total de 56 mil 228 días, lo que representó en promedio 3.6 días por licencia Médica. Durante 2015 se han expedido 13 mil 285 licencias médicas, que representan 45 mil 436 días, resultando un promedio de 3.4 días de licencia por incapacidad emitida, incluidas las licencias por maternidad garantizando la integridad y el bienestar del binomio madre-hijo.

Comparativamente entre 2014 y 2015 la disminución en expedición de Licencias Médicas es del 13%.

Cabe mencionar que la impresión de las Recetas y las Licencias Médicas Electrónicas ha sido un logro importante; anteriormente se elaboraban de manera manual y en la actualidad se expiden a través de los Sistemas de Recetas y de Licencias Médicas Electrónicas, garantizando el cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia.

Sistema de Referencia y Contrarreferencia.

El Sistema de Referencia y Contrarreferencia es el mecanismo a través del cual el Primer Nivel de Atención Médica, de acuerdo con el Modelo de Salud implementado en el Instituto, permite al personal médico de este nivel, cuando se requiera después de su consulta general, enviar al derechohabiente a un servicio de mayor complejidad médica para completar su diagnóstico y/o su tratamiento.

Durante 2015, la UMFC emitió 19 mil 337 referencias al Centro de Especialidades Médicas a pacientes que necesitaron servicios médicos especializados de Segundo y Tercer Niveles de Atención. Cabe mencionar que el total de referencias equivale al 13.14% del total de la consulta médica general otorgada en la UMFC, considerando que si el Indicador Nacional para los Sistemas de Referencia es de hasta el 15%, la atención proporcionada a los derechohabientes en el ámbito de la UMF de Centro, es resolutive.

Auxiliares de Diagnóstico.

Los auxiliares de diagnóstico son todos aquellos exámenes de los que el médico se puede servir para confirmar o descartar un diagnóstico clínico. En el Primer Nivel de

Atención los auxiliares de diagnóstico incluyen: Análisis Clínicos de Laboratorio y los Estudios de Gabinete o Imagen por Rayos X o Ultrasonido.

Laboratorio de Análisis Clínicos.



Estudios de química clínica en el Laboratorio Estatal de Análisis Clínicos

El Laboratorio de Análisis Clínicos, tiene el propósito de realizar estudios a partir de muestras biológicas, cuyos resultados cuantitativos y/o cualitativos sirven de base para emitir el diagnóstico médico correspondiente.



Análisis clínicos en el Laboratorio Estatal

El Laboratorio de Análisis Clínicos, adoptó la denominación de Estatal, lo que le

Área	Nombre de estudio
Hematología	Biometría hemática completa (20 parámetros), Grupo sanguíneo y Rh, velocidad de sedimentación globular, frotis de sangre periférica, D.U., gota gruesa.
Inmunología	Prueba de embarazo, reacciones febriles, factor reumatoide, proteína C reactiva, antiestreptolisinas, V.D.R.L., HIV, anticuerpos anti TB, antígeno prostático específico.
Uroanálisis y Parasitología	Examen general de orina, coproparasitoscópico, coprológico, sangre oculta en heces, amiba en fresco.
Química Clínica	Bilirrubina directa, bilirrubina indirecta, bilirrubina total, transaminasa glutámico oxalacética, transaminasa glutámico pirúvica, deshidrogenasa láctica, gamaglutamiltransferasa, proteínas totales, albumina, globulina, glucosa, urea, creatinina, ácido úrico, colesterol, triglicéridos, hemoglobina glucosilada, curva de tolerancia oral a la glucosa, depuración de creatinina en orina de 24 horas.
Microbiología	Tinción de bacilos ácido alcohol resistente, tinción de Gram, cultivos de exudado vaginal, exudado faríngeo, exudado nasal, exudado ótico bilateral, exudado ocular bilateral, exudado uretral, exudado ungueal, raspado de piel, herida quirúrgica, pie diabético, prueba de mycoplasma, uroplasma, chlamydia trachomatis, prueba de Koh, citología de moco nasal y otros cultivos.

Fuente: Laboratorio de análisis clínicos de la UMFC.

permitido incluir progresivamente en su cobertura a las UMFM y a las Unidades Regionales de Segundo Nivel, desde abril de 2014 y opera 15 horas, de lunes a viernes.

ORIGEN DE LOS ANÁLISIS CLÍNICOS	
CONSULTA EXTERNA	231,856
PAIFISSET EN UMFM	142,449
PAIFISSET EN UMFC	40,938
TOTAL	415,243



Estudios de microbiología en el Laboratorio Estatal de Análisis Clínicos

Para su operación dispone de 2 químicos y 3 técnicos laboratoristas, en el turno matutino; y 1 químico y 2 técnicos laboratoristas en el turno vespertino, contando con equipos de última tecnología interfazados al Sistema de Laboratorio al que pueden acceder los médicos en sus respectivos consultorios a través del Sistema de Expediente Clínico Electrónico y 5 choferes recolectores de muestras. Los estudios básicos que se realizan en el Laboratorio Estatal del ISSET incluyen análisis de Hematología, Inmunología, Uroanálisis y Parasitología, Química Clínica y Microbiología.

ESTUDIOS CLÍNICOS	CANTIDAD	%
HEMATOLOGÍA	58,834	14.2%
INMUNOLOGÍA	91,616	22.1%
UROANÁLISIS	50,401	12.1%
PARASITOLOGÍA	1,943	0.5%
QUÍMICA CLÍNICA	205,218	49.4%
MICROBIOLOGÍA	7,231	1.7%
TOTAL	415,243	100%



Prueba de detección de tuberculosis

148 pacientes, de los cuales 28 mil 862 son originarios de Centro y 34 mil 286 pertenecen a los 16 municipios restantes del estado.

Servicio de Imagenología.

Para la realización de Servicios de Imagenología se cuenta con un equipo de Rayos X con digitalizador el que es atendido por 2 Técnicos Radiólogos, uno por turno, laborando en conjunto 14 horas de lunes a viernes.

Durante 2015, se han realizado 9 mil 044 estudios simples de radiología que incluye todas las regiones anatómicas, habiendo atendido a 3 mil 531

derechohabientes, logrando con estas actividades contribuir la integración de los diagnósticos de las enfermedades de los usuarios de la UMFC y de las UMFM.

Ultrasonido.

No se dispone de equipo para la realización de estudios de Ultrasonido, por lo que se han referido 5 mil 638 pacientes a la Unidad de Imagenología del Centro de Especialidades Médicas.

Procedimientos Terapéuticos.



Servicio odontológico

Los procedimientos terapéuticos incluyen la aplicación de habilidades del

RESUMEN DE ESTUDIOS DE RAYOS X UMFC											
Estudios	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	TOTAL
CRÁNEO	108	145	83	103	123	107	93	98	89	62	1,011
CERVICALES	64	47	66	76	75	73	56	26	42	30	555
MIEMBRO SUPERIOR	141	163	134	178	205	207	131	144	124	141	1,568
TÓRAX	19	17	15	11	25	15	14	19	14	62	211
COLUMNA	50	180	179	168	178	230	116	134	131	146	1,512
ABDOMEN	4	0	2	2	2	0	6	6	2	24	48
CADERA Y PELVIS	23	38	29	30	31	38	18	9	24	25	265
MIEMBRO INFERIOR	251	554	356	458	419	517	330	325	330	334	3,874
Total	660	1,144	864	1,026	1,058	1,187	764	761	756	824	9,044
SOLICITUDES	262	441	341	390	397	457	297	306	297	343	3,531

personal de salud para el tratamiento de los derechohabientes atendidos en la consulta, para lo cual el Instituto dispone de 5 odontólogos y 4 enfermeras asistentes.

Durante 2015 este equipo de profesionales ha realizado 21 mil 718 procedimientos dentro de los que se cuentan 1 mil 863 Profilaxis, 7 mil 877 Amalgamas, 1 mil 023 Exodoncias, entre otros.



Análisis y participación en procedimientos terapéuticos

Igualmente, con el equipo de enfermería se han realizado 7 mil 149 procedimientos terapéuticos, dentro de los que se cuentan curación de heridas, suturas, retiro de puntos, vendajes, retiros de implantes subdérmicos, etc.

Servicios Generales.

La prestación de los Servicios Generales tiene la finalidad de proporcionar los servicios relacionados con Farmacia, Archivo Clínico, de intendencia y el Servicio

de Conservación y Mantenimiento de infraestructura, mobiliario, y equipos médicos y de oficina, en condiciones adecuadas.

Farmacia.

El Servicio de Farmacia se encarga del abastecimiento, almacenamiento y dispensación de fármacos, lo cual se lleva a cabo a través de las Recetas Médicas Electrónicas que los médicos tratantes extienden a los derechohabientes, quienes a su vez, la presentan ante la ventanilla de atención al público para su suministro. Para la atención de los pacientes se cuenta con 1 jefe, 2 Supervisores y 5 Auxiliares de Farmacia en ambos turnos y 1 Auxiliar Administrativo en el turno matutino. Dicho personal lleva el control electrónico mediante el Sistema de Farmacia vinculado al SIPEM, que es totalmente automatizado, con lo que se agiliza el surtimiento de medicamentos y el control de las existencias.



Surtimiento de fármacos a derechohabientes

La infraestructura está integrada con anaqueles para el almacenamiento temporal de fármacos y 1 refrigerador para la conservación de medicamentos que requieren control de temperatura, así como con mobiliario de oficina y 4 equipos de cómputo, 3 con lectores de códigos de barra en el área de dispensamiento y registro de ingresos y 1 para servicio administrativo.

En el periodo de enero a octubre, ingresaron un total de 544 mil 613 piezas de medicamentos, que representaron el 86% de las claves del Cuadro Básico de Medicamentos del ISSET, de las cuales se entregaron 486 mil 630 piezas a través del Área de Dispensamiento, quedando una existencia en Farmacia de 57 mil 983 piezas de medicamentos.

Archivo Clínico.

Esta área tiene la finalidad de generar los expedientes clínicos de los derechohabientes que acuden por primera vez a consultas y actualizarlos posteriormente por las citas subsecuentes, revisando, depurando, clasificando y organizando los expedientes de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM004-SSA3 del Expediente Clínico. Para este fin, dispone de una persona por turno. Para la guarda de los Expedientes Clínicos Documentales se dispone de 25 anaqueles. A la fecha se tienen

46 mil 800 expedientes depurados, de los cuales 37 mil 440 se mantienen vigentes que serán ingresados en el programa de digitalización y 9 mil 360 se han trasladado al archivo muerto en virtud de que durante 5 años consecutivos no tuvieron movimiento, permaneciendo en cajas identificadas por fecha, respaldadas con una relación de pacientes con su respectivo número de cuenta.

Conservación y Mantenimiento.

La conducción de los servicios generales cuenta con 1 coordinador y 5 técnicos en mantenimiento para el turno matutino, para el mantenimiento preventivo y correctivo a la planta física, mobiliario y equipo médico y de oficina, y 5 trabajadores de intendencia, que laboran 3 en el turno matutino y 2 en el turno vespertino, con la finalidad de proporcionar espacios dignos.

Como actividades relevantes en mantenimiento de equipo médico, durante el 2015, en el Área de Odontología, se rehabilitó el compresor de aire, los equipos electromecánicos hidroneumáticos de suministro de agua potable y los equipos integrales de aire acondicionado. Es importante mencionar la subrogación del mantenimiento de la planta de emergencia y subestación eléctrica.

Medicina Familiar.

Para coordinar el servicio de Primer Nivel de Atención en los municipios, se cuenta con el Departamento de MEDICINA Familiar integrado por 3 Médicos y 1 Auxiliar Administrativo, quienes se encargan de supervisar, controlar y evaluar los servicios que se prestan en las UMFM.

Unidades de Medicina Familiar Municipales.

El Departamento de Medicina Familiar tiene a su cargo 22 Unidades de Medicina Familiar, 16 ubicadas una en cada cabecera municipal y seis en las villas de Benito Juárez, Macuspana; El Triunfo, Balancán; La Venta, Huimanguillo: Tapijulapa, Tacotalpa; Sánchez Magallanes, Cárdenas y Vicente Guerrero, Centla.



Sala de espera en la UMF de Cárdenas

Operativamente, se ha dividido el estado en 5 regiones: Costa: Frontera y



Vicente, Guerrero, Centla; Comalcalco y Paraíso. Chontalpa Chica: Cunduacán, Jalpa de Méndez y Nacajuca. Chontalpa Grande: Cárdenas y Sánchez Magallanes, en Cárdenas; Huimanguillo y La Venta, en Huimanguillo. Sierra: Macuspana y Benito Juárez, en Macuspana; Jalapa, Tacotalpa y Tapijulapa en Tacotalpa y Teapa. Y Ríos: Balancán y El Triunfo, en Balancán; Emiliano Zapata, Jonuta y Tenosique.



Consulta familiar PAIFISSET en UMFM

Cada región, cuenta con un Equipo de Salud integrado por: 1 Coordinador, 1 médico por cada 2 mil habitantes, 1 enfermera por

cada 2 médicos y un promotor por cada 3 médicos. Además, a cada UMFM está adscrito 1 polivalente.

En total, la plantilla del sistema consta de: 5 Coordinadores Regionales, 64 Médicos Familiares, 33 Enfermeras, 30 Promotores de Salud y 20 Polivalentes.



Visita de promoción de la consulta familiar (PAIFISSET)

Cada UMFM cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-178-SSA1-1998, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios y que, dependiendo de la cantidad de población derechohabiente, van desde 1 hasta 6 consultorios; cada unidad cuenta también con una Farmacia, sala de espera, área para toma de muestras de Laboratorio de Análisis Clínico y un consultorio de enfermería. Las instalaciones de la UMF de Comalcalco y de Jalpa de Méndez, son propiedad del Instituto,

el resto son inmuebles rentados, que han sido acondicionados para ofrecer la atención médica.

Consulta Externa.

Para la atención de la consulta externa, del total de los 133 profesionales médicos y paramédicos, 84 pertenecen al turno matutino y 49 al turno vespertino.

Para el servicio de Consulta Externa se cuenta con el Sistema Integral de Prestaciones Médicas (SIPEM), que incluye la Agenda Médica, que permite organizar y registrar las citas de los pacientes por día y hora; así como el Expediente Clínico Electrónico, donde se registran las actividades que realiza el médico en la consulta y se expiden las Licencias Médicas.



Consulta familiar integral en la UMFM

La Consulta Externa total proporcionada en el 2015 fue de 187 mil 888 consultas generales de las cuales 124 mil

251 son de primera vez y 63 mil 637 son subsecuentes; además de 184 consultas de Odontología.

Derivado de la Consulta Externa total, se generaron 166 mil 808 recetas, mismas que indujeron un desplazamiento de enero a octubre de 478 mil 141 piezas de fármacos entregados a los derechohabientes.

Licencias Médicas.

Derivado de la valoración médica durante la consulta y como parte de las prestaciones médicas, cuando el paciente resulta con alguna enfermedad que lo imposibilita temporalmente para la realización de sus funciones, tiene derecho a una Licencia Médica, la cual es elaborada tomando en cuenta el Catálogo de Tiempo de Reincorporación al Trabajo.

En este sentido, durante 2015 se han expedido en las Unidades de Medicina Familiar Municipales 22 mil 458 Licencias Médicas, correspondiendo a 75 mil 567 días otorgados para garantizar el restablecimiento total de los pacientes, incluidas las Licencias Médicas por maternidad, dando un promedio de 3.3 días de Licencia Médica por incapacidad emitida.

Referencia y Contrarreferencia.

El Sistema de Referencia y Contrarreferencia es el mecanismo a través del cual el Primer Nivel de Atención Médica,

de acuerdo con el Modelo de Salud implementado en el Instituto, permite al personal médico de este nivel, cuando se requiera después de su consulta general, enviar al derechohabiente a un servicio de mayor complejidad médica para completar su diagnóstico y/o su tratamiento.

Durante 2015, las UMFM emitieron 9 mil 622 Referencias Médicas a usuarios que necesitaron servicios médicos especializados de Segundo y Tercer Niveles de Atención en el Centro de Especialidades Médicas. Cabe hacer mención que el total de referencias equivale al 9.7% del total de la consulta médica general otorgada en las UMFM.

Auxiliares de diagnóstico.

Los Auxiliares de Diagnóstico son todos aquellos exámenes de los que el médico se puede servir para confirmar o descartar un diagnóstico clínico. En el Primer Nivel de Atención esos auxiliares incluyen: Análisis Clínicos de Laboratorio y los Estudios de Gabinete o Imagen por Rayos X o Ultrasonido.

Laboratorio de Análisis Clínicos

El Laboratorio de Análisis Clínicos, tiene el propósito de realizar estudios a partir de muestras biológicas, cuyos resultados cuantitativos y/o cualitativos sirven de base para emitir el diagnóstico médico correspondiente.

Las 22 UMFM obtienen este servicio a través del Laboratorio Estatal de Análisis Clínicos ubicado en la UMF de Centro.

En el proceso de consulta general y/o familiar, los médicos determinan los estudios de análisis clínicos a realizar a los derechohabientes, a quienes mediante cita se les toman las muestras correspondientes, mismas que son trasladadas en cuatro vehículos acondicionados para tal fin al Laboratorio Estatal, en donde se procesan las muestras cuyos resultados pueden ser consultados vía electrónica por las UMFM que disponen de Internet, y para aquellas UMFM que no tienen esa comunicación los resultados son entregados en medio electrónico (USB), en cuyo caso este dispositivo es transportado en el vehículo de la región correspondiente.

Durante el periodo enero-octubre de 2015 se realizaron 210 mil 915 estudios de análisis clínicos que fueron solicitados por los médicos de las UMFM; de estos 142 mil 449 pertenecen a solicitudes dentro del contexto de PAIFISSET. Lo anterior en beneficio 34 mil 286 pertenecen de los 16 municipios del estado exceptuando Centro.

Servicio de Imagenología.

En las UMFM no se cuenta con equipo de Rayos X, ni Ultrasonido; el servicio se

proporciona a través de subrogaciones; al 31 de octubre de 2015, se han realizado 3 mil 315 estudios radiológicos, así como 449 estudios de ultrasonido en beneficio de 2 mil 131 usuarios.

Procedimientos Terapéuticos.

Los procedimientos terapéuticos incluyen la aplicación de habilidades del personal de salud para el tratamiento de los derechohabientes atendidos en la consulta, para lo cual se dispone de un Odontólogo y una Enfermera Asistente ubicados en la UMF de Jalpa de Méndez.

Durante el período de enero a octubre, se realizaron 915 procedimientos odontológicos entre los que se encuentran profilaxis, amalgamas, exodoncias y resinas.

El equipo de enfermería ha contribuido a la prestación de los servicios médicos realizando 7 mil 149 procedimientos, entre los que se encuentran curaciones, suturas, retiro de puntos, vendajes, retiros de implantes subdérmicos, etc.

Servicios Generales.

La prestación de los Servicios Generales tiene la finalidad de proporcionar los servicios relacionados a Farmacia y Archivo Clínico, así como el servicio de conservación y mantenimiento de infraestructura, mobiliario, equipos médicos y de oficina en condiciones adecuadas.

Farmacia.



Farmacia en Unidad de Medicina Familiar Municipal

El Servicio de Farmacia se encarga del abastecimiento, almacenamiento y dispensación de fármacos. La dispensación se lleva a cabo a través de las recetas médicas que los médicos tratantes extienden a los derechohabientes, quienes a su vez la presentan ante la ventanilla de dispensación para su suministro.



Farmacia en Unidad de Medicina Familiar Municipal

Cada UMFM cuenta con un área de Farmacia, que es atendida por el personal polivalente de cada unidad, quien para llevar

el control del desplazamiento y la existencia de medicamentos, dispone de un equipo de cómputo electrónico. Para el almacenamiento de los fármacos cuentan con los anaqueles necesarios.

Archivo Clínico.



Archivo de expedientes clínicos en UMFM

Esta área tiene la finalidad de generar los expedientes clínicos de los derechohabientes que acuden por primera vez a consultas y actualizarlos posteriormente cuando ocurren las citas subsecuentes, revisando, depurando, clasificando y organizando los expedientes de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM004-SSA3 del Expediente Clínico. Dentro de cada UMFM y dependiendo de su tamaño, estas actividades las realizan el polivalente, la enfermera y/o el médico.

Para la organización de los Expedientes Clínicos Documentales se dispone de anaqueles o archiveros, según la disponibilidad de los recursos.

Conservación y Mantenimiento.

La prestación de los servicios generales a las UMFM se realiza con el apoyo del personal de la Dirección de Administración del Instituto, quienes efectúan tareas de mantenimiento preventivo y correctivo a la planta física, mobiliario y equipo médico y de oficina, de acuerdo a un cronograma previamente establecido.

A octubre de 2015, se ha realizado el servicio de mantenimiento de conservación de las UMFM de Cunduacán, Jalapa, Jalpa de Méndez, Nacajuca, Tacotalpa, Teapa y Villa Tapijulapa, y se encuentran programadas el resto de las unidades, con lo que se asegura que los equipos y las instalaciones que utiliza el personal de cada una de ellas se encuentren en condiciones adecuadas, tanto al proporcionar consultas como para el apoyo en curaciones, toma de muestras de laboratorio y demás atenciones requeridas por los pacientes.

En cuanto a los 4 vehículos que recolectan las muestras y trasladan los resultados de análisis, se han realizado 25 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.

Subrogaciones.

Los servicios que no se proporcionan en las sedes de las UMFM como

Odontología, Rayos X y Ultrasonido, son atendidos a través de prestadores de servicios mediante los correspondientes Convenios de Subrogación de Prestación de Servicios Médicos Profesionales.

El principal servicio que se subroga es el Odontológico. Durante el período que se reporta se atendieron 2 mil 439 pacientes de quienes derivaron 7 mil 318 procedimientos.

De rayos X, se subrogaron 2 mil 852 estudios a 1 mil 623 pacientes; de ultrasonido se subrogaron 4 mil 451 estudios a 373 pacientes.

Salud Pública.

La salud pública tiene como propósito regular y coordinar acciones de promoción, prevención y vigilancia en la salud, dirigidas a los derechohabientes, para disminuir el impacto que tienen los riesgos, las enfermedades y sus complicaciones.

Para llevar a cabo acciones de Salud Pública a los derechohabientes del ISSET, la Dirección de Prestaciones Médicas de Primer Nivel de Atención, desarrolla tres líneas de acción específicas: promoción y vigilancia en salud, y prevención de enfermedades, con el fin de disminuir el impacto que tienen los riesgos, las enfermedades y sus complicaciones en los

derechohabientes. Para este fin, se dispone de 14 profesionales: dos maestros en salud pública, 2 médicos generales, un epidemiólogo, tres enfermeras, dos nutriólogos, una psicóloga, una trabajadora social, un auxiliar de la coordinación de programas preventivos y un encargado del Sistema de Información de Vigilancia Epidemiológica. Con este apoyo, se han llevado a cabo las actividades siguientes:

Epidemiología.

La Epidemiología estudia la frecuencia y distribución de las enfermedades, mediante el uso del Sistema Único de Información de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE), con la finalidad de controlar y prevenir los riesgos y daños a la salud.

En ese contexto, se realizaron 720 revisiones del informe semanal de casos nuevos del Centro de Especialidades Médicas y de las UMFM, así como 720 revisiones de la Red Negativa, 80 actualizaciones de las plataformas epidemiológicas, 33 rectificaciones y ratificaciones de la causa básica de defunción en los certificados generados en el CEM.

Entre las principales enfermedades de vigilancia epidemiológica se han atendido a

32 derechohabientes con Tuberculosis Pulmonar (TBP), de los cuales 27 se encuentran en tratamiento convencional y 5 se encuentran con tratamiento para multidrogorresistencia (TB-MDR), teniendo todos evolución satisfactoria.

Por otra parte se ha realizado la difusión de las alertas epidemiológicas como el Aviso Preventivo de Síndrome Respiratorio de Medio Oriente por Coronavirus, Ebola, Dengue, Chikungunya y Zika, entre todo el personal médico y paramédico de este instituto.

También se han reforzado las actividades de prevención en los lugares de trabajo para el control de vectores transmisores de Dengue y Chikungunya, realizándose hasta la semana 43 del calendario epidemiológico 54 pruebas para la confirmación de los padecimientos de Fiebre por Dengue o Chikungunya de las cuales 28 fueron casos confirmados de fiebre por Dengue, 2 casos con manifestaciones hemorrágicas; y en la búsqueda intencionada para la detección de Fiebre por Chikungunya se realizaron 37 encuestas serológicas las cuales se registraron en la Plataforma Epidemiológica con un resultado de 3 casos confirmados por laboratorio: 2 del CEM y 1 de la UMFC.

Programas Institucionales.

Programa de Atención Integral Familiar (PAIFISSET).

El Programa de Atención Integral Familiar (PAIFISSET), es un programa eje del modelo institucional de salud en el primer nivel de atención, mediante el cual se otorgan servicios preventivos y de promoción de la salud de acuerdo a grupos de edad y sexo de los derechohabientes en el núcleo familiar, lo individual y el ámbito comunitario, dando prioridad a las etapas de la vida como la niñez, el embarazo y la vejez.



Consulta familiar

Cada médico familiar tiene bajo su responsabilidad el cuidado de la salud de 2 mil derechohabientes aproximadamente, que equivale a 500 familias, siendo éste su universo de trabajo al que debe otorgar consulta preventiva y en su caso curativa, según las necesidades de cada paciente.



*Atención médica en las tres etapas de la vida:
Niñez, embarazo y la vejez*

Con el PAIFISSET se atendió un total de 22 mil 897 familias a cuyos miembros integrantes se proporcionaron 47 mil 887 consultas.



Revisión y control de niño sano

Dentro de las actividades preventivas realizadas en el PAIFISSET, destacan 1 mil 166 consultas de control de niño sano, mismas que se realizan con la finalidad de vigilar su crecimiento y desarrollo en forma periódica; 4 mil 067 de control de embarazo, 9 mil 480 consultas de pacientes diabéticos de control y detectados, y 23 mil 604 consultas de pacientes con hipertensión arterial sistémica.

El PAIFISSET recibe recursos propios del ISSET y durante el 2015 el costo de estas acciones preventivas alcanzó 15 millones 891 mil 834 pesos.

El costo de esta prestación es de 28 millones 826 mil 701 pesos.

Programa de Atención Preventiva Extramuros para Trabajadores (PAPET).

El Programa de Atención Preventiva Extramuros para Trabajadores (PAPET), tiene el propósito de acercar los programas preventivos y de salud pública a los trabajadores de los tres poderes del Gobierno del Estado y de los ayuntamientos, mediante una Brigada Multidisciplinaria de Salud Pública conformada por 8 elementos: 2 Médicos Generales, 2 Auxiliares de Enfermería, 2 Nutriólogos, 1 Psicólogo y 1 Trabajadora Social.



PAPET. Toma de glicemia capilar a servidores públicos para detección de diabetes

Se visitó a 43 dependencias del Gobierno del Estado y 15 ayuntamientos, atendiendo a 7 mil 541 trabajadores, a los que se les realizaron 82 mil 165 acciones en materia de medicina preventiva, tales como: toma de glicemia capilar, medición de peso y talla para determinar el índice de masa corporal, medición de presión arterial, y en algunos casos densitometrías óseas, con el propósito de detectar los casos que ameritan la referencia a las UMFM correspondientes, y confirmar o descartar el diagnóstico previo.



PAPET. Atención médica a servidores públicos en su lugar de trabajo



PAPET. *Vacunación de servidores públicos*

Además, en los mismos centros de trabajo con el fin de erradicar los criaderos de moscos, se realizaron 171 acciones anticipatorias consistentes en el tratamiento de abatización de los cuerpos de agua contenida en tinacos y cisternas, así como la eliminación y destrucción de los criaderos artificiales y la descacharrización que contribuyen a disminuir las densidades de reproducción de los mosquitos *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*, ambos transmisores del Dengue y Chikungunya.



PAPET. *Participación activa de los servidores públicos en la revisión médica*

Estas acciones se hicieron extensivas a los Cendis del ISSET, mediante la Campaña Nacional para la Erradicación del Dengue y Chikungunya, en donde se enseñó a los niños cómo evitar y eliminar los criaderos artificiales de mosquitos en su Centro Escolar y en su domicilio, con su participación directa en actividades lúdicas.

Desde el punto de vista de la promoción, se llevó a cabo la distribución de 3 mil 500 trípticos específicos con medidas para prevenir el Dengue y Chikungunya entre la población trabajadora.

Detección Oportuna de Enfermedades.



PAPET. *Difusión del objetivo del programa*

Al 31 de octubre, se han efectuado 66 mil 661 acciones de detección de enfermedades infecciosas y crónico degenerativas, lo que nos permite conocer de manera temprana los padecimientos que presentan los derechohabientes, para iniciar con oportunidad los tratamientos adecuados, evitando el avance y complicaciones

prematuras de la enfermedad correspondiente.

De estas acciones, 2 mil 466 fueron para detectar enfermedades infecto contagiosas, incluyendo las de transmisión sexual, VIH/SIDA y tuberculosis; en los casos que procedieron, se proporcionó el tratamiento adecuado para evitar sus complicaciones.

De igual manera, se realizaron las siguientes acciones: 3 mil 742 muestras de citología del cuello del útero para detectar el cáncer cérvico uterino, 4 mil 148 exploraciones de glándula mamaria para fortalecer el diagnóstico del cáncer de mama, instruyendo a igual cantidad de mujeres en la técnica de autoexploración; 18 mil 192 para detectar diabetes mellitus mediante la técnica de cuantificación de glicemia capilar, 19 mil 733 para detectar hipertensión arterial sistémica y 18 mil 370 detecciones de obesidad.

Semana de Detección Masiva de Enfermedades más Comunes en los Adultos Mayores.

La prevención y la promoción de la salud en los adultos mayores tienen la finalidad de contribuir en la reducción de las enfermedades, sus secuelas y las muertes prematuras, así como de preservar la función y la calidad de vida.



Promoción de la salud en adultos mayores

Del 24 al 30 de agosto se llevó a cabo en el estado la Semana de Detección Masiva de Enfermedades más Comunes en los Adultos Mayores, habiendo participado el Instituto con 7 mil 868 acciones de promoción, detección y control de enfermedades como el Alzheimer, el trastorno de la memoria, la del cáncer de próstata, entre las más frecuentes.

14va. Semana Nacional de Salud para Gente Grande 2015.

El objetivo de los trabajos realizados en esta semana nacional es similar a los de otras jornadas promocionales y preventivas relacionadas con el Alzheimer, el trastorno de la memoria, el cáncer de próstata, entre las más frecuentes.



Unidad Móvil del FUCAM con equipamiento moderno para la detección de cáncer de mama

Del 25 al 30 de octubre, se realizaron acciones de detección y control de enfermedades, así como de promoción a la salud con un total de 4 mil 371 actividades.

Programa Detección Integral para la Prevención de Enfermedades en la Mujer.

El ISSET y la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención del Cáncer de Mama (FUCAM), establecieron un Convenio de Colaboración para la realización de una campaña nivel estatal para la detección del cáncer de mama y el cérvico uterino.



Brigada Médica. Módulo de Densitometría

Su realización inició el 19 de octubre debiendo concluir el 11 de diciembre. A la fecha se han atendido 1 mil 576 mujeres afiliadas al Instituto en los municipios de Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa, Macuspana, Paraíso, Tacotalpa y Teapa. Las

acciones realizadas ascienden a 1 mil 538 estudios de mastografía y sus resultados serán valorados por especialistas en la materia.



Unidad Móvil del FUCAM. Personal especializado para la atención de la mujer

En cuanto al cáncer cérvico-uterino se hicieron 820 estudios citológicos; se llevaron a cabo 1 mil 576 estudios de densitometría ósea para conocer la descalcificación en los huesos: 904 resultaron normales y 672 presentaron alteraciones y se canalizaron a su UMFM correspondiente para su tratamiento oportuno.

De igual forma se efectuaron 1 mil 576 determinaciones de glucosa capilar, con el fin de evitar y prever complicaciones en la



Brigada Médica. Toma de la tensión arterial

diabetes, siendo 912 que se encuentran en estado normal y 547 reportaron altos niveles, y se hicieron 1 mil 576 tomas de presión arterial, de las que 1 mil 132 resultaron favorables y 121 tuvieron presión arterial alta; en cuanto a detecciones de sobrepeso y obesidad se encontró que 361 mujeres se encuentran dentro de su peso ideal y 1 mil 343 presentaron sobrepeso y obesidad, que fueron referidas a la unidad de medicina familiar correspondiente. Adicionalmente se aplicaron 598 dosis de vacunas y se entregaron 406 cartillas de la mujer.

Semana Nacional de Salud Bucal.

Su objetivo es fortalecer la estrategia del Programa Nacional de Salud Bucal, a través de actividades de promoción, educación, prevención y atención curativa a nivel nacional, durante dos semanas al año y

disminuir la incidencia y prevalencia de las enfermedades bucales que más afectan a la población, así como lograr cambios en los hábitos higiénicos de la población.

La Primera Semana Nacional de Salud Bucal se llevó a cabo del 20 al 24 de abril, se promocionaron un total de 2 mil 859 acciones preventivas a favor de la salud bucal de los derechohabientes del ISSET. Estas actividades estuvieron orientadas a menores de nivel guardería, a quienes se enseñó la forma del cepillado y el uso del hilo dental.



Orientación a las adolescentes

Primer encuentro Estatal de Prevención de Embarazo en las Adolescentes.

Mediante este evento se logró con la participación de jóvenes, padres de familia, sociedad civil y autoridades de los tres niveles, que se redoblaran esfuerzos para reducir los casos de embarazo en menores de edad.

En el evento llevado a cabo en el mes de enero, se realizaron acciones de prevención y promoción a la salud a través de actividades lúdicas (árbol de prevención y ruleta de métodos anticonceptivos), durante el cual se repartieron 3 mil preservativos, 3 mil volantes y 3 mil trípticos con información relacionada tema de prevención del embarazo y se distribuyó material de promoción alusiva al evento como camisetas, llaveros, vasos, mochilas.

Semana Nacional de Salud de la Adolescencia.

El propósito de este programa fue el de concientizar al adolescente sobre el uso de los métodos de protección contra las enfermedades de transmisión sexual y del embarazo no deseado.

La Semana de Nacional de Salud de la Adolescencia se llevó a cabo del 21 al 25 de septiembre, desarrollando un total de 6 mil 959 acciones de prevención y promoción a la



Semana nacional de salud de la adolescencia

salud con la participación de los adolescentes derechohabientes del Instituto. Durante estos eventos se repartieron 6 mil preservativos y 6 mil 500 trípticos con información relevante al tema de prevención del embarazo.



Semana Nacional salud de la Adolescencia

Semana Nacional por un Corazón Saludable.

Con las acciones que se llevaron a cabo del 26 al 30 de septiembre 2015, se planteó el objetivo de prevenir y detectar enfermedades derivadas de la hipertensión arterial; se realizaron 3 mil 993 actividades de detección



Orientación para prevenir y detectar la hipertensión arterial

de enfermedades crónico degenerativas, así como de promoción a la salud y del autocuidado para evitar o disminuir las complicaciones derivadas de este tipo de enfermedad.

Vacunación.



PAPET. Brigada Médica. Vacunación

El Programa de Vacunación Universal, es una política pública de salud, cuyo objetivo es otorgar protección específica a la población contra enfermedades que son prevenibles a través de la aplicación de vacunas y se lleva a cabo en todas las

Instituciones de Salud del país para lograr el control, eliminación y erradicación de las enfermedades prevenibles por vacunación.

INMUNIZACIONES POR TIPO DE BIOLÓGICO	
Biológico	Dosis
Sabin	5313
Hepatitis B	222
Pentavalente Acelular	772
DPT	178
Triple Viral	855
Rotavirus	571
Doble Viral	252
Antineumocócica 13 Valente	664
Antineumocócica 23 Valente	167
Toxoide Diftérico	5024
Tdpa	30
Influenza	2603
VPH	880
Total	17,531

Fuente: estadísticas del Departamento de Salud Pública

En el Primer Nivel de Atención del Instituto se aplicaron un total de 17 mil 531 dosis de vacunación, de las cuales 9 mil 317 corresponde a las tres Semanas Nacionales de Salud, 5 mil 090 a la Unidad de Medicina Familiar de Centro y 3 mil 124 a la Brigada Multidisciplinaria de Salud que atiende los centros laborales.

Se otorgaron 2 mil 865 Cartillas Nacionales de Salud de acuerdo al grupo de edad correspondiente.

Semanas Nacionales de Salud.

En coordinación con la Secretaría de Salud, el ISSET participó en tres Semanas Nacionales de Salud en los meses de febrero, mayo y octubre de 2015; se efectuaron 48 mil 420 acciones preventivas de la salud en el municipio de Jalapa que es responsabilidad del Instituto de acuerdo a la regionalización operativa del Sector Salud del Estado; de estas actividades destacan el otorgamiento de 13 mil 172 tratamientos de Albendazol y 5 mil 710 de vitamina "A", así como 3 mil 011 tratamientos de ácido fólico a mujeres en edad fértil.

Promoción de la Salud.

La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes de la salud y en consecuencia, mejorarla. Las áreas de acción que propone son políticas públicas saludables, crear ambientes que favorezcan la salud, desarrollar habilidades personales, reforzar la acción comunitaria, reorientar los servicios de salud.

En este componente en el ISSET, se han impartido 8 mil 056 pláticas para los cuidados de la salud principalmente como manejar la exposición de los riesgos personales, familiares y comunitarios, mediante el fortalecimiento del autocuidado y desarrollo de competencias y habilidades protectoras de la salud en beneficio de 80 mil

014 derechohabientes así como la impartición de 25 mil 858 orientaciones educativas para promocionar los servicios de atención que se proporcionan en el primer nivel de atención que favorecen la calidad de vida en salud haciendo énfasis en promocionar programas preventivos de las enfermedades crónico degenerativas no transmisibles así como los embarazos no saludables, durante las Semanas Nacionales de Salud haciendo énfasis en el tratamiento de la deshidratación en menores de cinco años, enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias y sobre tétanos neonatal.

Enseñanza



Capacitación y actualización en UMFC

Contar con personal capacitado en los aspectos técnicos, así como en lo relacionado a aspectos de desarrollo humano y calidad en el servicio, permite mejorar el servicio, por lo que en la Dirección de Prestaciones Médicas del Primer Nivel de Atención Medica se han realizado 82



Capacitación y actualización profesional

capacitaciones que incluye a las diferentes ramas de la medicina, de laboratorio de análisis clínicos, de psicología, nutrición y odontología, dirigidos a personal de las UMFM salud de la, por lo que se ha venido promoviendo las acciones PAIFISSET, siendo beneficiados 185 trabajadores.

Actividades complementarias.

Feria Tabasco 2015.

Durante la pasada Feria Tabasco 2015, se realizaron acciones de detección y promoción a la salud por parte de la Brigada



Feria. Módulo de Difusión de Servicios y de Avances de Resultados del ISSET

Multidisciplinaria de Salud Pública, además entregaron al público asistente folletos informativos sobre los servicios que presta el ISSET; a través del árbol de la vida, también se realizaron juegos didácticos como la lotería de la salud y la de la ruleta de la salud, donde se proporcionaron regalos a los participantes. En total se realizaron 13 mil 451 acciones.

El presupuesto autorizado para la Dirección de Prestaciones Médicas de Primer Nivel es de 176 millones 920 mil 699 pesos.



INFORME DE LABORES 2015

**DIRECCIÓN DE
PRESTACIONES
MÉDICAS DE
SEGUNDO Y TERCER
NIVELES DE ATENCIÓN**

Con el objeto de lograr la satisfacción y el bienestar de la derechohabiente del Instituto a través de la prestación de servicios médicos de Segundo y Tercer Niveles de Atención, oportunos y de calidad, contribuyendo a elevar su nivel de vida, cuenta en su estructura orgánica con la Dirección de Prestaciones Médicas de Segundo y Tercer Niveles de Atención, la que es la encargada de organizar en forma ordenada los recursos humanos, materiales y financieros de la medicina especializada, impartidos por el Centro de Especialidades Médicas, Unidades de Segundo Nivel de Atención Regional, así como por los Departamentos de Servicios Subrogados, Auditoría Médica y Medicina del Trabajo.

Centro de Especialidades Médicas.

La atención del Segundo y Tercer Niveles de atención de alta especialidad se proporciona en el Centro de Especialidades Médicas, debiendo hacer la aclaración que en el caso de las subespecialidades con las que no cuenta el Instituto se han establecido Convenios de Intercambio de Servicios con el IMSS y el ISSSTE, y sobre las subespecialidades que no se pueden atender se han firmado Convenios de Subrogación de Servicios Especializados con el Hospital General de México, el Instituto Nacional de Pediatría, el Instituto Nacional de

Nutrición y el Hospital Conde de la Valenciana, ubicados en la ciudad de México, así como con la Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche, en la que se atienden tratamientos de oncología.



Sala de espera en Urgencias

Lo anterior se proporciona a través de los servicios que se describen a continuación:

Consulta Externa.

Los servicios de Consulta Externa se otorgan a través del Segundo y Tercer Niveles de Atención, con la intervención de 122 médicos especialistas, de los cuales 41 son de Segundo Nivel y 81 del Tercero.

De los médicos asignados a los turnos matutino y vespertino, 28 son médicos clínicos y 52 son clínico-quirúrgicos. Para la prestación de este servicio, se dispone de 34 consultorios: 12 para el Segundo Nivel y 22 para el Tercero.

Este servicio se proporciona, a través de 49 especialidades: 7 de Segundo Nivel y 42 del Tercero.



Módulo de Citas para la agenda médica en el CEM

Las consultas se programan a través de la Agenda Médica Electrónica que ayuda a los médicos organizar y registrar las citas de sus pacientes por día y hora, permitiendo que la consulta de primera vez, cuyo diferimiento era de 60 días en el 2013, se reduzca a solo 7 días hábiles, a partir de enero de 2016.



Sala de espera para el servicio de consulta

Cuantitativamente, se proporcionaron 116 mil 592 consultas a pacientes, de las

cuales 58 mil 803 fueron de Segundo Nivel y 57 mil 789 del Tercero; de ese total, 27 mil 345 son de primera vez y 89 mil 247 son subsecuentes.



Consulta médica con el apoyo del SIPEM

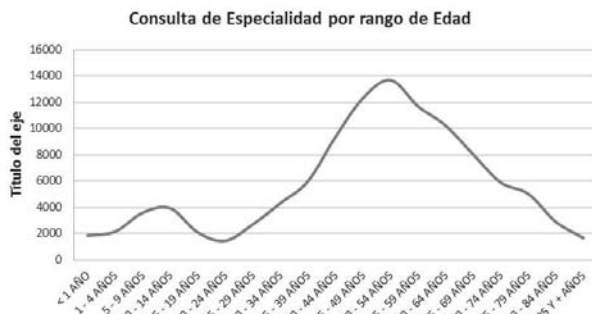
Derivado del total de las Consultas Externas, se generaron 151 mil 954 recetas, de las cuales 98 mil 990 correspondieron al segundo nivel y 52 mil 964 al tercero; en conjunto se efectuó un desplazamiento de 499 mil 402 piezas de fármacos, de enero a octubre del presente año.



SIPEM. Recetas electrónicas, consultorios-farmacia

Anteriormente las recetas se elaboraban de manera manual, pero a partir

del mes de abril del presente año, éstas son electrónicas y se expiden a través del Sistema de Expediente Clínico Electrónico, el que se interrelaciona con el Sistema de Farmacia, optimizando el dispensamiento, tiempo de entrega y control automático de la disponibilidad de medicamentos.



Tendencia del servicio de consultas a derechohabientes de 35 a 69 años

A través de la Comisión Técnica Evaluadora de Medicamentos se analizaron las 200 enfermedades más frecuentes en la derechohabencia del ISSET, y en base a las Guías de Prácticas Clínicas del Sector Salud, se determinaron las claves de medicamentos para atender dichas enfermedades conformando el cuadro básico del Instituto 595 fármacos de frecuente desplazamiento y 29 de bajo desplazamiento.

De la misma manera, dentro de la Consulta Externa, si el trabajador requiere de determinado tiempo para la recuperación de su salud, el médico tratante podrá extenderle, basado en el Catálogo de Tiempo de Reincorporación al Trabajo, la Licencia Médica correspondiente. Con el fin de

mantener su adecuada expedición, se creó el Sistema Electrónico de Licencias Médicas, estableciéndose al mismo tiempo, los Módulos de Atención de Segundo y Tercer Niveles, a través de los cuales se permite su control y validación.

En 2014 se expidieron 7 mil 456 licencias médicas, que representaron 143 mil 956 días. En el transcurso de enero a octubre de 2015, se otorgaron 6 mil 348 Licencias Médicas. Comparativamente, se obtuvo una disminución de 15% en licencias médicas y de 19% en días otorgados. Lo anterior representa una reducción de 1 mil 108 licencias y 27 mil 219 días de incapacidad.

Cabe mencionar que en años anteriores, las licencias médicas podían ser emitidas en las áreas de segundo y tercer niveles de atención, los médicos de apoyo, los servicios de urgencias y de medicina del trabajo. A partir de 2015 se implementó el Programa de Control de Expedición de Licencias Médicas, cancelando la facultad de expedirlas a los médicos de apoyo, servicios de urgencia y medicina del trabajo.

Auxiliares de Diagnóstico.

Los servicios de Auxiliares de Diagnóstico, se otorgan a través del Laboratorio de Análisis de Clínicos, de Anatomía Patológica, del Banco de Sangre y la Unidad de Radiología e Imagen.

Laboratorio de Análisis Clínicos.



Laboratorio de Análisis Clínicos en el CEM

En el Laboratorio de Análisis Clínicos se elaboran estudios a partir de muestras biológicas, cuyos resultados cuantitativos y/o cualitativos sirven de base para emitir el diagnóstico médico correspondiente, y están dirigidos a los estudios solicitados por consulta externa, hospitalización y urgencias todos los días del año, y está atendido por 14 químicos y 9 técnicos laboratoristas, quienes operan equipos automatizados de última tecnología, interfazados al Sistema de Laboratorio, y sus resultados pueden ser consultados por los médicos especialistas



Análisis microbiológico

tratantes desde el Sistema de Expediente Clínico Electrónico en el momento en que están atendiendo a sus pacientes.



Pruebas de laboratorio

El fortalecimiento del Laboratorio proporcionado en el presente año con equipos de alta tecnología, ha permitido garantizar resultados en un tiempo menor al de los años anteriores, y ampliar el esquema de estudios especializados como el caso de la hemoglobina glucosilada para el control

LABORATORIO CLÍNICO	
PRUEBAS	CANTIDAD
HEMATOLOGÍA	36,920
COAGULACIÓN	33,738
INMUNOLOGÍA	5,307
UROANÁLISIS	15,233
PARASITOLOGÍA	2,009
QUÍMICA CLÍNICA	209,950
MICROBIOLOGÍA	8,519
GASES EN SANGRE	2,162
INMUNOLOGÍA ESPECIALIZADA	8,614
ESTUDIOS SUBROGADOS	5,357
TOTAL	327,809

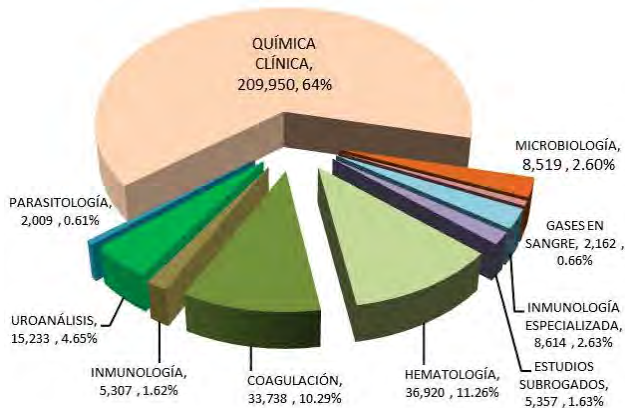
de diabéticos, sin embargo, otros estudios de alta especialidad como lo son los de cargas virales para pacientes de VIH, los estudios de acuaporinas y de bandas oligoclonales para pacientes con enfermedades neurológicas, no pueden ser atendidas por carencia de los

equipos necesarios, los cuales deben ser subrogados a laboratorios particulares.

Durante el periodo enero-octubre se realizaron 327 mil 809 estudios de laboratorio para apoyar el diagnóstico formulado a 54 mil 296 pacientes que acudieron a consulta de especialidad; de estos estudios, 322 mil 452 se hicieron en el Laboratorio de Análisis Clínicos del CEM, y 5 mil 357 fueron servicios subrogados (1.6%).

En 2014 se realizaron 318 mil 498

PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO EN EL CEM



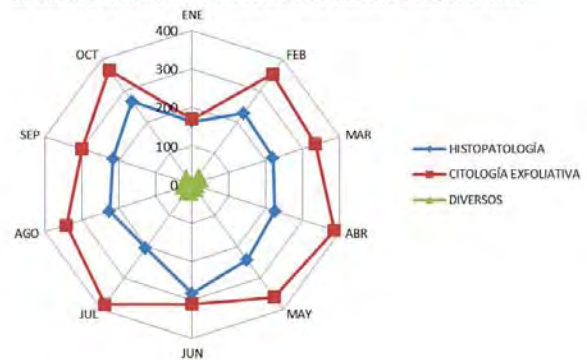
estudios de laboratorio para 38 mil 090 pacientes. En 2015, de enero a octubre, se realizaron 327 mil 809 estudios para apoyar el diagnóstico formulado a 54 mil 296 pacientes, lo que significa un incremento de 43% de derechohabientes atendidos.

Laboratorio de Anatomía Patológica.

El Laboratorio de Anatomía Patológica tiene la finalidad de elaborar estudios histopatológicos a partir de piezas quirúrgicas, biopsias y líquidos corporales, cuyos resultados sirven de base para emitir el diagnóstico médico correspondiente. Para la operación de este servicio se cuenta con dos patólogos, dos histotecnólogos, un citólogo y una secretaria.

En total, se dispone de un procesador de tejidos, un tren de tinciones, una centrifuga, un micrótopo y dos microscopios binoculares. Este año se fortaleció el equipamiento con un procesador, que permite mejorar la deshidratación de los tejidos y entregar resultados por lo mucho en el 50% de tiempo al que habitualmente se

ESTUDIOS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA REALIZADOS EN EL CEM -2015-



ESTUDIO	LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA										TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	
HISTOPATOLOGÍA	163	228	220	226	242	283	204	225	215	266	2,271
CITOLOGÍA EXFOLIATIVA	169	354	335	387	381	311	385	343	300	368	3,311
DIVERSOS	4	28	27	17	19	26	29	28	23	27	228
TOTAL	336	610	582	629	622	620	618	596	538	659	5,810

obtenían; y se adquirió una máquina centrífuga para líquidos corporales de 10 tubos, consiguiendo un mejor manejo de líquidos y separación de células.

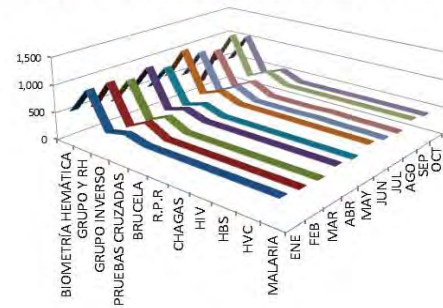
En 2014 se efectuaron 5 mil 753 estudios, de los cuales 2 mil 023 fueron estudios histopatológicos, 3 mil 392 de citología exfoliativa y 338 de citologías diversas.

En el presente año se realizaron 5 mil 810 estudios, de los cuales 2 mil 271 fueron estudios histopatológicos, 3 mil 311 de citología exfoliativa y 228 de citologías diversas. En el año 2014, se subrogaron 66 estudios de anatomía patológica y en el presente año fueron 44.

Banco de Sangre.

El Banco de Sangre proporciona un servicio de apoyo al tratamiento de los pacientes que presentan una disminución en los componentes de la sangre que repercute en su salud y puede poner en riesgo la vida.

PRUEBAS DE LABORATORIO REALIZADAS EN BANCO DE SANGRE -2015-



Para el logro de ese propósito, en el Banco de Sangre se cuenta con un médico especialista, dos médicos generales, cinco químicos, cuatro técnicos laboratoristas y una recepcionista.

La disponibilidad del equipamiento propio es la siguiente: una camilla, una báscula con estadímetro, un juego de mesa y silla para toma de muestras, una centrífuga refrigerada de piso, dos refrigeradores, un congelador y un archivero; el equipamiento que se tiene vía comodato, es el siguiente: 5 equipos de cómputo completos, 3 impresoras láser y 2 impresoras de etiquetas, 3 camillas eléctricas especiales con su

PRUEBAS DE LABORATORIO REALIZADAS EN BANCO DE SANGRE												
NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	TOTAL	%
BIOMETRÍA HEMÁTICA	547	498	464	570	500	599	494	222	566	496	4,956	9.75%
GRUPO Y RH	1,026	1,037	961	1,073	961	1,180	1,041	975	1,176	1,048	10,478	20.62%
GRUPO INVERSO	392	349	324	389	345	439	372	339	430	375	3,754	7.39%
PRUEBAS CRUZADAS	479	539	497	503	461	581	547	526	610	528	5,271	10.37%
BRUCELA	392	349	324	389	345	439	372	339	430	375	3,754	7.39%
R.P.R	392	349	324	389	345	439	372	339	430	375	3,754	7.39%
CHAGAS	392	349	324	389	345	439	375	339	430	376	3,758	7.40%
HIV	392	349	324	389	345	439	390	360	430	380	3,798	7.47%
HBS	392	349	324	389	345	439	380	345	430	377	3,770	7.42%
HVC	392	349	324	389	345	439	380	345	430	377	3,770	7.42%
MALARIA	392	349	324	389	345	439	372	339	430	375	3,754	7.39%
TOTAL	5,188	4,866	4,514	5,258	4,682	5,872	5,095	4,468	5,792	5,082	50,817	
	10.21%	9.58%	8.88%	10.35%	9.21%	11.56%	10.03%	8.79%	11.40%	10.00%		

respectiva balanza para agitación de las bolsas de sangre, selladores eléctricos, una báscula granataria, dos fraccionadores digitales de plasma con sistema de leucorreducción, un baño para descongelar plasma en forma automática, un agitador de plaquetas con incubador de temperatura a 21 grados, un equipo semiautomatizado con tecnología de tarjetas de columnas de gel y un equipo analizador con el método de quimioluminiscencia.

En el período que se reporta, se realizaron 5 mil 612 transfusiones de 1 millón 129 mil 222 mililitros, superiores en 8.57% respecto al mismo periodo del año pasado. De las transfusiones, 1 mil 329 fueron de plasma, 1 mil 036 de concentrado eritrocitario y 3 mil 247 de plaquetas.



Equipamiento: Camilla

Se realizaron 5 mil 202 valoraciones a candidatos donadores de los cuales fueron aceptados 3 mil 550 y se hicieron 50 mil 817 estudios de laboratorio, de los cuales, 10 mil

478 fueron de grupo y RH, 5 mil 271 fueron pruebas cruzadas, 4 mil 956 fueron de biometría hemática, y el resto fueron para determinar que no estuviesen infectadas con virus de brúcela, sífilis, enfermedad de Chagas, virus de inmunodeficiencia humana (VIH), de hepatitis B, virus de hepatitis C (VHC) y de la malaria o paludismo.



Verificación de la presión arterial

Unidad de Radiología e Imagen.

La Unidad de Radiología e Imagen se encarga de realizar estudios radiológicos que sirven para reflejar posibles lesiones internas del paciente. Está integrada por los servicios de Rayos X, Tomografía, Ultrasonido, Ecocardiografía, y Mastografía, en donde se realizan estudios radiológicos y

ultrasonográficos de dos clases: diagnósticos y terapéuticos; el de tipo diagnóstico permite conocer la existencia de lesiones, y el terapéutico, a partir de una muestra, aplicar el tratamiento correctivo.

Todos estos servicios son proporcionados mediante, el titular de la Unidad y 30 personas distribuidas en cuatro turnos.

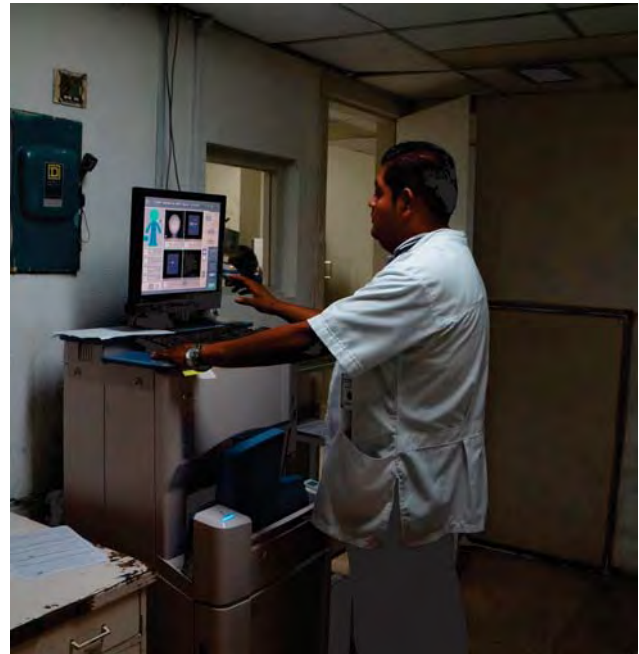
Servicios de Rayos “X”.

Para este servicio se cuenta con: un equipo de radiografía computarizada, uno de rayos X portátil digital, un arco móvil brazo en C, uno de rayos X fijo con mesa y buki de pared.



Toma de rayos X

Respecto al año 2014, se hicieron 29 mil 588 estudios a 26 mil 840 pacientes. Durante 2015, se realizaron 30 mil 354 estudios beneficiando a 27 mil 284 pacientes, lográndose un incremento del 2.5% de



Análisis de las tomas de rayos X

productividad, lo que determina que acudieron a este servicio 23 derechohabientes por cada 100 pacientes.

Tomografía.

Este servicio cuenta con: un tomógrafo de dos cortes y un inyector de contraste.

En el año 2014, debido a problemas del equipo, solamente se realizaron 1 mil 593 estudios y se subrogaron 615 servicios que costaron al Instituto 3 millones 452 mil 584 pesos. Al inicio del periodo que se reporta, se subrogaron 104 servicios con un costo de 486 mil 586 pesos y a la reparación de nuestro equipo la productividad se proyectó al 119% comparativamente con el 2014, habiendo realizado 3 mil 493 tomografías, de las cuales el 21.73% fueron contrastadas.



Inicio de la toma de una tomografía

En el año 2015, mediante el Convenio Interinstitucional ISSSTE-IMSS-ISSET, de apoyo mutuo cuando fallan los tomógrafos de cada Institución participante, se obtuvieron 75 tomografías de parte del ISSSTE y en reciprocidad se le proporcionaron 33 tomografías, 49 ultrasonidos y 277 rayos X.



Análisis de tomografía

En el marco del Convenio Interinstitucional IMSS-ISSET, que tiene similar objetivo al del convenio anterior, se

proporcionaron al IMSS 107 tomografías y 12 ultrasonidos; en reciprocidad el IMSS nos proporcionó 871 mastografías y 56 procedimientos de hemodinamia, cateterismo y colocación de estens.

Ultrasonido.

Para la realización de este servicio se cuenta con 5 equipos ultrasonográficos.

En el año 2014 se realizaron 13 mil 764 servicios y en el presente ejercicio 15 mil 202 estudios, lo que refleja un incremento en la productividad del 10.4%.

Ecocardiografía.

Durante 2014 se realizaron 767 ecocardiogramas y se subrogaron 21 con un costo de 56 mil 278 pesos; en 2015, el ecocardiograma sufrió un desperfecto por lo que solamente se obtuvieron 3 estudios y fue necesario subrogar 124, con un costo de 332 mil 306 pesos.

Mastografía.

En el año 2014, mediante el Convenio Interinstitucional ISSSTE-IMSS-ISSET, se realizaron 736 mastografías, con un ahorro de 478 mil 400 pesos.

Durante el periodo de enero a octubre del presente año, se obtuvieron 894 estudios, incrementando en un 19% la productividad del año anterior.

Procedimientos Terapéuticos.

Los Procedimientos Terapéuticos, son tratamientos convencionales indicados como apoyo para restablecer la salud del paciente, los cuales se otorgan a través de los servicios de Diálisis, Hemodiálisis, Quimioterapia, Radioterapia, Hemodinamia, Rehabilitación, Inhaloterapia, Clínicas de VIH, Heridas, Diabetes y Cuidados Paliativos. Estos servicios se proporcionan con 43 profesionales:

Diálisis.

El programa de Diálisis Ambulatorio atiende a 448 pacientes, los que durante el período en que se informa fueron beneficiados con 184 mil 808 paquetes, lo que representa 1.13 paquete/día por paciente.



El servicio de Diálisis dispone de un aula para capacitación de pacientes y un

Módulo de Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria.

En el período que se informa se realizaron 46 visitas a domicilio y se implementaron 109 programas de capacitación a pacientes de nuevo ingreso y sus familiares.

Hemodiálisis.

La unidad de hemodiálisis cuenta con 19 equipos para tratamiento sustitutivo de la función renal, siendo atendidas por un médico internista, dos enfermeras especializadas y un personal de apoyo.



En 2014 se proporcionaron 16 mil 958 sesiones a 144 personas reportando un total de 53 mil 005 horas; en el 2015 se dieron 19 mil 611 sesiones atendiendo a 168 pacientes

con insuficiencia renal crónica, haciendo un total de 47 mil 349 horas.

Adicionalmente, dentro del Convenio de Intercambio de Servicios con el IMSS- ISSSTE-ISSET, se apoyó en este servicio al IMSS, con la atención de 40 pacientes durante 183 días, equivalentes a 3 mil 660 sesiones.

Quimioterapia.

En 2014 se atendieron a 92 pacientes a quienes se les otorgaron 912 sesiones. Durante el periodo enero-octubre de 2015, se atendieron 83 pacientes, otorgándoles 833 sesiones, haciendo un total de 2 mil 840 horas para la atención oportuna de pacientes con algún tipo de cáncer, a quienes se realizaron infusiones de tratamientos oncológicos.

Radioterapia.

Ante la carencia de acelerador lineal, durante el período de enero a octubre del presente año, y previa valoración médica en el servicio de Oncología, se refirieron 51 pacientes a la Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche, cuyo manejo requirió la subrogación de 162 servicios.

Acciones de Cardiología (Hemodinamia).

Para el desempeño de las acciones de cardiología se cuenta con 8 cardiólogos un

cirujano cardiovascular y un cirujano de tórax, y 5 enfermeras.

Durante 2014, se realizaron 527 holters de 24 horas, 483 pruebas de esfuerzo y 6 mil 514 electrocardiogramas. Para 2015 durante el período enero octubre se realizaron 531 holters de 24 horas, 519 pruebas de esfuerzo y 6 mil 760 electrocardiogramas, como elementos complementarios para la detección oportuna de alteraciones e irregularidades en el ritmo y disminuir los eventos patológicos cardíacos de los pacientes.

Adicionalmente, se instalaron 30 marcapasos a pacientes con padecimientos de arritmias, gestionados en su totalidad por el Voluntariado del Instituto.

A través del Convenio de Intercambio de Servicios con el IMSS- ISSSTE-ISSET, se realizaron 50 cateterismos diagnósticos y terapéuticos, que requirieron la colocación de 22 soportes vasculares (stenes).

Rehabilitación.

La rehabilitación está constituida como parte de un proceso destinado a permitir que las personas con alguna discapacidad puedan incorporarse a su vida normal y alcancen un nivel de desempeño físico, sensorial, psicológico, social e intelectual. Para atender lo anterior se dispone de una

plantilla de 10 personas: 2 médicos especialistas, 2 terapeutas, 4 auxiliares de enfermería y 2 trabajadoras sociales.



Procedimiento Terapéutico: Rehabilitación

Durante 2014, se proporcionaron 6 mil 789 sesiones de fisioterapia en beneficio de 2 mil 590 derechohabientes.

De enero a octubre de 2015 se proporcionaron 7 mil 412 sesiones de fisioterapia en beneficio de 2 mil 948 derechohabientes. Además se efectuaron 194 subrogaciones con las que se aplicaron 693 terapias.

Clínica de Inhaloterapia.

La Inhaloterapia es la aplicación de los procedimientos que se utilizan para tratar y rehabilitar a los pacientes con padecimientos respiratorios mediante la administración de oxígeno solo o mezclado con otros gases,

aerosoles y fisioterapia torácica; disponiendo de un área específica para el manejo de estos pacientes.

La Clínica de Inhaloterapia realiza los procedimientos de: fisioterapia pulmonar, nebulizaciones, espirometrías, así como las actividades correspondientes a lavado, preparado, armado, empaquetado y cambio de circuitos. Para su funcionamiento dispone de 3 inhaloterapeutas que cuentan con un espirómetro, nebulizadores y mascarillas para aplicación de medicamentos.

En 2015 se han proporcionado 4 mil 181 consultas y 4 mil 586 nebulizaciones, de las cuales 2 mil 521 son pediátricas. También se hicieron 155 espirometrías.

Clínica de VIH.

En el año 2013 se crea en el ISSET la Clínica VIH, con la finalidad de proporcionar atención integral, a los pacientes con este padecimiento.

Para la atención de los 229 pacientes detectados, se cuenta con 6 profesionales: un infectólogo, una nutrióloga, un odontólogo, un psicólogo, un asistente médico y una enfermera general; se dispone de un consultorio con equipamiento especial y 3 normales.

Adicionalmente, se cuenta con el Cuadro Básico de Medicamentos

Específicos que consta de 16 opciones terapéuticas retrovirales.

En el año 2014 se otorgaron 3 mil 573 consultas, emitiéndose 4 mil 150 recetas, que indujeron el desplazamiento de 7 mil 985 piezas de fármacos. El costo ascendió a la cantidad de 17 millones 855 mil 246 pesos.

Dentro del período enero-octubre de 2015, se han otorgado 3 mil 862 consultas, emitiéndose 4 mil 575 recetas, que desplazaron de 8 mil 376 medicamentos, cuyo costo ascendió a la cantidad de 11 millones 191 mil 302 pesos.



Actualmente el instituto, mediante un análisis de causa-efecto, en la adquisición de medicamentos se toma en cuenta la innovación tecnológica, para combinar la acción de varios medicamentos en una sola dosis para mejorar el apego a los tratamientos por parte de los pacientes, logrando un ahorro sustancial en la adquisición de fármacos retrovirales.

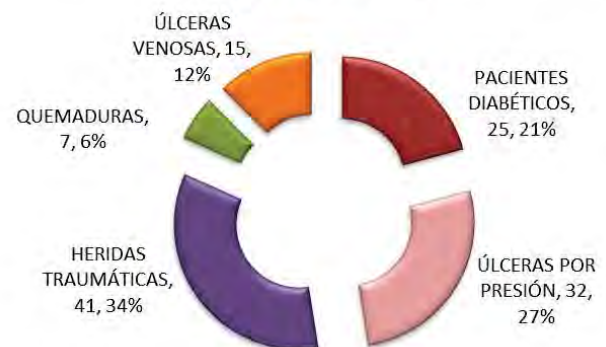
A inicios del presente año, el Instituto

promovió ante PROFINVIH A.C., la capacitación de los encargados del programa, con el fin de establecer los procedimientos y tratamientos más adecuados para atender a la población afectada. Agradecemos el apoyo desinteresado que nos brindó la dirección y el personal de esa asociación.

Clínica de Heridas.

En el mes de agosto, inicia la operación de la Clínica de Heridas que tiene por objeto el manejo especializado de pacientes con heridas e infecciones, acelerando su proceso de curación y disminuyendo la ocupación días/cama hospitalaria, atendiendo a pacientes con complicaciones diabéticas, quemaduras, úlceras venosas y por presión, y heridas traumáticas por accidentes, etc., reintegrando al paciente a su entorno social en el menor tiempo posible. Para este

CASOS DE PROCEDIMIENTOS ATENDIDOS EN LA CLÍNICA DE HERIDAS EN EL CEM -2015-



Procedimientos realizados en la Clínica de Heridas

servicio se cuenta con un médico general con diplomado en heridas y dos enfermeras generales.

Desde su inicio de operación a la fecha, se han realizado 1 mil 130 procedimientos de curación y debridación de heridas en forma ambulatoria, consistentes en 678 pacientes diabéticos, 338 de úlceras por presión, 57 de heridas traumáticas, 34 de quemaduras y 23 de úlceras venosas.

Cirugía.

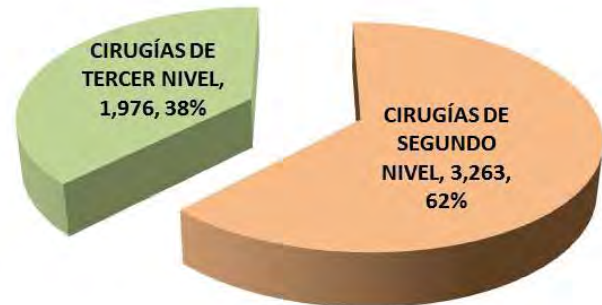


Cirugía mayor en el CEM

Para la realización de los procedimientos quirúrgicos, se dispone de 30 médicos clínico quirúrgicos, un jefe de quirófanos y 15 equipos de trabajo quirúrgicos integrados cada uno por un médico anesthesiologo, un primer ayudante, una instrumentista y una circulante; 2 enfermeras por turno en el área de labor, 3 enfermeras por turno en el área de recuperación, una enfermera por turno en el

área de Subceyes y 4 enfermeras por turno en el área de Ceyes.

CIRUGÍAS REALIZADAS EN EL CEM -2015-



Cirugías de segundo y tercer niveles

En cuanto a instalaciones cuenta con seis quirófanos y una sala de expulsión: cuatro destinados para cirugías programadas de segundo y tercer niveles, uno para el servicio de urgencias, uno para cirugías oftálmicas, y la sala de expulsión para procedimientos gineco-obstétricos, incluyendo las áreas de labor con 4 camas, un área de recuperación general con 10 camillas y el Control de Equipos y



Cirugía mayor en el CEM

Esterilización, que cuenta con 2 autoclaves de vapor, un esterilizador de gas, y zona de guarda de material e instrumental esterilizado.

El servicio de Cirugía está programado a través de la Agenda Médica Electrónica Quirúrgica que ayuda a los médicos a organizar y registrar a sus pacientes por día y hora, permitiendo que las cirugías, cuyo diferimiento era de 150 días en el 2013, se reduzca a solo 20 días hábiles, a partir de enero de 2016.

En 2014, se realizaron 5 mil 315 cirugías; 4 mil 964 fueron de cirugías mayores y 351 correspondieron a eventos quirúrgicos ambulatorios.



Atención médica en Sala de Expulsión

De enero a octubre, se realizaron 5 mil 239 cirugías, 4 mil 942 fueron de cirugías mayores y 297 correspondieron a eventos quirúrgicos ambulatorios. De ese total 3 mil 263 son de Segundo Nivel y 1 mil 976 corresponden al Tercero.



Partos y nacimientos atendidos en el CEM

Del total de eventos quirúrgicos, se atendieron 695 nacimientos, de los cuales 188 fueron por parto normal, 502 a través de cesáreas y cinco gemelares, con una atención integral de calidad a las derechohabientes púerperas.

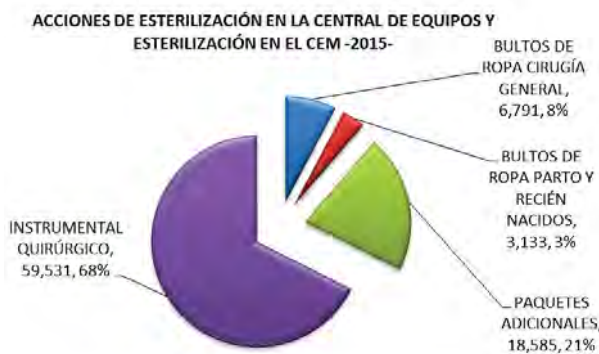


Atención integral a los recién nacidos

En la Central de Equipos y Esterilización, se preparó para esterilizar el siguiente material: 6 mil 791 bultos de ropa de cirugía general, 3 mil 133 bultos de ropa de

especialidades para parto y recién nacidos y 18 mil 585 paquetes adicionales, y se realizaron 59 mil 531 acciones de esterilización de instrumental quirúrgico, 4 mil 589 procesos de esterilización de gas y vapor, y 296 mil 612 paquetes de material de curación.

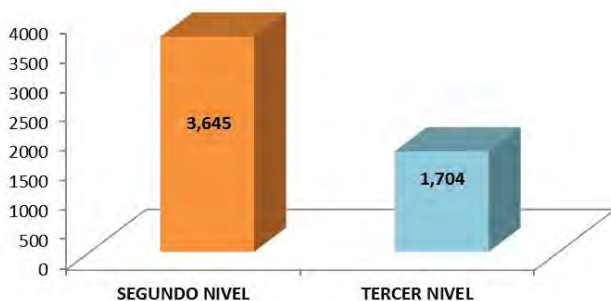
Hospitalización.



Acciones de esterilización

Para llevar a cabo el internamiento de pacientes, se dispone de 82 camas censables; para los servicios de Segundo Nivel se cuenta con 33 camas y para el Tercero 49.

CASOS DE HOSPITALIZACIÓN EN EL CEM -2015-



Casos de hospitalización de segundo y tercer niveles

En el periodo de enero a octubre, se registraron 5 mil 351 ingresos y 5 mil 349 egresos, correspondiendo 3 mil 645 a Segundo Nivel y 1 mil 704 al Tercero; 2 mil 632 fueron del sexo masculino y 2 mil 717 del femenino, con un tiempo promedio de estancia de 4 días y un porcentaje promedio del 86% de ocupación.

Terapia Intermedia.

En este servicio se atienden a pacientes que por la naturaleza de su padecimiento, requieren de atención especial.

Cada paciente se encuentra conectado a un sistema de monitoreo llamado telemetría, para que el personal médico y de enfermería pueda vigilar y atender cualquier cambio en sus constantes vitales; para ello, se dispone de un equipo de atención integrado por un médico internista, 2 enfermeras generales y 2 enfermeras auxiliares, por cada uno de los 6 turnos. Se dispone de 6 camas, un carro rojo, 6 monitores, 6 ventiladores volumétricos, 8 bombas de infusión, y equipos de soporte vital.

En el periodo de enero a octubre, se registraron 176 ingresos y 175 egresos, con un tiempo promedio de estancia de 7.7 días y un porcentaje promedio del 74% de ocupación.

Terapia Intensiva.

En este servicio se atienden a pacientes con alguna condición grave de salud que pone en riesgo la vida y requieren de una monitorización constante de sus signos vitales y otros parámetros, como el control de líquidos, etc. Para ello, se dispone de un equipo de atención altamente especializado integrado por un médico intensivista, 3 enfermeras especialistas y 2 enfermeras auxiliares, por cada uno de los 6 turnos. Se dispone de 5 camas y un aislado, un carro rojo, 6 monitores, 6 ventiladores volumétricos, 16 bombas de infusión, y equipos de soporte vital.



Sala de recuperación

En el periodo del que se informa, se registraron 136 ingresos y 136 egresos, con un tiempo promedio de estancia de 5.5 días y un porcentaje promedio del 41.23% de ocupación.

Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales-UCIN.

Esta es una Unidad especial del área hospitalaria para los recién nacidos antes de término o muy prematuros, que requieren cuidados especiales después de su nacimiento.

Para su funcionamiento, dispone de un equipo de atención integrado con un médico neonatólogo, 3 enfermeras especialistas en neonatología y 3 enfermeras auxiliares, por cada uno de los 6 turnos.



Recién nacidos atendidos en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales

En el periodo del que se informa, se registraron 128 ingresos y 125 egresos, con un tiempo promedio de estancia de 7.5 días y un porcentaje promedio del 52% de ocupación.

Servicio de Urgencias.

El Servicio de Urgencias es un área en donde se atiende, en el menor tiempo

posible, a las personas que padecen una enfermedad que pone en riesgo la vida o la función de un órgano.



Ambulancia para traslados de derechohabientes

Para la atención de los Servicios de Urgencia se dispone de: un jefe de Urgencias, 6 médicos urgenciólogos, 31 médicos generales, 52 enfermeras, 3 auxiliares de enfermería, 8 trabajadores sociales, 9 camilleros y una secretaria, distribuidos en cada uno de los turnos de labores.

En cuanto a instalaciones cuenta con: Sala de espera y área de valoración, Triage, Observación, Módulo Mater, Sala de Choque y Pediatría. Cuenta con 25 camillas, de las cuales 5 son para pacientes con patologías leves, 10 en moderada, 7 en graves, 3 en sala de choque y, adicionalmente, 3 camas y 2 cunas en pediatría; equipado todo ello con 3 ventiladores volumétricos, 3 monitores de

signos vitales, 2 carros rojos, 3 bombas de infusión, un electrocardiógrafo, un equipo móvil de rayos X y un ultrasonido portátil.

En el período que se reporta se realizaron 41 mil 692 valoraciones. De ellas ingresaron al área de Observación 3 mil 358 adultos y 318 menores; de las restantes 38 mil 016 valoraciones, los pacientes recibieron tratamiento inicial y la referencia a la UMF correspondiente. También se atendieron 2 mil 522 mujeres embarazadas en el Área de Módulo Mater.



Atención médica en Área de Urgencias

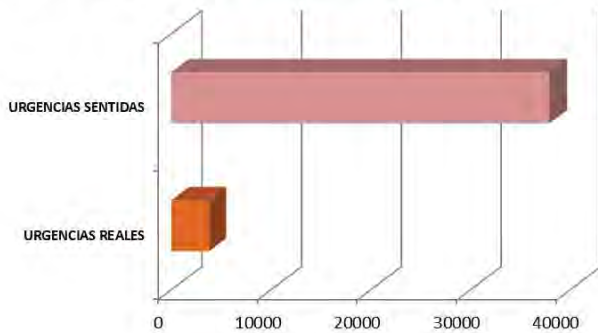
De los resultados obtenidos puede observarse que del total de las valoraciones realizadas el 9% corresponde a urgencias reales o verdaderas y el 91% a urgencias sentidas no reales, lo que manifiesta la falta de cultura sobre el uso adecuado de los Servicios de Urgencias.

El tiempo promedio de estancia en urgencias es de 2.2 días de las 3 mil 676 personas que acudieron para atención médica. Se subrogaron 1 mil 450 servicios que requirieron derechohabientes con residencia en los municipios del Estado.

Valoraciones.

Cuantitativamente, se realizaron 26 mil 244 valoraciones a derechohabientes que acudieron al Servicio de Urgencias.

VALORACIONES EN ÁREA DE URGENCIAS MÉDICAS EN EL CEM --2015-



Valoraciones en Área de Urgencias

Servicios Generales.

La prestación de los Servicios Generales tiene la finalidad de proporcionar los servicios complementarios referentes a Farmacia, Archivo Clínico, Subalmacén, Nutrición y Dietología y Lavandería, además el servicio de Conservación y Mantenimiento de infraestructura, mobiliario, equipos médicos y de oficina en condiciones adecuadas, a través de su mantenimiento preventivo y correctivo.

Farmacia.



Organización, control y abastecimiento de la farmacia para atención al derechohabiente

El Servicio de Farmacia se encarga del abastecimiento, almacenamiento y dispensación de fármacos. La dispensación se lleva a cabo a través de las recetas médicas electrónicas que los médicos especialistas tratantes extienden a los derechohabientes, quienes a su vez la presentan ante la ventanilla de atención al público para su suministro; de igual manera se atiende el surtimiento de fármacos, a



Fármacos a temperatura adecuada

través de las recetas colectivas generadas en el Área de Enfermería, para la atención de los pacientes hospitalizados.

Para el cumplimiento de este cometido, se dispone de una plantilla de 21 personas distribuidas de la manera siguiente: 10 en el turno matutino, 8 en el turno vespertino y 3 en el turno de fin de semana.

La infraestructura está integrada con anaqueles para el almacenamiento temporal de fármacos, una red fría para la conservación de medicamentos que requieren control de temperatura, y una zona de almacén y seguridad de fármacos controlados, así como con mobiliario de oficina y 4 equipos de cómputo, 2 con lectores de códigos de barra, en el área de dispensamiento, y 2 para servicio administrativo.

En el periodo de enero a octubre, ingresaron un total de 922 mil 871 piezas de medicamentos, que representaron el 93% de las claves del Cuadro Básico de Medicamentos del ISSET, de las cuales se entregaron 530 mil 583 piezas a través del Área de Dispensamiento, 252 mil 148 piezas por colectivo, haciendo un total de 782 mil 731 unidades, quedando una existencia en farmacia de 140 mil 140 piezas de medicamentos.

Sub-almacén.

En el Departamento de Sub-almacén se reciben periódicamente los productos que son enviados por el almacén central para dar atención a todas las áreas médicas y administrativas del CEM, en el surtimiento de material de curación, reactivos, soluciones, traumatología, papelería, ropería, material para impresión, material de limpieza, formas impresas, lavandería, nutrición; generando 2 mil 482 vales de salidas de material para las 27 jefaturas y 32 consultorios, de igual manera se generan los controles administrativos con kardex, así como las comprobaciones ante la Dirección de Finanzas para el cierre contable de cada mes, a través del Sistema de Control de Almacén "SICOAL"; para llevar a cabo este trabajo se cuenta con 14 trabajadores.

Archivo Clínico.

Esta área tiene la finalidad de generar los expedientes clínicos de los derechohabientes que acuden por primera vez a consultas y actualizarlos posteriormente por las citas subsecuentes, revisando, depurando, clasificando y organizando los expedientes de acuerdo a la metodología basada en materia documental.

Para este fin, dispone de 29 personas,

de los cuales uno es el jefe del departamento, 15 son auxiliares administrativos y 13 son mensajeros.

A partir del mes de julio de 2015, dio inicio la digitalización de los expedientes con un avance al 31 de octubre de 60 mil



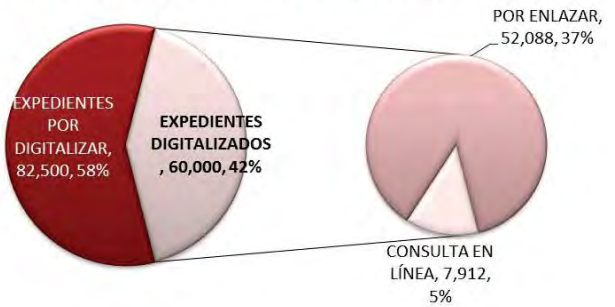
Área de Archivo Clínico del CEM

expedientes de un universo de 142 mil 500, de los cuales 7 mil 912 expedientes ya pueden ser consultados en línea por los médicos especialistas a través del Sistema de Expediente Clínico Electrónico. Para la organización de los Expedientes Clínicos Documentales se dispone de 25 racks.



Organización y clasificación documental

DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES CLÍNICOS EN EL CEM -2015-



Avance de la digitalización en el CEM y del enlace para su aplicación en el SIPEM

Con esta metodología, cada nuevo expediente será digitalizado al momento de ser generado y actualizado de manera subsecuente, lo que asegura la mejora en el proceso de consulta del expediente clínico durante la atención al paciente y la simplificación en el manejo de los expedientes al pasar de la manera manual a la forma virtual a través de la sistematización de datos que están concentrados mediante la red local al Centro de Cómputo del CEM, a través del cual se integran y comunican los consultorios entre sí y con las demás áreas médicas del Instituto.



Digitalización de expedientes clínicos



Archivo. Expedientes clasificados y organizados mediante criterios documentales y archivísticos

Conservación y Mantenimiento.

Con la finalidad de asegurar el funcionamiento del CEM, desde el punto de vista del equipamiento médico y electromecánico, así como del de los bienes inmuebles, y mobiliario y equipo de oficina, el Instituto dispone de 30 técnicos en mantenimiento, distribuidos en todos los turnos, de lunes a domingo, con los que se asegura que los equipos y las instalaciones que utiliza el personal del CEM se encuentren en condiciones adecuadas, tanto al proporcionar consultas y realizar

operaciones quirúrgicas, como para el apoyo en curaciones de los pacientes.

En equipos médicos, se han realizado 400 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que representan un costo de 3 millones de pesos y se han dado 500 servicios, por los mismos conceptos, a los equipos electromecánicos, con un costo de 522 mil pesos. Para la atención a las instalaciones del CEM, así como a su mobiliario y equipo de oficina, se erogaron 300 mil pesos, aproximadamente.

Para asegurar la confiabilidad y seguridad de los traslados de los pacientes y personal de apoyo, se dio mantenimiento continuo de vehículos, realizando 60 servicios a tres ambulancias y a tres vehículos automotores de diferentes características, cada uno con un servicio mensual.

Se proporcionó de manera trimestral, mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de agua potable, garantizando con ello la entrega de agua de buena calidad y libre de bacterias a los servicios del hospital.

Lavandería.

Para proporcionar el servicio de lavandería, se cuenta con: 2 lavadoras con capacidad de 50 kilos cada una, tres



Lavado de ropa hospitalaria

secadoras de ropa con capacidad de 40 kilos cada una y una centrifugadora con capacidad de 80 kilos y 2 esterilizadores de vapor con capacidad de 30 kilos, teniendo 17 operadores.



Revisión y rehabilitación de ropa hospitalaria

En el periodo enero-octubre, se lavaron en el CEM 152 mil 039 kilogramos de ropa hospitalaria y 27 mil 981 bultos de ropa quirúrgica para asegurar las condiciones sanitarias en beneficio de la derechohabientes que se atienden en el hospital del CEM.

Nutrición y Dietología.

El Servicio de Nutrición y Dietología tiene como objetivo proporcionar una alimentación completa, equilibrada, variada,



Preparación de raciones alimenticias

suficiente e inocua a los pacientes hospitalizados, derechohabientes ambulatorios, personal y prestadores de servicio del Instituto, así como también



Apoyo nutricional a personal internista

participar en el área clínica como un pilar importante en la recuperación de los pacientes con diversas patologías, a través del Soporte Nutricional Especializado, garantizando su óptimo estado de salud.

El Departamento para cumplir con sus objetivos y actividades cuenta con 28 personas: el Jefe de Departamento, 2 Nutriólogas, 3 oficiales de cocina, 1 Supervisora, 2 Auxiliares Administrativos y 19 Cocineras, distribuidos en 3 turnos: matutino, vespertino y sábados, domingos y días festivos, ya que en esta área se trabajan los 365 días del año durante, 19 horas al día.

Se realizaron: 1 mil 200 orientaciones nutricionales personalizadas a pacientes Nefrópatas, Diabéticos, Hipertensos, Mujeres Embarazadas y en periodo de lactancia, 2 mil 300 tamizajes nutricionales a pacientes hospitalizados para la detección precoz de desnutrición, así como 700 valoraciones nutricionales subjetivas para establecer las medidas de acción inmediatas y el tratamiento nutricional oportuno y evitar la mal nutrición de los pacientes que ingresan por las diferentes patologías al hospital.

En base a las solicitudes de dietas y porciones alimenticias que se le solicitan al Departamento de Nutrición y Dietología, al 31

de octubre de 2015, se elaboró el siguiente número de raciones de acuerdo a los tiempos de alimentación y eventos del ISSET: 206 mil 407 raciones alimenticias de las cuales 78 mil 740 raciones se otorgaron a pacientes hospitalizados; 92 mil 220 raciones para el personal y médicos internos; 8 mil 941 raciones para donadores que acuden al banco de sangre; así como 20 mil 400 raciones especiales, para pacientes que acuden a sesiones de Hemodiálisis y eventos y actividades culturales.

Higiene Hospitalaria.

Mediante la higiene hospitalaria se prevé las infecciones nosocomiales y se asegura que se eliminen las bacterias en las áreas quirúrgica y hospitalarias, mediante lavandería e intendencia, disponiendo para ello de 83 personas ubicadas en los servicios de higiene hospitalaria y de intendencia.

Intendencia.

En cuanto al servicio de intendencia se reporta que se dispone de 70 personas que realizaron nueve procedimientos de limpieza por día a las áreas de quirófano, terapia intensiva, hospitalización, consultorios, banco de sangre, laboratorio de análisis clínicos, oficinas administrativas, cocina, subalmacén, salas de espera y sanitarios en



Higiene hospitalaria

general, totalizando en el período que se reporta, de lunes a domingo, 18 mil 900 procedimientos de limpieza. Por este servicio en el hospital, se erogó la cantidad de 1 millón de pesos, aproximadamente.

Con la finalidad de disminuir los índices de infecciones nosocomiales, en el período que se reporta se han realizado 150 procedimientos de limpieza exhaustiva en las instalaciones del CEM con énfasis en las áreas de atención médica.

Además se llevaron a cabo 390 servicios de mantenimiento preventivo a equipos médicos.

Enseñanza y Calidad.

El Servicio de Enseñanza y Calidad tiene como misión programar, organizar, supervisar y evaluar las acciones educativas en salud mediante la formación educación y capacitación en base a competencias profesionales, impulsa la investigación y actualización de los recursos humanos en salud con valores éticos y políticas educativas interinstitucionales del personal que atiende los procesos de salud, enfermedad y rehabilitación. Para este propósito, se dispone de 2 aulas de enseñanza y un auditorio, y se cuenta con una laptop y 3 proyectores. El Instituto dispone de 5 elementos que participan en la coordinación y conducción de las actividades inherentes a los procesos de enseñanza, investigación y capacitación.

Con el fin de optimizar el aprovechamiento de los recursos, el personal profesional médico y paramédico del Instituto imparte clases, cursos, talleres, diplomados y simposios en materia de la salud. En estas labores también se obtiene el apoyo de profesionales de la Secretaría de

Salud del Estado, así como ponentes nacionales e internacionales promocionados por laboratorios y distribuidores de fármacos y equipamiento médico.



Cursos complementarios de enfermería

En el transcurso del período que se reporta, se han dado 200 clases a 41 médicos internos, preinternos y estudiantes del área de salud; han participado 48 médicos y enfermeras en los 3 diplomados que se llevan a cabo en el Instituto: Urgencias Médicas, Atención de Heridas y Estomas, y Ultrasonido Básico, 14 profesionales han asistido al curso complementario de Enfermería de la Licenciatura de Enfermería, y se han tenido 41 asistentes a 16 sesiones clínicas y generales. Además se han realizado 23 capacitaciones en temas médicos y 33 pláticas en temas relacionados con el área de salud.

El personal del Departamento de Enfermería participó en 66 cursos-talleres para las áreas de urgencias y terapia intensiva, de hemodiálisis y nefrología, de hospitalización y pediatría, con la finalidad de actualizar y reforzar los conocimientos para proporcionar un servicio eficaz y de calidad en las áreas médicas especializadas y a los derechohabientes.

Personal médico, de enfermería, internos y pasantes del Instituto acuden, por invitación, al Centro de Enseñanza de Hemofilia en donde se imparten cursos de capacitación en materia de hemofilia.

También se informa que se ha tenido participación en 43 reuniones ordinarias con diversos comités relacionados unos con el tema de la salud, y otros con la calidad, enseñanza y capacitación, entre los cuales se enuncian los siguientes: Calidad y Seguridad del Paciente, de Enseñanza y Capacitación, de Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, para la Detección y Control de Infecciones Nosocomiales, de Seguridad y Atención Médica en caso de Desastres, de Insumos, de Bioética Hospitalaria, de Expediente Clínico, de Calidad y Atención Médica y de Trasplantes.

Unidades de Segundo Nivel de Atención Médica Regional.

Para la prestación de los servicios médicos de segundo nivel en el ámbito regional, la Dirección de Prestaciones Médicas de Segundo y Tercer Niveles de Atención, dispone en su estructura orgánica del Departamento de Segundo Nivel de Atención Regional, que se encarga de coordinar los servicios de atención a los derechohabientes para garantizar equidad y accesibilidad, mediante la prestación desconcentrada de servicios médicos oportunos y de calidad. Para lograr este propósito, se dispone de dos Unidades de Segundo Nivel de Atención Médica Regional en cuyo nombre se identifica el ámbito regional de: la Chontalpa Grande que abarca los municipios de Cárdenas y Huimanguillo, y la Chontalpa Chica que atiende a los municipios de Comalcalco, Cunduacán, Jalpa de Méndez y Paraíso, estando sus sedes en las ciudades de Cárdenas y Comalcalco, respectivamente.

El propósito de las Unidades de Segundo Nivel de Atención Médica Regional es proporcionar a los derechohabientes en forma desconcentrada, los servicios en las especialidades de: Medicina Interna, Pediatría, Gineco-obstetricia y Cirugía General, de la misma manera que se ofrecen en el Centro de Especialidades Médicas.

Lo anterior se proporciona a través de los servicios que se enuncian a continuación:

Consulta Externa.

Los servicios de Consulta Externa se proporcionan en cada región con 4 especialistas: un Internista, un Pediatra, un Gineco-Obstetra y un Cirujano General, así como de una enfermera.



Sala de espera para consulta externa en la Unidad de Segundo Nivel de Atención Médica Regional de la Chontalpa Grande

Las Unidades de Segundo Nivel de Atención Médica Regionales disponen de los Sistemas Electrónicos de Agenda Médica, Expediente Clínico, Receta y Licencias Médicas, en los cuales respectivamente, se registran las citas, las notas clínicas, y se expiden las Recetas y Licencias Médicas.

Para la atención en cada unidad se cuenta con tres consultorios equipados adecuadamente acorde a las especialidades que brindan.



Consulta médica de segundo nivel en la chontalpa

En el periodo que se informa, se otorgaron 11 mil 976 consultas, de las cuales en la Chontalpa Grande se proporcionaron 6 mil 135 y en la Chontalpa Chica se otorgaron 5 mil 841. De todas éstas, corresponden: a Medicina Interna 3 mil 898, a Pediatría 3 mil 083, a Gineco-obstetricia 3 mil 033 y a Cirugía General 1 mil 962. De las consultas otorgadas 5 mil 116 corresponden a Primera Vez, que fueron referencias provenientes del Primer Nivel de Atención y las 6 mil 860 restantes fueron Consultas Subsecuentes.

Como producto de las consultas, se expidieron 12 mil 395 recetas, de las cuales 6 mil 475 son de la Chontalpa Grande y 5 mil 920 de la Chontalpa Chica. Las recetas otorgadas originaron el dispensamiento de 16 mil 794 fármacos, correspondiendo 9 mil 846 a la Chontalpa Grande y 6 mil 948 a la Chontalpa Chica.

Como resultado de los diagnósticos emitidos por los médicos tratantes y de acuerdo al Catálogo de Tiempo de Reincorporación al Trabajo, se expidieron 816 Licencias Médicas Electrónicas, que amparan 6 mil 674 días, y que regionalmente corresponden: 670 Licencias y 5 mil 360 días, a la Chontalpa Grande, y 146 Licencias y 1 mil 314 días, para la Chontalpa Chica.

Auxiliares de Diagnóstico.

Actualmente, los estudios de auxiliares de diagnósticos son subrogados a prestadores de servicios en cada una de las sedes regionales, pero a partir del 1º de diciembre del año que se informa, los correspondientes a Análisis Clínicos serán atendidos en nuestro Laboratorio Estatal y sus resultados serán transmitidos electrónicamente, cada día, del Laboratorio al Expediente Clínico para su valoración por el especialista tratante. En el caso de estudios de imagenología correspondientes a Rayos X y Ultrasonido, han sido atendidos a través de prestadores de servicios particulares.

Análisis Clínicos.

En cuanto a Análisis Clínicos se informa que se realizaron 2 mil 930 pruebas beneficiando a 1 mil 328 pacientes; la

distribución regional es la siguiente: 1 mil 285 análisis clínicos para la Chontalpa Grande en beneficio de 764 pacientes; y 1 mil 645 Análisis Clínicos para la Chontalpa Chica, en beneficio de 564 derechohabientes.

Radiología e Imagen.

Se realizaron 722 estudios de imagenología beneficiando a 706 pacientes. De ese total, 264 fueron de Rayos X, correspondiendo 185 a Chontalpa Grande y 79 a Chontalpa Chica; y 458 de Ultrasonido, de los cuales, 270 y 188 corresponden a cada región, respectivamente.

Procedimientos Terapéuticos.

Unidad de Hemodiálisis de la Chontalpa.



Sesiones de hemodiálisis en Comalcalco

El Servicio de Hemodiálisis en la Unidad de Segundo Nivel de Atención Regional en Comalcalco, inició operaciones en el mes de octubre, con la finalidad de continuar fortaleciendo la política

institucional de desconcentrar los servicios especializados del CEM.



Tratamiento en la Unidad de Hemodiálisis de la Chontalpa

Para proporcionar el servicio por turno, se cuenta con un médico especialista nefrólogo, un médico internista, dos enfermeras especializadas y un polivalente. La unidad se integra con tres áreas: Planta de Osmosis, Unidad de Choque debidamente equipada de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia y Sala de Máquinas.

En cuanto a equipamiento, se dispone de 6 unidades de tratamiento sustitutivo de la función renal, una de las cuales se aplica como centinela para casos de emergencia o falla de una de las otras cinco, un carro rojo, una báscula de plataforma digital de 500 kilos y 6 tomas de oxígeno.

En lo que se refiere a la terapia de sustitución de la función renal se han

realizado las acciones necesarias para dar este servicio a nivel regional en la Chontalpa a los derechohabientes que lo necesiten, lo que evita el traslado de los pacientes a la capital cada tercer día para recibir su terapia, eliminando la incomodidad y dificultad que ello conlleva.

Estas unidades tienen la capacidad de atender a 40 pacientes semanales, recibiendo cada uno 3 sesiones a la semana de 2 horas 40 minutos cada una de ellas.

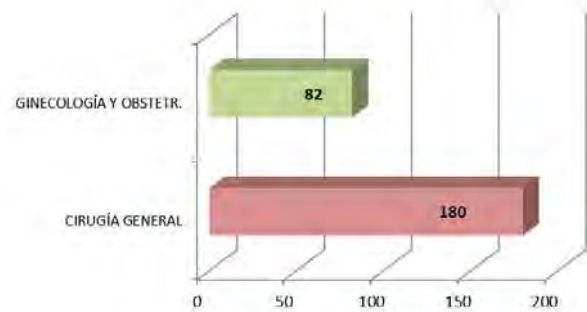
En el servicio de hemodiálisis se dieron 160 sesiones haciendo un total de 384 horas para 24 pacientes, mismos que se han incorporado progresivamente hasta lograr la meta programada.

Cirugías.

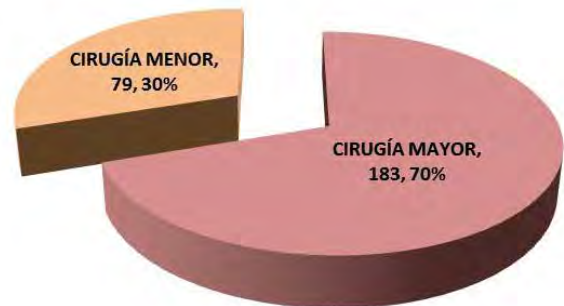
Para la realización de los procedimientos quirúrgicos, se dispone de 4 médicos clínico quirúrgicos, y 2 equipos de trabajo quirúrgicos integrados cada uno por un médico anesthesiólogo, un primer ayudante, una instrumentista y una circulante.

El equipo de trabajo para las cirugías, está conformado por el gineco-obstetra, el cirujano general, un anesthesiólogo, un médico general como primer ayudante, una

TIPOS DE CIRUGÍA EN LA CHONTALPA GRANDE -2015-



CIRUGÍAS REALIZADAS EN LA CHONTALPA GRANDE -2015-



Cirugías realizadas en la Unidad de Segundo Nivel Regional de la Chontalpa Grande

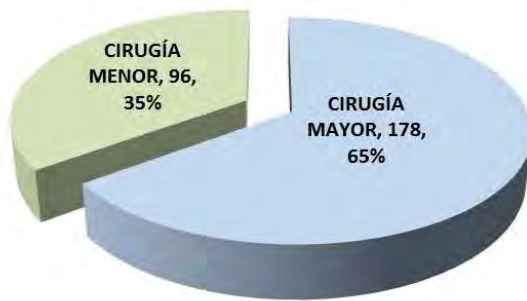
enfermera instrumentista, más el apoyo de una enfermera circulante que forma parte del servicio subrogado.



Cirugías en Segundo Nivel Regional

En cuanto a instalaciones se cuenta con 2 quirófanos, uno en cada unidad, cuyo tiempo se subroga a través de un Convenio que incluye 7 horas diarias de uso, por tres días a la semana.

CIRUGÍAS REALIZADAS EN LA CHONTALPA CHICA -2015-



Cirugías realizadas en la Unidad de Segundo Nivel de Atención Regional de la Chontalpa Chica

Durante el período que se informa, se realizaron 536 Cirugías, de las cuales 361 fueron mayores y 175 menores; 306 cirugías generales y 230 gineco-obstétricas; entre éstas se cuentan 54 niños nacidos por cesárea. Del total, 262 y 274 corresponden respectivamente a las Chontalpas Grande y Chica.

Hospitalización.

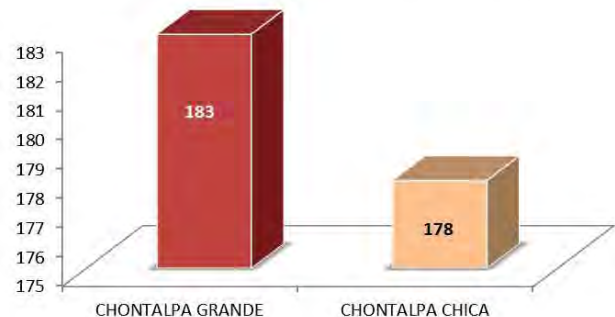
Para la hospitalización, mediante los Convenios de Subrogación de Servicios Profesionales Particulares, se dispone del uso de 2 cuartos, incluyendo el apoyo médico y el servicio de enfermería durante 4 días a la semana por cada región. Dicho servicio se presta en la región Chontalpa Grande, en la ciudad de Cárdenas y en la Chontalpa Chica, en la de Comalcalco.



Hospitalización subrogada en los municipios

Cada cuarto cuenta con baño, así como con una cama hospitalaria, cunero, cama para acompañante, aire acondicionado, televisión y mobiliario hospitalario.

CASOS DE HOSPITALIZACIÓN EN LA CHONTALPA



Derechohabientes hospitalizados en la Chontalpa

Se hospitalizaron 361 pacientes para observación post-operatoria; 183 fueron de la Chontalpa Grande y 178 de la Chontalpa Chica.

Servicio de Urgencias Médicas.

El servicio de urgencias se subroga con una cobertura de 24 horas, los 365 días del año en cinco municipios –Balancán,

Cárdenas, Comalcalco, Jalapa y Macuspana-, mediante los respectivos Convenios de Servicios de Urgencias Médicas, que incluyen desde valoración clínica, estudios radiológicos, análisis clínicos, curaciones, cirugías hasta hospitalización, considerando, cuando es necesario, el servicio de traslado del paciente al CEM.

Cuantitativamente, se atendieron a 3 mil 114 pacientes que solicitaron el servicio de urgencia, de las cuales 1 mil 924 fueron servicios de consulta médica y 741 curaciones.

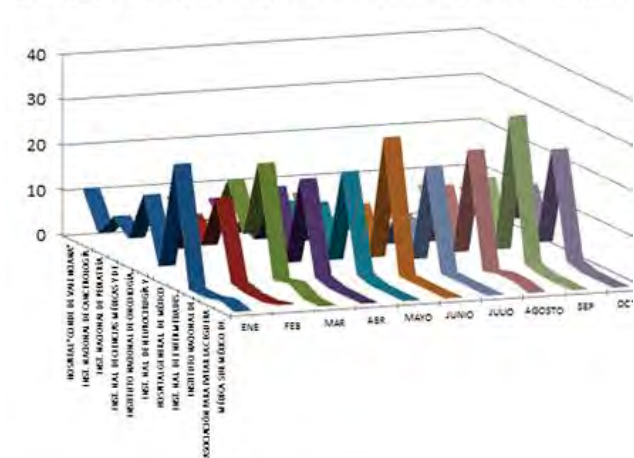
Subrogaciones.

El Departamento de Servicios Subrogados es la unidad administrativa que regula los servicios médicos y auxiliares de diagnóstico subrogados solicitados por los médicos de los tres niveles de servicio y en consecuencia es el enlace del ISSET con los prestadores de servicio, aplicando el marco normativo del Instituto y de las dependencias correspondientes.

Para este fin, se formalizaron 68 convenios, de los cuales 9 son de nivel nacional, ubicados 8 de ellos en la Ciudad de México y 1 en el estado de Campeche; 19 son locales en la ciudad de Villahermosa, 40 radican en los municipios del estado de Tabasco. De estos últimos, 16 son de análisis

clínicos, 11 de servicios odontológicos, 6 de servicios de gabinete, 2 de servicios de hospitalización subrogada y 5 son clínicas de urgencias.

CENTROS HOSPITALARIOS EN DONDE CONTINUAN TRATAMIENTOS PACIENTES del ISSET



Centros hospitalarios de tercer nivel donde los derechohabientes continúan su tratamiento médico

De los recursos previstos en el proyecto “Subrogación de Medicamentos y Servicios para la Atención a Derechohabientes del ISSET”, se subrogaron localmente 6 mil 106 estudios especializados para 2 mil 888 pacientes, a fin de contribuir al diagnóstico de los problemas de salud de los derechohabientes para su tratamiento a través de los servicios del CEM, y 1 mil 032 trámites de subrogación foránea en Campeche y la ciudad de México para otorgar a los afiliados procesos médicos especializados. Además se realizaron 3 mil 114 estudios para atender urgencias en las Unidades de Segundo Nivel Regional.

Por los servicios subrogados en segundo y tercer niveles, se erogaron 12 millones 999 mil 508 pesos, con recursos propios del Instituto.

Los centros hospitalarios más recurridos son: Hospital General de México (244 subrogaciones), Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche (134), Hospital “Conde de la Valenciana” en la ciudad de México (60), Instituto Nacional de Pediatría (50), Instituto Nacional de Nutrición (36), principalmente.

Medicina del Trabajo o laboral.

Esta unidad tiene la finalidad de verificar la correcta aplicación de los criterios médicos y jurídicos utilizados en los procesos de elaboración de dictámenes de actitud laboral, de riesgos del trabajo y de invalidez, mediante la regulación, difusión, verificación y supervisión de la normatividad vigente a efecto de que los mismos se lleven a cabo de forma expedita.

CASOS DE VALORACIÓN DE MEDICINA DEL TRABAJO EN EL CEM -2015-



Casos valorados en Medicina del Trabajo

Esta Unidad cuenta con cuatro consultorios equipados con el mobiliario necesario, atendidos por 7 médicos peritos, dos secretarias y dos auxiliares administrativos que laboran en dos turnos de trabajo, de lunes a viernes.

Se realizaron 5 mil 922 valoraciones médicas a trabajadores que sufren una enfermedad ordinaria, limitación física o secuela de enfermedad profesional o no profesional, de las cuales 1 mil 643 corresponden a consultas de primera vez y 4 mil 279 son subsecuentes.

DICTAMENES DE APTITUD LABORAL EN MEDICINA DEL TRABAJO CEM -2015-



Dictámenes de aptitud laboral

De estas valoraciones médicas, se elaboraron 1 mil 470 dictámenes médicos, que incluyen los de aptitud laboral, por accidentes de trabajo, para afiliación y por enfermedad profesional o no profesional.

Tomando como referencia las consultas realizadas en el año 2014, que fueron 1 mil 794, hubo un incremento de 4 mil 128

valoraciones más que ese año, lo que representa un incremento de 230%, cantidad significativa que refleja la alta productividad en este año 2015.

De manera similar, en 2014 se realizaron 1 mil 090 dictámenes de aptitud laboral mientras que en el 2015, de enero a octubre 31, se han realizado 1 mil 470 dictámenes que significa un incremento de 380 dictámenes más equivalente al 34%.

En ambos casos, se refleja el beneficio de los criterios establecidos en el Manual de Elaboración de Dictámenes Médicos de Aptitud Laboral implantado en el mes de abril del presente año en el Instituto, con el objetivo de unificar los criterios de los peritos laborales en el contexto de la sistematización de procedimientos de control por medios electrónicos, que ha terminado con el rezago y ha agilizado la elaboración del dictamen de manera expedita. Hasta 2014 el tiempo promedio de elaboración de un dictamen médico era de un año o más; actualmente su expedición se ha reducido a 30 días calendario.

Con esta actividad se cumple el objetivo de estudiar y evaluar las enfermedades y accidentes que se producen como consecuencia de la actividad laboral, así

como las medidas de prevención que deben adoptarse para evitarlas o disminuir las consecuencias.

Auditoría Médica.

La realización de las prácticas de Auditoría Médica tiene la finalidad de mantener los niveles de calidad en la atención médica, el cumplimiento de la normatividad institucional y sanitaria, el desempeño de procedimientos de los servicios de salud, la integración de expedientes clínicos, recetas y licencias médicas expedidas, diagnóstico sobre la infraestructura física y la operación de las farmacias del Instituto. Para lograr este propósito se cuenta con 3 médicos auditores. En el inicio de año se asignaron 3 equipos de cómputo electrónico y en septiembre un vehículo para fortalecer el desarrollo de esta actividad.

En el transcurso del año, se realizaron 176 auditorías médicas de las cuales 171 tienen relación con procesos de atención médica, 4 con cumplimiento de infraestructura mínima necesaria y 1 con procedimientos realizados en las farmacias; para esto, se ha verificado el cumplimiento de las normas y disposiciones vigentes, con lo que se contribuye a la mejora continua en

beneficio de los trabajadores y sus beneficiarios. De este resultado, 90 son auditorías dirigidas (51%) derivadas de reclamaciones de derechohabientes y dependencias y 86 son programadas (49%). De las auditorías realizadas 77 han tenido observaciones y en las 99 restantes los resultados indican que se ha cumplido con la normatividad.

De las observaciones detectadas, se ha dado conocimiento a las unidades

administrativas correspondientes, así como, cuando ha sido necesario, a la Dirección de Contraloría Interna y a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información, en donde se determina la procedencia de realización de procedimientos bien sean legales o administrativos.

El presupuesto autorizado para la Dirección de Prestaciones Médicas de Segundo y Tercer Niveles de Atención es de 799 millones 211 mil 663 pesos.



INFORME DE LABORES 2015

**DIRECCIÓN DE
PRESTACIONES
SOCIOECONÓMICAS**

La Dirección de Prestaciones Socioeconómicas coordina y administra los servicios de afiliación, el otorgamiento de créditos, las pensiones y jubilaciones, así como servicios de asistencia social, fomento a la cultura, la recreación y el deporte. De igual forma garantiza el pago de prestaciones como seguro de vida, gratificación y devolución de aportaciones, a que tengan derecho los trabajadores asegurados y sus beneficiarios.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Dirección de Prestaciones Socioeconómicas cuenta con 235 servidores públicos, con el perfil y vocación para el desempeño de sus funciones, de lo que 3 personas laboran de manera directa con el titular.



Derechohabientes tramitando su afiliación

Con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley del Instituto de Seguridad Social del

Estado de Tabasco, la Dirección de Prestaciones Socioeconómicas cuenta con los departamentos de Afiliación, Créditos e Hipotecas, Pensiones y Aportaciones, Asistencia Social Cultura y Recreación, 4 Centros de Desarrollo Infantil, un Centro de Cuidado Diario del Adulto Mayor y la Unidad de Servicios Funerarios.

Los recursos ejercidos son del orden de 1 mil 326 millones 158 mil 278 pesos de los que 1 mil 109 millones 606 mil 899 pesos se destinan al pago de pensiones y jubilaciones; 62 millones 896 mil 887 pesos para el pago de seguros de vida, seguros de retiro, gratificaciones, ayuda de gastos funerarios y devolución de aportaciones; 8 millones 126 mil 665 pesos para el otorgamiento de los servicios asistenciales en los Cendis y el Cecuidam, así como para la promoción de la cultura, la recreación y el deporte; la cantidad de 3 millones 190 mil pesos para la prestación de los servicios funerarios y 70 millones 513 mil 054 pesos para gastos de operación de la dirección, los centros asistenciales y la Unidad de Servicios Funerarios.

De igual forma, con recursos no presupuestados del Fondo de Inversión para Préstamos a Corto Plazo, se ejercieron 71 millones 824 mil 773 pesos.

ACCIONES.

Afiliación.

La afiliación a la seguridad social, garantiza al trabajador asegurado y sus beneficiarios recibir las prestaciones que por Ley otorga el Instituto, en materia de salud, maternidad, seguro de vida, créditos, pensiones y jubilaciones, cuidado infantil y del adulto mayor.

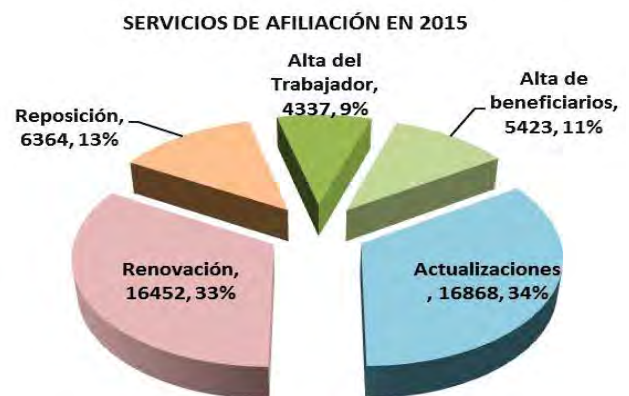
Servicios de Afiliación	
Concepto	Cantidad
Renovación	16,452
Reposición	6,364
Alta del Trabajador	4,337
Alta de beneficiarios	5,423
Actualizaciones	16,868
Total	49,444

Las actividades realizadas y registradas estadísticamente, son herramientas de apoyo en la toma de decisiones y para la programación de las tareas del Instituto, en tal sentido, se proporcionaron 49 mil 444 servicios de afiliación, a través de 5 módulos con igual número de afiliadores, 2 trabajadoras sociales, un estadígrafo, 4 asistentes administrativos, un operador de fotografía e impresión de credenciales, los movimientos efectuados representan el 20% del padrón total de derechohabientes.



Servicio de Afiliación

A la fecha, el Padrón del Instituto es de 246 mil 829 derechohabientes; de esta cifra, el 28% (69 mil 471) son trabajadores asegurados, el 65% (161 mil 081) corresponde a familiares beneficiarios, el 3% (7 mil 380) concierne a trabajadores por contrato, incorporados por convenio para el servicio médico del primer nivel de atención y el 4% (8 mil 897) pertenece a pensionados y jubilados.



En promedio se atienden diariamente a 225 derechohabientes. En el periodo que se informa se realizaron 4 mil 337 altas de

trabajadores asegurados, 5 mil 423 de sus familiares beneficiarios y 33 mil 320 renovaciones y actualizaciones; este último representó el 67% de los servicios de afiliación.



Proceso de credencialización del afiliado

El trabajo social al igual que la seguridad social se encuentran íntimamente ligados desde las primeras formas de ayuda y procuración; se orienta e informa al asegurado sobre los servicios del régimen de seguridad social que otorga el Instituto a sus derechohabientes, así mismo realiza las gestiones para el registro y alta de padres e hijos discapacitados, por medio de estudios socioeconómicos y vistas domiciliarias.

Con una inversión de 1 millón 545 mil pesos correspondientes al ejercicio 2014, concluyó el sistema de modernización y digitalización del Archivo General de Afiliación; del mes de febrero a la fecha se han procesado de 95 mil 626 expedientes, de

ellos 86 mil 166 corresponden a trabajadores en activo, 6 mil 780 a pensionados y jubilados y 2 mil 680 a trabajadores por contrato, lo que representa la digitalización de más de 800 mil imágenes.

La simplificación de los procesos y la sistematización de la información nos ha permitido ser más eficientes en la prestación del servicio, reduciéndose de media hora a 10 minutos el tiempo de atención.

Se depuraron 6 mil expedientes, los cuales se clasificaron y resguardaron en un área con condiciones físicas favorables para su conservación y preservación, reduciéndose los riesgos potenciales de deterioro.

Prestaciones Económicas: Créditos.

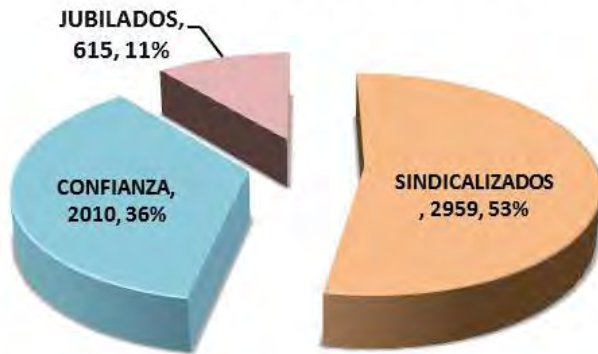


Trámite de prestaciones económicas

Las prestaciones económicas previstas en la Ley del ISSET, se refieren a los créditos que se otorgan a los trabajadores asegurados, pensionados y jubilados, de

acuerdo a la capacidad financiera del Instituto.

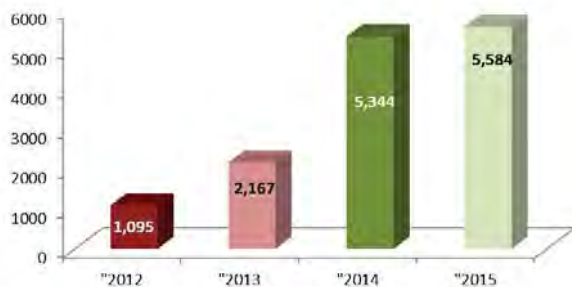
CRÉDITOS OTORGADOS POR BENEFICIARIOS



Tendencia de asignación de los créditos otorgados

Con una inversión del orden de los 71 millones 824 mil 773 pesos, se otorgaron 5 mil 584 créditos a corto plazo a igual número de trabajadores, pensionados y jubilados, estos recursos provienen del Fondo de Inversión constituido en el año 2013.

PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO OTORGADOS



Préstamos de corto plazo otorgados en el período 2012 - 2015

Del total de créditos otorgados, 2 mil 959 correspondieron a personal sindicalizado, lo cual representó el 53%; el 36%, 2 mil 10 créditos se asignaron a

personal no sindicalizado y el 11%, 615 créditos a pensionados y jubilados.



Trámite para jubilación

Es de destacar que en el presente ejercicio se sistematizó el registro de solicitudes, lo cual se realiza a través de las 23 representaciones gremiales, mediante un módulo de captura y precalificación, con lo que se recibe y valida la información; con este proceso se redujo el tiempo para el otorgamiento de préstamos a solo 8 días. Nuestro reconocimiento y agradecimiento a las representaciones sindicales, por su colaboración e invaluable apoyo en beneficio de sus agremiados.

CRÉDITOS OTORGADOS EN 2015 POR ORIGEN DE ADSCRIPCIÓN



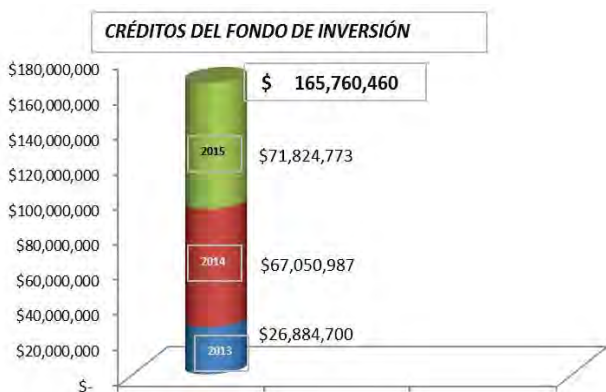
La gestión de créditos para los trabajadores no sindicalizados, se realiza de manera coordinada con las Direcciones de Administración de cada una de las dependencias, organismos y ayuntamientos.

Del total de créditos autorizados destacan la Secretaría de Educación con 795 créditos otorgados y 11 millones 223 mil 728 pesos ejercidos, la Secretaría de Salud con 441 créditos por 6 millones 200 mil 400 pesos, la Secretaría de Seguridad Pública con 440 créditos por la cantidad de 5 millones 936 mil 150 pesos, 697 créditos a favor de los 17 ayuntamientos por la cantidad de 8 millones 614 mil 200 pesos y 581 préstamos por la cantidad de 5 millones 748 mil 800 pesos a favor de pensionados y jubilados, el resto, es decir 2 mil 630 créditos corresponde al total otorgado a 58 entes públicos, por un monto global de 34 millones 101 mil 495 pesos.

A 31 meses de la presente administración se han concedido 13 mil 087 créditos en beneficio de igual número de trabajadores, la meta alcanzada representa tres cuartas partes del total de créditos autorizados en la administración anterior, lo que además de acrecentar el número de beneficiarios, a través del Fondo de Inversión se han ejercido 165 millones 760 mil 460 de pesos.



Préstamo de corto plazo autorizado



Crédito otorgado en el período 2013-2015

A partir del segundo semestre del año en curso, con recursos del mismo fondo, inició el Programa de Préstamos para la adquisición de prótesis u órtesis, el objeto es apoyar a los asegurados y sus beneficiarios, con un crédito hasta por la cantidad de 100 mil pesos pagaderos a 36 meses, beneficio que permitirá al asegurado por su condición, reintegrarse en menor tiempo a su entorno laboral, familiar y social.

Estos préstamos se garantizan vía nomina e incluyen un seguro de vida, que en

caso de fallecimiento del asegurado se cubre el saldo deudor, protegiéndose con ello las prestaciones que por derecho les correspondan a sus deudos.

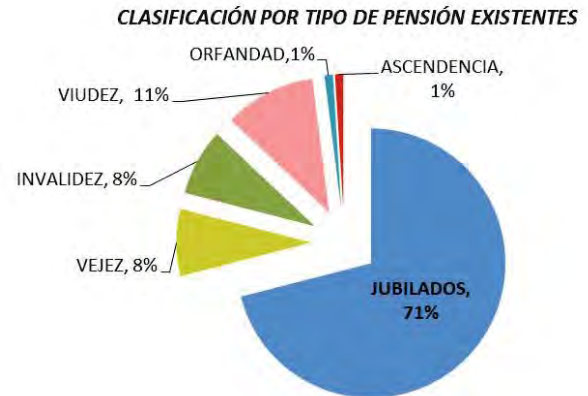
Pensiones y Jubilaciones.

Las pensiones y jubilaciones constituyen medios dignos de subsistencia para los trabajadores al servicio del estado que concluyen su ciclo laboral; representan la prestación de mayor relevancia y cuantía en el régimen de la seguridad social, cada vez es más creciente el número de trabajadores que acreditan el derecho a recibir este beneficio.



Pago a jubilados y pensionados

Como es sabido esta situación prevalece en la mayoría de los sistemas de seguridad social del país, lo cual hace impostergable la reforma integral a la Ley del ISSET, ya que la vigencia de la actual corresponde a una realidad política, social y económica de la década de los ochentas.



Tipo de pensión

En este rubro se destinan 1 mil 109 millones 606 mil 683 pesos, en beneficio de 8 mil 897 pensionados; en el presente año se otorgaron 1 mil 700 nuevas pensiones, lo que representa un crecimiento del 24% del padrón registrado en 2014, de igual forma el gasto destinado se incrementó un 37%.

El pasivo laboral con derecho adquirido para ser pensionado representa más del 10% del total de los trabajadores asegurados, el 8% de ellos ya acreditan el derecho a que se les otorgue una pensión, lo que representaría un incremento del 33% del padrón actual.



Comparativo de pagos a jubilados y pensionados 2014 vs 2015

Con el propósito de certificar el historial de aportaciones de los trabajadores asegurados ante el Instituto, se expidieron 5 mil 454 constancias; lo anterior les permite tener la certeza de que en un futuro puedan acceder a los beneficios de una pensión.

Aportaciones, Seguros de Vida y de Retiro, Gratificaciones y Seguro para Pago de Funerales.

Con recursos provenientes del Convenio de Reconocimiento de Adeudo, celebrado en 2014, con la Universidad Popular de la Chontalpa en el presente ejercicio se destinaron 4 millones 965 mil 497 pesos para amortizar el pasivo generado por la administración anterior, por concepto de pago de seguro de vida y que corresponde a los años de 2008 al 2012.

El total de recursos destinados en 2014 y 2015 para el pago de este pasivo, ascienden a la cantidad de 17 millones 566 mil 412 pesos, con lo que se han beneficiado 1 mil 075 personas, lo que nos permitió amortizar el 56% del pasivo total.

Del presupuesto correspondiente al presente ejercicio se erogaron 57 millones 931 mil 390 pesos para el pago de aportaciones, seguro de vida, seguro de retiro, gratificación y seguro para pago de funerales, hoy podemos asegurarle Sr. Gobernador que se atendieron el 100% de

las solicitudes recibidas, en beneficio de 4 mil 325 personas.

Por concepto de devolución de aportaciones se erogaron 20 millones 204 mil 656 pesos; para el pago de seguro de vida 10 millones 124 mil 101 pesos; en seguro de retiro 15 millones 400 mil pesos; en gratificaciones 7 millones 470 mil 36 pesos y para pago de seguro de gastos funerarios la cantidad de 4 millones 732 mil 597 pesos.



Distribución del pago de las prestaciones económicas en 2015

Con el fin de garantizar transparencia en el proceso y asignación de estas prestaciones, se sistematizó la emisión de los recibos de pago y se automatizó el sistema para la determinación y cuantificación de las mismas.

Invariablemente todas estas prestaciones son previamente validadas por la Comisión Dictaminadora de Prestaciones Económicas, organismo integrado por

representantes de la Dirección General, las direcciones de Finanzas, Administración, Prestaciones Socioeconómicas y la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información.

Asistencia Social, Cultura y Recreación.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los derechohabientes es el objetivo central de la seguridad social. Con una inversión de 8 millones 126 mil 665 pesos el Instituto a través de los 4 Centros de Desarrollo Infantil, brinda educación integral, asistencia médica, psicológica y de nutrición a un total de 705 niños, hijos de madres y padres trabajadores asegurados al servicio del Gobierno del Estado; en este rubro conforme a la capacidad instalada, la cobertura de atención es del 100%; el 49% de la matrícula son niñas y el 51 por ciento niños, cuyas edades fluctúan desde los 45 días a los 5 años 11 meses.



Cultura cívica inculcada en los CENDIS

En la prestación del servicio participan 159 servidores públicos: 89 docentes, 28 administrativos, 37 de servicios generales y 5 directivos. Se otorgaron 271 mil 619 raciones de alimentos, de igual manera se realizaron 2 mil 315 consultas psicológicas de orientación a los padres que inciden en el desarrollo conductual y de aprendizaje de los



Fin de ciclo escolar en los CENDIS



Instalaciones adecuadas y de calidad en los CENDIS

educandos. En coordinación con la Dirección de Prestaciones Médicas de Primer Nivel de Atención, se instrumentó el Programa Integral de Atención Médico-Preventiva a los niños para garantizarles una buena salud,

para lo cual se concedieron 4 mil 174 consultas.



Atención nutricional de calidad en los CENDIS

Se efectuaron actividades socioculturales, recreativas y de educación cívica, así como sesiones de orientación técnica pedagógicas.



Actualización y fortalecimiento de capacidades del personal adscrito a los CENDIS

En el mes de agosto, se llevó a cabo la “Primer Jornada de Actualización y Fortalecimiento de Capacidades” en la que participaron 120 servidores públicos del Instituto, tales como maestras, asistentes educativas y personal administrativo, contribuyendo al fortalecimiento de los servicios profesionales que se imparten.



Equipo integrado por servidores públicos

A fin de fortalecer los servicios docentes de educación física, en coordinación con la Dirección de Educación Física del Estado, se celebró el “Convenio de Colaboración de Interés Educativo y Deportivo”, cuyo propósito es fortalecer el desarrollo físico y psicosocial de los educandos, con la asistencia técnico-pedagógica de profesionales en educación física.

Con el propósito de incentivar la participación de los trabajadores y sus familias al deporte y la convivencia familiar, se realizó el 2° Torneo Intergubernamental de Softbol “Carlos Elías Dagdug Martínez”, en el que participaron 360 trabajadores integrados en 18 equipos de igual número de entes públicos del Gobierno del Estado.

En el Centro de Cuidado Diario del Adulto Mayor, se brinda atención integral a 188 usuarios, de los que el 81% son mujeres y el 19% hombres; el costo de operación es de 5 millones 958 mil 174 pesos.



Edificio del CECUIDAM

Se otorgaron 12 mil 089 raciones alimenticias, 1 mil 572 consultas médicas, 331 consultas psicológicas y 2 mil 042 terapias físicas, de igual forma se imparten clases de inglés y computación básica; para fortalecer sus capacidades se llevan a cabo talleres de pintura en cerámica, florería y manualidades, tejido y bordado, entre otros, así mismo se desarrollaron actividades culturales de folklor y lectura.



Taller de artesanías para adultos mayores integrantes del CECUIDAM



Exposición de artesanías de adultos mayores integrantes del CECUIDAM

En la Casa de Artes “José Gorostiza”, se llevó a cabo la “EXPO-CECUIDAM 2015”, donde los usuarios además de mostrar las destrezas desarrolladas con sus trabajos, se realizó un homenaje póstumo al escritor, compositor y poeta tabasqueño “Tilo Ledesma”.

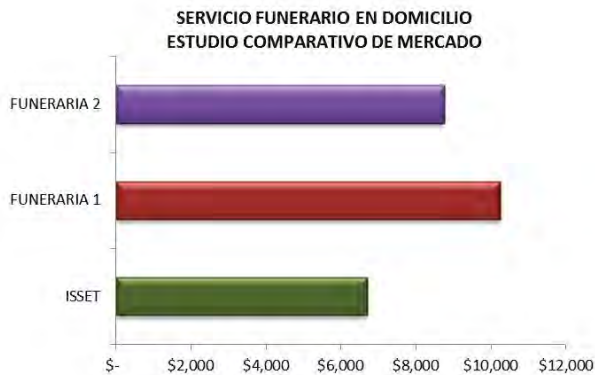
Servicios Funerarios.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco establece la prestación de servicios funerarios tanto a los derechohabientes como público en general



Capacitación a adultos mayores en el CECUIDAM

cuyo costo es en promedio treinta por ciento menor a los establecidos en el mercado, coadyuvando en la economía de los usuarios en los momentos difíciles ante la pérdida de un ser querido.



Estudio comparativo de mercado de servicios funerarios

La Unidad de Servicios Funerarios cuenta con 5 salas velatorias, laboratorio de embalsamamiento, horno crematorio, sala de exhibición de ataúdes y urnas, cafetería, servicio de 2 carrozas, la cual es operada en turnos de 24 por 48 horas con 25 personas, 17 en el área operativa, 5 en el área administrativa y 3 en el Centro de Especialidades Médicas; brinda servicios de venta de ataúdes y urnas, servicios de salas velatorias, cafetería, cortejo fúnebre, cremación, embalsamamiento, traslados locales, estatales y nacionales, arrendamiento de equipo velatorio y gestoría gratuita de trámites legales, las 24 horas los 365 días del año.

Se instaló un módulo de atención en el Centro de Especialidades Médicas el cual opera de lunes a domingo de siete a veintiún horas, en el que se da a conocer a los derechohabientes los beneficios y apoyos que se ofrecen; asimismo se establece coordinación con representantes de los diversos gremios sindicales, para la prestación del servicio a sus agremiados.

Con el propósito de que sus instalaciones cumplan con las normas de control y sanidad, se destinó la cantidad de 679 mil 589 pesos, para realizar trabajos de mantenimiento integral, así como para la adquisición de una carroza fúnebre y mobiliario para el área de estancia.



Edificio de la Unidad de Servicios Funerarios

La Unidad de Servicios Funerarios, brindó 505 servicios de los cuales el 45% fueron a derechohabientes del Instituto y el 55% al público en general; se realizaron 169 servicios de traslado en el estado y 2

foráneos, 334 servicios de carroza, 218 alquileres de salas velatorias, 327 embalsamamientos, 176 servicios de alquiler de equipos de velación, 59 cremaciones, 416 ventas de ataúdes y 55 urnas.



Los ingresos obtenidos a la fecha son del orden de los 4 millones 301 mil 661 pesos. Es de destacar que los recursos captados por los servicios prestados, amortizan al 100% el gasto de adquisición de materiales y suministros, así como de mantenimiento y servicios de la Unidad.

Las acciones emprendidas nos han permitido cumplir satisfactoriamente con la misión institucional de otorgar prestaciones sociales y económicas en beneficio de la población asegurada, el reto es incrementar la atención y proporcionar un mejor servicio en beneficio de nuestros derechohabientes, en el ISSET concurrimos gente comprometida, con sentido de responsabilidad y servicio, que nos esforzamos día a día para construir juntos el cambio que todos deseamos.

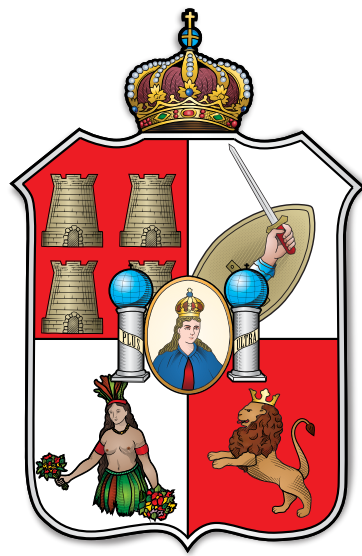
El presupuesto autorizado para la Dirección de Prestaciones Socioeconómicas es de 621 millones 883 mil 254 pesos.

Quienes integramos la familia ISSET, tenemos la firme convicción de que para contribuir en la solución de los problemas que a diario enfrenta el Instituto, diariamente debemos retirarnos de nuestros respectivos lugares laborales, con la satisfacción del deber cumplido.

Glosario de Siglas y Acrónimos

AGF	Ayuda de Gastos Funerarios
CECUIDAM	Centro de Cuidado Diario del Adulto Mayor
CEM	Centro de Especialidades Médicas
CENDI	Centro de Desarrollo Infantil
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
DPT	Vacuna contra la Difteria, Tosferina y Tetános
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda
FORDECYT	Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación
H1N1	Gripe de origen porcino, también llamado influenza A
IFOS	Ingresos Fiscales Ordinarios
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
IRA	Infección Respiratoria Aguda
ISSET	Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco
JyP	Jubilados y Pensionados
PAIFISSET	Programa de Atención Integral Familiar del ISSET
PAPET	Programa de Atención Preventiva Extramuros para Trabajadores
PAT	Programa Anual de Trabajo
PCP	Préstamos de Corto Plazo
PIAC	Población Infantil Atendida en Cendis
PLED	Plan Estatal de Desarrollo
PMAC	Población Mayor Atendida en Cecuidam
PSV	Pagos de Seguro de Vida
SECOTAB	Secretaría de Contraloría de Tabasco
SIPEM	Sistema Integral de Prestaciones Médicas

SUTSET	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco
SRP	Vacuna contra el Sarampión, Rubéola y Parotiditis
SUIVE	Sistema Único de Información de Vigilancia Epidemiológica
TAM	Taller(es) para Adultos Mayores
TIC	Tecnología de Información y Comunicaciones
UMFC	Unidad de Medicina Familiar de Centro
UMFM	Unidades de Medicina Familiar Municipales
UPCH	Universidad Popular de la Chontalpa
VIH / SIDA	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida



Gobierno del Estado de Tabasco

2013 - 2018